ACTA DE AVANCE N° 004 - FINAL

CONTRATO No. CD-067-2023
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN-SANTANDER
CONTRATISTA:	**VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES**
Identificación:	**C.C. No. 1.097.890.425 expedida en El Guacamayo**
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.**
VALOR:	**DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 10.000.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**TRES (03) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS**
FECHA DE INICIO:	**05 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
FECHA FINAL:	**27 DE DICIEMBRE DE 2023**
Oficina gestora:	SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

En Contratación, Santander, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Contratación, se reunieron la Secretaria de Salud y Desarrollo Social (E) Dra. **MARÍA DEL PILAR ROBLES LÓPEZ**, en calidad de supervisor y la señora **VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES,** identificado con **C.C. No. 1.097.890.425 expedida en El Guacamayo**, en calidad de CONTRATISTA, los cuales:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que la señora **VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES**, en calidad de Contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato de la referencia en lo relativo al periodo comprendido entre el **05 al 27 de Diciembre de 2023.**

SEGUNDA: Que quien ratifica el cumplimiento y actúa en calidad de Supervisora del presente contrato es la Doctora María del Pilar Robles López, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.949.508 de Socorro Santander.

Que se ratifica el cumplimiento, recibo del servicio pactado y la ejecución del presente contrato a la fecha y que dicha entrega del respectivo informe forma parte integral del presente documento, adicionalmente se anexa a la carpeta la documentación correspondiente así:

- **Anexo 1:** Copia de la planilla ***N°67680512*** pagos de aportes a seguridad social: PENSIÓN, SALUD, RIESGOS PROFESIONALES correspondientes al mes de **Diciembre de 2023.**
- **Anexo 2:** Informe de actividades correspondiente al periodo del **05 al 27 de Diciembre de 2023.**
- **Anexo 3:** Constancia supervisor.
- **Anexo 4:** Cuenta de Cobro

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E) DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

Que **VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES identificada con CC No. 1097890425 expedida en El Guacamayo Santander**, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato No **CD -067 - 2023** cuyo objeto **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE VIGILANCIA Y EVENTOS EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA".** Durante el periodo comprendido del ***05 al 27 de diciembre de 2023.***

En cuanto al pago de la seguridad social integrada de acuerdo a la normatividad en mención, el contratista está cumpliendo con los pagos correspondientes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Contratación Santander, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2.023).

MARÍA DEL PILAR ROBLES LÓPEZ
Secretaria Local de Salud y Desarrollo Social (e).

INFORME DE CONTRATISTA FINAL

CONTRATO No. CD-067-2023
MODALIDAD: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CONTRATACION – SANTANDER

CONTRATISTA: VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES con c.c. 1.097.890.425 expedida en EL GUACAMAYO

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

FECHA DE INICIO: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN: 05 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000)
PLAZO: TRES (03) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

- Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en la recolección, revisión y envío de notificaciones inmediatas y semanales a la SSD por el programa SIVIGILA, según ajustes del mismo y envió según necesidad con oportunidad y calidad.

- Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en los procesos de análisis e investigaciones de campo, incluidas las inmunoprevenibles y mortalidad evitable (materna, perinatal, Dengue, IRA, EDA) junto a sus respectivos informes a entidades solicitantes.

- Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en la revisión y reporte de los BAC – BAI –SIANESP.

- Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en la recepción de los casos de TBC, Lepra y Chagas y coadyuvar en la labor de reporte y seguimiento a las ESE del Municipio.

- Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en el seguimiento a la IPS en cuanto a los tratamientos de los pacientes con enfermedades de interés en salud pública.

- Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en las actividades de vigilancia y seguimiento de la asistencia y participación a capacitaciones de los recursos humanos de las EPS y UPGD, y capacitaciones a la comunidad.

- Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en la estructuración del Diagnostico Epidemiológico 2023 y actualización del ASIS según lineamientos MPS y SSD.

- Brindar apoyo a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en las convocatorias, realización y cumplimiento de reuniones de COVE- Comité SPA, API, Mesa de Equidad de Género, Mesa de Adulto Mayor, Subcomité de Rehabilitación de Víctimas y otros de la competencia de la Secretaria de Salud y así poder ejercer las actividades de vigilancia sobre el

Se envió al Doctor Jesús Efrey Chirata y la Doctora Andrea Monsalve profesionales de Gestión Publica el formato diligenciado de los recursos del SGP del Municipio de Contratación Santander relacionados con la contratación del PIC y Gestión en Salud Pública a la fecha.

SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN RECURSOS SGP CONTRATACIÓN 2023

salud contratacion-santander.gov.co mar 5 dic 15:37

Buenas tardes DOCTOR: JESUS EFREY CHIVATÁ CASTAÑEDA PROFESIONAL DE ENLACE GRUPO DE GESTION DE SALUD PUBLICA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER D

salud contratacion-santander.gov.co mar 5 dic 15:46

para Andrea

Buenas tardes

DOCTOR:
JESUS EFREY CHIVATA CASTAÑEDA
PROFESIONAL DE ENLACE
GRUPO DE GESTIÓN DE SALUD PUBLICA
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

DOCTORA
ANDREA MONSALVE
PROFESIONAL DE APOYO PROVINCIA COMUNERA
GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

Cordial y afectuoso saludo de la Administración Municipal

En cuanto a la ejecucion del ***PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2023***, la ejecucion ya esta al 100%, se han realizado dos PAGOS A LA FECHA pendiente TERCER PAGO. El día de ayer 04 de diciembre se realizo MESA SECTORIAL se reviso la ejecución de las actividades del CUARTO TRIMESTRE todas terminadas en su totalidad. Lo único pendiente es la firma de actas de liquidacion a la espera de que la próxima semana que se encuentre la GERENTE de la ESE en el Municipio se pueda adelantar dicho tramite

PRIMER PAGO $ 15.817.843 (ACTIVIDADES SEGUNDO TRIMESTRE)

Se elaboró y se compartió el PLAN DE CONTINGENCIA de eventos en salud relacionados con la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación, uso inadecuado e ingesta accidental de pólvora, intoxicaciones por fósforo blanco y por licor adulterado por metanol en el municipio de Contratación – Santander y decreto municipal no. 057-2023 a los entes pertinentes, incluido el

ACCIONES PREVENTIVAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑAS NIÑAS, ADOLESCENTES FRENTE AL PORTE, USO, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO,VENTA, DISTRIBUCIÓN DE PÓLVORA, ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS O FUEGOS ARTIFICIALES Y GLOBOS

Externo » ICBF

Leddy Johana Pabon Perez mar 5 dic 17:36

Cordial Saludo El ICBF Centro Zonal Socorro agradece el compromiso de los alcaldes municipales, secretarios de salud municipal y comisarias de familia por la p

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co> mar 5 dic 17:20

para Leddy

Buenas tardes

DOCTORA
LEDDY JOHANA PABON PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ICBF CENTRO ZONAL SOCORRO - REGIONAL SANTANDER

Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente nos permitimos anexar ***PLAN DE CONTINGENCIA*** *DE EVENTOS EN SALUD RELACIONADOS CON LA FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN, MANIPULACIÓN, USO INADECUADO E INGESTA ACCIDENTAL DE PÓLVORA, INTOXICACIONES POR FÓSFORO BLANCO Y POR LICOR ADULTERADO P METANOL EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN – SANTANDER y* ***Decreto Municipal No. 057-2023*** (1 de noviembre) **"POR MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE EL USO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, TENENCIA, ALMACENAJE, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS O FUEGOS ARTIFICIALES Y PÓLVORA DETONANTE O EXPLOSIVA EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN, SE ESTABLECEN CONDICIONES DE SEGURIDAD, SE TOMAN MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA VIDA Y L INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CIUDADANOS EN ESPECIAL LA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES EN LA ÉPOCA DECEMBRINA – AÑO NUEVO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, para su conocimiento y fines pertinentes

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER Nit. 890.206.056-1	CÓDIGO GS-23-DP
		FECHA 01-2020 / VERSIÓN 02
	PLAN DE CONTINGENCIA	PÁGINA 1 de 8

PLAN DE CONTINGENCIA DE EVENTOS EN SALUD RELACIONADOS CON LA FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN, MANIPULACIÓN, USO INADECUADO E INGESTA ACCIDENTAL DE PÓLVORA, INTOXICACIONES POR FOSFORO BLANCO Y POR LICOR ADULTERADO POR METANOL EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN – SANTANDER

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOLUCIONES Y OPORTUNIDADES



MARÍA DEL PILAR ROBLES LOPEZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E)

Se elaboró informe de Resolución 202 del Municipio de Contratación Santander, correspondiente al mes de NOVIEMBRE del presente año, se envió al referente correspondiente.

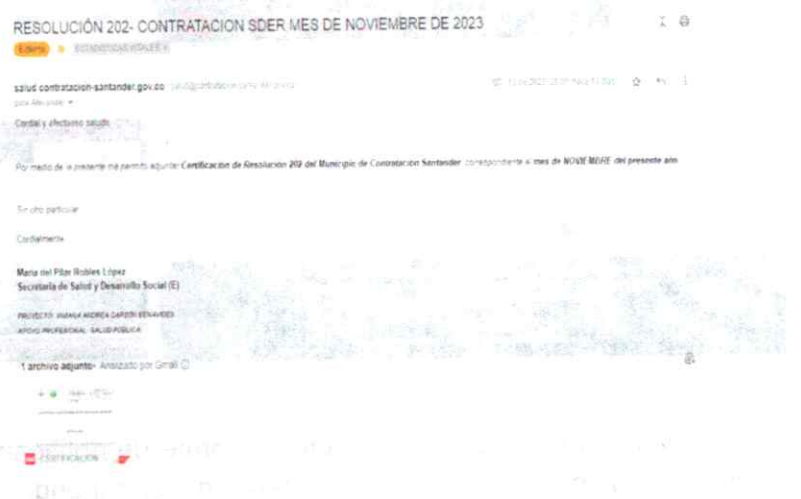
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER NIt. 890 206 056-7	CÓDIGO GS-23-OF	
		FECHA 01-2020	VERSIÓN 02
		PÁGINA 1 de 1	
CERTIFICACIÓN			

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN-SANTANDER

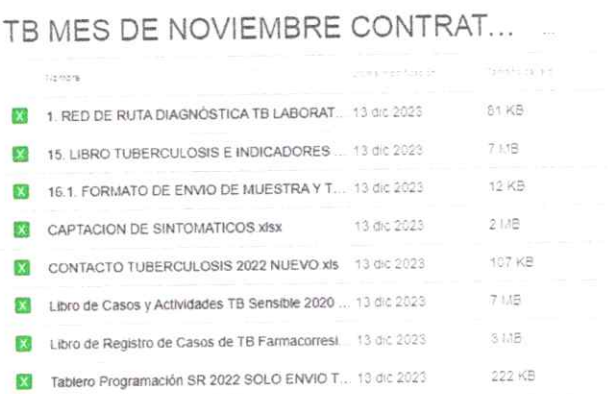
CERTIFICA QUE:

Que, de acuerdo con la certificación emitida por el Sanatorio de Contratación, durante el mes de ***NOVIEMBRE de 2023***, NO se atendió o facturó servicios a Población pobre No Asegurada PPNA por parte de esa institución, para efecto de reporte en la Resolución 202 de 2021.

Se expide en Contratación-Santander a los siete (07) días del mes de diciembre del año



Se elaboró y se envió al encargado de TB HANSEN, el INFORME del Municipio de CONTRATACIÓN SANTANDER, correspondiente al MES NOVIEMBRE DE 2023.



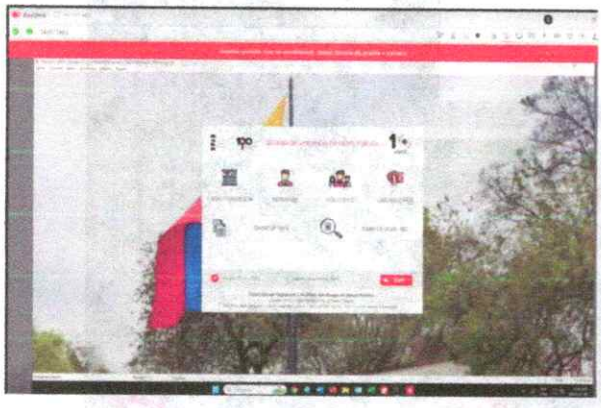


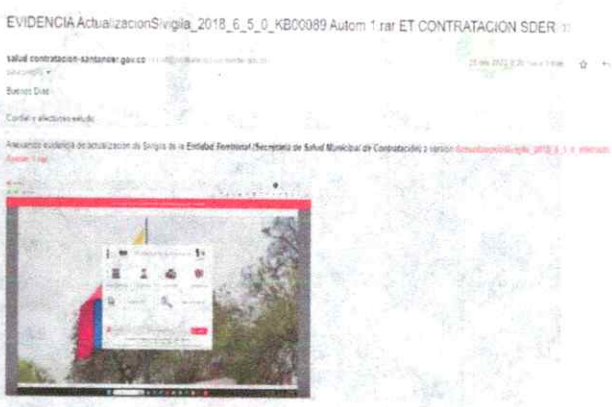
Se elaboró y se envió al equipo de estadísticas vitales del Departamento el respectivo informe BAI - RIPS correspondiente al MES DE NOVIEMBRE 2023.





Se envió a sivigila Departamental evidencia de actualización de Sivigila de la Entidad Territorial (Secretaría de Salud Municipal de Contratación) a versión ActualizacionSivigila_2018_6_5_0_KB00089 Autom 1.





Se realizó mesa de trabajo con Secretaria de Salud para dar a conocer los procesos de salud pública y socializar el informe de gestión y de empalme, el cual se apoyo en su elaboración.





Se realizó mesa de trabajo con Auxiliar de enfermería para revisar eventos de interés en salud pública, visitas de campo, avances de vacunación y acciones realizadas en los diferentes componentes y dimensiones.



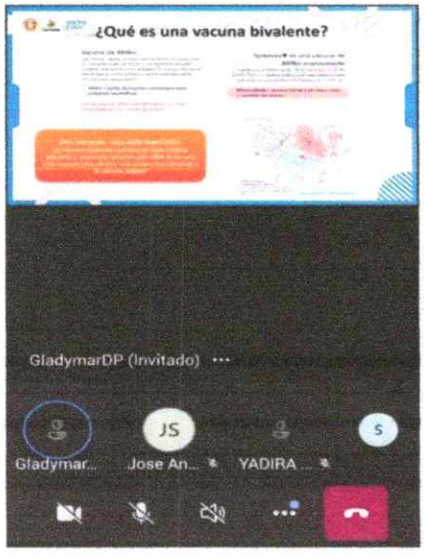


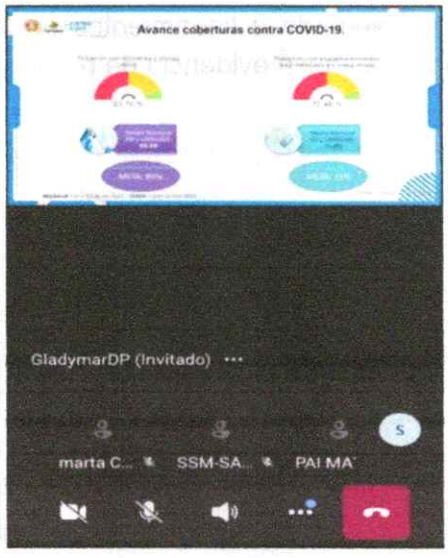
Se realizó mesa de trabajo con auxiliar de enfermería para revisar número de casos por procedencia y residencia del evento de Lepra, estado de los medicamentos, visitas de campo, entre otros temas relevantes relacionados con dicho evento de salud Pública.

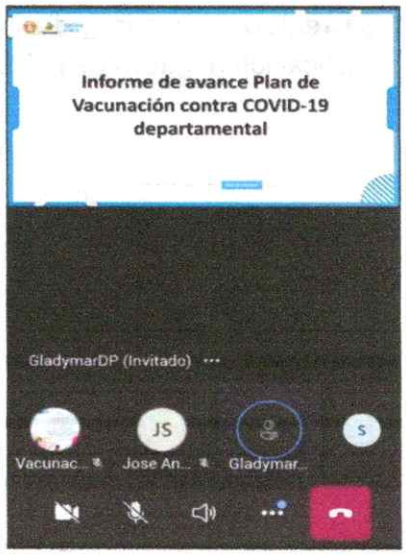




El 11 de diciembre se participó en la Mesa de Coordinación Departamental COVID-19 dirigido por la Secretaría de Salud Departamental.







Se elaboró el plan de Contingencia para Dengue para la Vigencia 2023, de acuerdo a lineamientos de la SSD.



PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DETECCION Y CONTROL DEL DENGUE
EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER

MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL
ALCALDESA MUNICIPAL

MARIA DEL PILAR ROBLES LOPEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

VIVIANA ANDREA GARZON BENAVIDES
APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA

CONTRATACION SANTANDER
2023



INTRODUCCION

Se participó en la Mesa de trabajo con la Administración Empalme para socializar los diferentes procesos, avances, y todo lo concerniente a la Secretaria de Salud municipal en especial a Salud Pública.





Se compartió y se socializó por el grupo de información en salud relacionado con prevención de pólvora, vacunación, dengue, entre otros temas relevantes.



Fecha_act	Hora	Semana	Nombre	Apellido	Telefono	Codigo Depto	Fecha Evento	Usuario	Raz_soc	cod_pry
26/12/2023	13:35:00	52	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	26/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
26/12/2023	13:11:00	52	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	26/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
25/12/2023	13:01:00	52	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	25/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
25/12/2023	13:15:00	52	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	25/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
24/12/2023	13:19:00	52	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	24/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
24/12/2023	13:21:00	52	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	24/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
23/12/2023	13:21:00	51	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	23/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
23/12/2023	13:32:00	51	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	23/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
22/12/2023	13:24:00	51	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	22/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
22/12/2023	13:00:00	51	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	22/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
21/12/2023	13:38:00	51	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	21/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
21/12/2023	13:02:00	51	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	21/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
20/12/2023	13:14:00	51	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	20/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
20/12/2023	13:11:00	51	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	20/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
19/12/2023	13:03:00	51	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	19/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
19/12/2023	13:39:00	51	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	19/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
18/12/2023	13:17:00	51	VIVI	GARZON	3142024138	68 - UNM	18/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
18/12/2023	13:04:00	51	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	18/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
17/12/2023	13:21:00	51	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	17/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
17/12/2023	13:02:00	51	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	17/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
16/12/2023	13:01:00	50	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	16/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
16/12/2023	13:42:00	50	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	16/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
16/12/2023	13:41:00	50	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	16/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
16/12/2023	13:41:00	50	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	16/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
16/12/2023	13:41:00	50	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	16/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
15/12/2023	13:10:00	50	VIVIANA	GARZÓN	3142024138	68 - UNM	15/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
15/12/2023	13:00:00	50	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	15/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
14/12/2023	13:12:00	50	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	14/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
14/12/2023	13:07:00	50	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	14/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
13/12/2023	13:35:00	50	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	13/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
13/12/2023	13:11:00	50	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	13/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
12/12/2023	13:12:00	50	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	12/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
12/12/2023	13:25:00	50	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	12/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
11/12/2023	13:09:00	50	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	11/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
11/12/2023	13:10:00	50	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	11/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
10/12/2023	13:10:00	50	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	10/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
10/12/2023	13:13:00	50	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	10/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
09/12/2023	13:12:00	49	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	09/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
09/12/2023	13:10:00	49	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	09/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
08/12/2023	13:15:00	49	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	08/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
08/12/2023	13:10:00	49	VIVIANA	GARZÓN	3142024138	68 - UNM	08/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
07/12/2023	13:12:00	49	VIVIANA	GARZÓN	3142024138	68 - UNM	07/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
07/12/2023	13:15:00	49	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	07/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
06/12/2023	13:15:00	49	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	06/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
06/12/2023	13:36:00	49	VIVIANA	GARZÓN	3142024138	68 - UNM	06/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
05/12/2023	13:14:00	49	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	05/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
05/12/2023	13:02:00	49	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	05/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
04/12/2023	13:15:00	49	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	04/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
04/12/2023	13:03:00	49	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	04/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
03/12/2023	13:08:00	49	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	03/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
03/12/2023	16:48:00	49	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	03/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
02/12/2023	13:17:00	48	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	02/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501
02/12/2023	13:05:00	48	VIVIANA	GARZON	3142024138	68 - UNM	02/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
01/12/2023	13:17:00	48	VIVIANA ANDREA	GARZÓN	3142024138	68 - UNM	01/12/2023	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRA	682110000000
01/12/2023	13:05:00	48	PEDRO	CASTAÑO TRESPALACIOS	3202941446	68 - UPGD	01/12/2023	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	682110071501

LISTADO DE ASISTENCIA COMITES EN SALUD
COVE, COVECOM, COPACO, ESTADISTICAS VITALES, PAI
FECHA: 12 DE DICIEMRE 03:30 PM - VIRTUAL

NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	SECTOR QUE REPRESENTA	NÚMERO DE CONTACTO
CAROLINA BALAGUERA DIAZ	carolina.balaguera.diaz@gmail.com	Gobernación	3222411986
LISANDRO MEDINA ALVAREZ	agropecuaria@contratcion-santander.gov.co	Oficina Agropecuaria	3112441078
JAVIER ALONSO CAMACHO OLARTE	Planeación@contratación-santander.gov.co	Secretaria de planeación	3227875227
ADRIANA ROCIO AGUDELO DIAZ	rochydita17@gmail.com	Secretaría de Salud	3214048222
LISDENY YISETH BERNAL OLARTE	lisdeny.bernal@gmail.com	Discapacidad	3108751292
MARIA DEL PILAR ROBLES LÓPEZ	Salud@contratacion-santander.gov.co	Secretaria de salud	3214048222
MARCELA ALEJANDRA CASTELLANOS VEGA	mcasveg@gmail.com	Comisaria Familia	3213843136
ESTRELLA RODRIGUEZ PEREIRA	Sanatorio de Contratación ESE	SALUD	3132243907
VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES	Salud@contratacion-santander.gov.co	Secretaria de Salud	3142024138
MAYERLIGH BAUTISTA TRIANA	sisben@contratacion-santander.gov.co	Sisbén y programas sociales PS	3127037429
JANNET MENDOZA PINZÓN	jannetmendoza318@gmail.com	SSD	3203135951

12 DE DICIEMBRE DE 2023

EVENTOS EN SALUD PÚBLICA
MES DE NOVIEMBRE DE 2023

EVENTO	NOVIEMBRE DE 2023
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	02 CASOS
DENGUE	04 CASOS
HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	01 CASO
INTENTO DE SUICIDIO	03 CASOS
INTOXICACIONES	01 CASO
LEPRA (PROCEDENTE DE BOGOTÁ)	01 CASO
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	02 CASOS

DATOS SIVIGILA AÑO 2023

1

EVENTOS EN SALUD PÚBLICA
MES DE NOVIEMBRE DE 2023

Fue NEGATIVA la notificación para eventos de Eliminación, Erradicación y Control Internacional de:

- Sarampión, Rubéola, Síndrome de rubéola congénita
- Parálisis flácida aguda, Fiebre amarilla, Cólera, Peste
- Encefalitis,
- Tétanos neonatal,
- Muerte por EDA en personas de cinco años o más años.
- Chikunguña

DATOS SIVIGILA AÑO 2023

2

12 DE DICIEMBRE DE 2023

EVENTOS EN SALUD PÚBLICA
MES DE DICIEMBRE DE 2023

EVENTO	DICIEMBRE DE 2023
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	*01 CASO*
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	*01 CASO*

A CORTE DE DICIEMBRE 12 DE 2023

DATOS SIVIGILA AÑO 2023

3

EVENTOS EN SALUD PÚBLICA
MES DE DICIEMBRE DE 2023

Fue **NEGATIVA** la notificación para eventos de Elimnación, Erradicación y Control Internacional de:

- Sarampión, Rubéola, Síndrome de rubéola congénita
- Parálisis flácida aguda, Fiebre amarilla, Cólera, Peste
- Encefalitis,
- Tétanos neonatal,
- Muerte por EDA en personas de cinco años o más años.
- Chikunguña

DATOS SIVIGILA AÑO 2023

4

CONSOLIDADO
BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO A SEM 47-2023

Agresiones Notificadas por Animales Potencialmente Trasmisores de Rabia, Santander, Semanas Epidemiológicas 01-47, 2022-2023



Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud Santander, 2023

La proporción de incidencia en Santander es de 289.50 casos/100.000 habitantes. Dentro de los municipios con mayor incidencia en AAPTR se encuentran: Confines, Capitanejo, Encino, San Joaquín, Oiba y San José de Miranda. El municipio con mayor número de casos es Bucaramanga con 1516. La proporción de incidencia para el municipio es 246.56 casos/100000 habitantes.

Proporcion de incidencia de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, Santander, SE 01-47, 2023

Municipio	Casos	%	Proporción de incidencia x 100000 habitantes
Confines	31	0.45%	958.27
Capitanejo	50	0.73%	879.20
Encino	27	0.40%	744.01
San Joaquin	17	0.25%	738.61
Oiba	79	1.16%	715.71
San Jose de Miranda	30	0.44%	677.35
Paramo	33	0.48%	673.33
Valle de San Jose	41	0.60%	642.73
Zapatoca	63	0.92%	634.76
Onzaga	25	0.37%	586.30
Contratación	22	0.32%	573.81
Santa Barbara	14	0.21%	560.99
Bucaramanga	1.516	22.22%	246.56
Piedecuesta	386	5.66%	202.40
Floridablanca	750	10.99%	223.11
Giron	471	6.90%	269.97
Barrancabermeja	582	8.53%	271.24
SANTANDER	**6824**	**60.62%**	**289.50**

Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud Santander, 2023

5

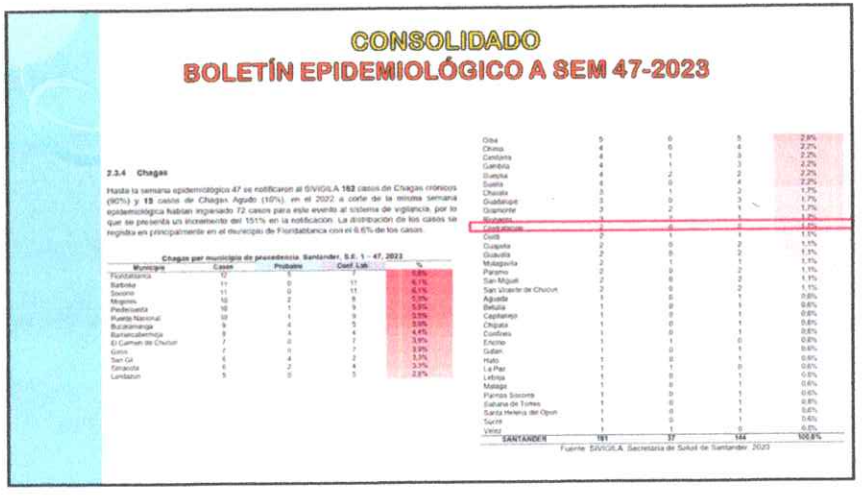
CONSOLIDADO
BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO A SEM 47-2023

Dengue y Dengue Grave por municipio de procedencia, Santander, S.E. 1 - 47, 2023

Municipio	Sin signos de alarma	Con signos de alarma			Dengue Grave	Total	%	Incidencia
		Probable	Conf. Lab.	Conf. Nexo				
Bucaramanga	1594	171	1205	1	19	3090	31.5%	486.7
Floridablanca	902	77	640	0	22	1641	16.7%	519.3
Piedecuesta	580	110	625	0	45	1360	13.9%	724.3
Giron	545	38	509	0	15	1107	11.3%	627.5
Barrancabermeja	384	17	368	0	7	776	7.9%	264.9
Sabana de Torres	119	6	112	5	1	243	2.5%	977.8
El Playon	68	20	160	0	3	243	2.5%	1462.0
San Vicente de Chucuri	120	25	61	0	3	217	2.2%	620.6
Sur-Oil	49	0	44	0	1	94	1.0%	150.5
Lepiga	49	10	36	0	4	92	0.9%	203.0
Puerto Wilches	14	1	69	0	0	84	0.9%	240.0
Cimitarra	54	7	11	0	0	72	0.7%	202.9
Mogotes	28	7	22	0	0	57	0.6%	521.8
Velez	41	4	11	0	0	56	0.6%	216.4
Barichara	44	2	7	0	0	53	0.5%	477.6
Suaita	42	8	1	0	0	51	0.5%	409.3
Capitanejo	27	3	20	0	2	52	0.5%	924.9
Rionegro	15	10	25	0	1	46	0.5%	165.7
Malaga	27	4	13	0	0	35	0.4%	175.4
San Andres	21	8	12	0	0	37	0.4%	419.5
Barbosa	21	8	5	0	0	34	0.3%	191.5
Socorro	25	2	4	0	0	34	0.3%	98.5
Los Santos	23	6	4	0	1	34	0.3%	204.1
Puerto Nacional	13	1	17	0	1	32	0.3%	210.1
Puerto Parra	11	4	11	0	2	32	0.3%	388.9
Santa Helena del Opon	23	1	0	0	1	25	0.3%	218.3
Oiba	15	2	1	0	0	18	0.2%	157.0
El Carmen de Chucuri	5	2	5	0	0	16	0.2%	71.8
Palmar	11	1	1	0	0	14	0.1%	305.0
Charala	12	0	1	0	0	13	0.1%	103.2
Concepcion	10	2	0	0	0	12	0.1%	265.1
Rionegro	7	0	4	0	0	11	0.1%	196.1
[illegible]	6	0	1	0	0	8	0.1%	453.4
Contratacion	5	1	2	0	0	8	0.1%	371.2
Curití	3	0	5	0	1	9	0.1%	166.0
Matanza	4	2	2	0	0	8	0.1%	104.9
Betulia	1	2	1	0	0	7	0.1%	112.6
Landazuri	3	2	2	0	1	8	0.1%	73.8
Encino	2	1	2	0	0	5	0.1%	169.7
Villanueva	4	0	2	0	0	6	0.1%	73.3
Coromoro	3	0	2	0	1	6	0.1%	116.4
Chipata	1	0	0	0	1	2	0.0%	36.27
Guaca	1	0	0	0	0	1	0.0%	16.49
Bolivar	1	2	0	0	0	3	0.0%	26.8
Chima	3	0	0	0	0	3	0.0%	102.0
El Penon	1	2	0	0	0	3	0.0%	53.1
Paramo	1	1	1	0	1	4	0.0%	80.0
San Jose de Miranda	2	0	0	0	0	2	0.0%	68.2
Simacota	2	1	0	0	0	3	0.0%	28.6
Suaze	1	1	1	0	0	3	0.0%	28.5
Guadalupe	0	1	1	0	0	2	0.0%	40.5
Guapota	2	0	0	0	0	2	0.0%	80.5
Guavata	1	1	0	0	0	2	0.0%	46.5
Oiramone	1	0	1	0	0	2	0.0%	33.0
Tona	1	0	1	0	0	2	0.0%	23.2
Zapatoca	2	0	0	0	0	2	0.0%	20.4
Aguada	0	1	0	0	0	1	0.0%	52.19
Cabrera	1	0	0	0	0	1	0.0%	48.22
California	1	0	0	0	0	1	0.0%	43.65
Cerrito	0	0	1	0	0	1	0.0%	14.05
Confines	1	0	0	0	0	1	0.0%	29.59
Florian	1	0	0	0	0	1	0.0%	17.64
Macaravita	0	0	1	0	0	1	0.0%	48.32
Molagavita	1	0	0	0	0	1	0.0%	23.34
Santa Barbara	1	0	0	0	0	1	0.0%	28.81
Valle de San Jose	1	0	0	0	0	1	0.0%	16.35
Santander	**5030**	**588**	**4031**	**7**	**133**	**9501**	**100%**	**436.6**

Fuente: SIVIGILA Secretaría de Salud de Santander, 2023

6



CONSOLIDADO
BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO A SEM 47-2023

2.3.4 Chagas

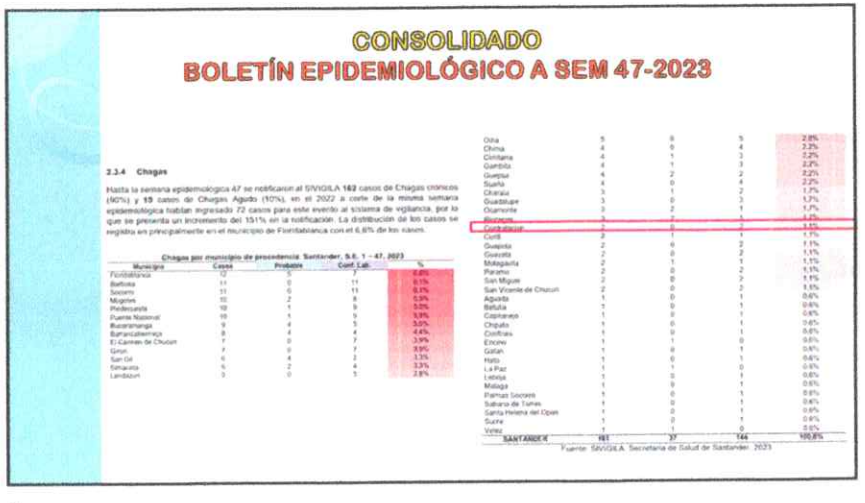
Hasta la semana epidemiológica 47 se notificaron al SIVIGILA **182** casos de Chagas crónicos (90%) y **18** casos de Chagas Agudo (10%), en el 2022 a corte de la misma semana epidemiológica habían ingresado 72 casos para este evento al sistema de vigilancia, por lo que se presenta un incremento del 151% en la notificación. La distribución de los casos se registra en principalmente en el municipio de Floridablanca con el 6,6% de los casos.

Chagas por municipio de procedencia. Santander, S.E. 1 - 47, 2023

Municipio	Casos	Probable	Conf. Lab.	%
Floridablanca	12	5	7	6,6%
Barbosa	11	0	11	6,1%
Socorro	11	0	11	6,1%
Mogotes	10	2	8	5,5%
Piedecuesta	10	1	9	5,5%
Puente Nacional	10	1	9	5,5%
Bucaramanga	9	4	5	5,0%
Barrancabermeja	8	4	4	4,4%
El Carmen de Chucuri	7	0	7	3,9%
Giron	7	0	7	3,9%
Suaita	6	4	2	3,3%
Simacota	6	2	4	3,3%
Landazuri	5	0	5	2,8%
Oiba	5	0	5	2,8%
Chima	4	0	4	2,2%
Cimitarra	4	1	3	2,2%
Gambita	4	1	3	2,2%
Guepsa	4	2	2	2,2%
Suaita	4	0	4	2,2%
Chiralá	3	1	2	1,7%
Guadalupe	3	0	3	1,7%
Ocamonte	3	2	1	1,7%
Rionegro	3	2	1	1,7%
Confines	2	1	1	1,1%
Guapota	2	0	2	1,1%
Guavata	2	0	2	1,1%
Molagavita	2	1	1	1,1%
Paramo	2	0	2	1,1%
San Miguel	2	0	2	1,1%
San Vicente de Chucuri	2	0	2	1,1%
Aguada	1	0	1	0,6%
Bolivia	1	0	1	0,6%
Capitanejo	1	0	1	0,6%
Chipata	1	0	1	0,6%
Confines	1	0	1	0,6%
Encino	1	1	0	0,6%
Gotan	1	0	1	0,6%
Hato	1	0	1	0,6%
La Paz	1	1	0	0,6%
Lebrija	1	0	1	0,6%
Malaga	1	0	1	0,6%
Palmas Socorro	1	0	1	0,6%
Sabana de Torres	1	0	1	0,6%
Santa Helena del Opon	1	0	1	0,6%
Sucre	1	0	0	0,6%
Velez	1	0	1	0,6%
SANTANDER	**181**	**37**	**144**	**100,0%**

Fuente: SIVIGILA. Secretaría de Salud de Santander. 2023

7



CONSOLIDADO
BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO A SEM 47-2023

2.3.4 Chagas

Hasta la semana epidemiológica 47 se notificaron al SIVIGILA **182** casos de Chagas crónicos (90%) y **18** casos de Chagas Agudo (10%), en el 2022 a corte de la misma semana epidemiológica habían ingresado 72 casos para este evento al sistema de vigilancia, por lo que se presenta un incremento del 151% en la notificación. La distribución de los casos se registra en principalmente en el municipio de Floridablanca con el 6,6% de los casos.

Chagas por municipio de procedencia. Santander, S.E. 1 - 47, 2023

Municipio	Casos	Probable	Conf. Lab.	%
Floridablanca	12	5	7	6,6%
Barbosa	11	0	11	6,1%
Socorro	11	0	11	6,1%
Mogotes	10	2	8	5,5%
Piedecuesta	10	1	9	5,5%
Puente Nacional	10	1	9	5,5%
Bucaramanga	9	4	5	5,0%
Barrancabermeja	8	4	4	4,4%
El Carmen de Chucuri	7	0	7	3,9%
Giron	7	0	7	3,9%
San Gil	6	4	2	3,3%
Simacota	6	2	4	3,3%
Landazuri	5	0	5	2,8%
Oiba	5	0	5	2,8%
Chima	4	0	4	2,2%
Cimitarra	4	1	3	2,2%
Gambita	4	1	3	2,2%
Guepsa	4	2	2	2,2%
Suaita	4	0	4	2,2%
Chiralá	3	1	2	1,7%
Guadalupe	3	0	3	1,7%
Ocamonte	3	2	1	1,7%
Rionegro	3	2	1	1,7%
Confines	2	1	1	1,1%
Guapota	2	0	2	1,1%
Guavata	2	0	2	1,1%
Molagavita	2	1	1	1,1%
Paramo	2	0	2	1,1%
San Miguel	2	0	2	1,1%
San Vicente de Chucuri	2	0	2	1,1%
Aguada	1	0	1	0,6%
Bolivia	1	0	1	0,6%
Capitanejo	1	0	1	0,6%
Chipata	1	0	1	0,6%
Confines	1	0	1	0,6%
Encino	1	1	0	0,6%
Gotan	1	0	1	0,6%
Hato	1	0	1	0,6%
La Paz	1	1	0	0,6%
Lebrija	1	0	1	0,6%
Malaga	1	0	1	0,6%
Palmas Socorro	1	0	1	0,6%
Sabana de Torres	1	0	1	0,6%
Santa Helena del Opon	1	0	1	0,6%
Sucre	1	0	0	0,6%
Velez	1	0	1	0,6%
SANTANDER	**181**	**37**	**144**	**100,0%**

Fuente: SIVIGILA. Secretaría de Salud de Santander. 2023

8

CONSOLIDADO
BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO A SEM 47-2023

Incidencia de Intoxicaciones, Santander, SE 01-47, 2023

Municipio	Casos	%	Incidencia x 100000 habitantes
Encino	13	1.92%	356.23
Guepsa	6	0.88%	112.09
Contratacion	4	0.59%	104.33
Puerto Parra	8	1.18%	101.09
San Benito	3	0.44%	98.20
Landazuri	10	1.47%	94.13
Paramo	4	0.59%	81.62
Guapota	2	0.29%	80.58
Santa Barbara	2	0.29%	80.13
Matanza	4	0.59%	75.40
Floridablanca	93	13.72%	27.67
Bucaramanga	179	26.40%	29.11
Giron	61	9.00%	34.06
Piedecuesta	43	6.34%	22.55
Barrancabermeja	58	8.55%	27.03
Otros municipios	188	27.73%	24.203
Santander	**678**	**100%**	**28.76**

fuente: SIVIGILA, Secretaría de Salud de Santander 2023

Casos notificados vs incidencia de Intento de Suicidio por entidad territorial de procedencia, Santander, S.E 47_23

MUNICIPIO	Casos	%	Poblacion	Incidencia
Palmar	3	0.18%	1.444	207.76
Malaga	31	1.85%	22.237	139.41
Contratacion	5	0.30%	3.795	131.75
San Gil	79	4.72%	61.237	129.01
Concepcion	7	0.42%	5.907	118.50
Matanza	6	0.36%	5.166	116.14

9

CONSOLIDADO
BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO A SEM 47-2023

Casos Hepatitis B, C y coinfección/Superinfeccion B-Delta notificados por entidad territorial de procedencia, Santander, semana epidemiológica

01 – 47 – 2023

Municipio	Casos	A Clasificar	Hepatitis B Agudo	Hepatitis B Cronica	Hepatitis B Transmision perinatal	Hepatitis coinfeccion B-D	Hepatitis C	%	Incidencia
Bucaramanga	34	4	4	14	0	0	12	32.38%	5.5
Floridablanca	15	2	4	4	0	0	5	14.29%	4.7
Barrancabermeja	14	7	1	6	0	0	0	13.33%	6.5
Giron	10	1	2	4	0	0	3	9.52%	6.7
Piedecuesta	5	1	1	0	0	0	3	4.76%	2.7
El Playon	4	0	0	4	0	0	0	3.81%	27.8
Sabana de Torres	4	3	0	1	0	0	0	3.81%	11.3
Rionegro	3	2	1	0	0	0	0	2.86%	10.8
Cimitarra	2	0	0	2	0	0	0	1.90%	5.7
Contratacion	2	0	1	1	0	0	0	1.90%	52.7
Otros municipios	12	2	5	5	0	0	0	11.43%	1.7
Santander	**105**	**22**	**19**	**41**	**0**	**0**	**23**	**100%**	**4.5**

Fuente: SIVIGILA. Secretaria de Salud Santander, 2023

10

CONSOLIDADO
BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO A SEM 47-2023

Casos notificados vs incidencia de Violencia de género e intrafamiliar por entidad territorial de procedencia, Santander, S.E 47_2023

Municipio	Casos	%	Poblacion	Incidencia
Gambita	49	0,73%	4.118	1189,90
Cepita	24	0,36%	2.078	1154,96
Puerto Parra	91	1,35%	8.228	1105,98
Surata	39	0,58%	4.091	953,31
Tona	75	1,11%	7.921	946,85
Suaita	70	1,04%	10.423	671,59
California	13	0,19%	2.291	567,44
Santa Barbara	13	0,19%	2.512	517,52
Sabana de Torres	182	2,70%	35.463	513,21
Contratacion	19	0,28%	3.795	500,66
Barrancabermeja	972	14,42%	216.219	449,54
Guavata	19	0,28%	4.300	441,86
Zapatoca	43	0,64%	9.815	438,10
Concepcion	25	0,37%	5.907	423,23
Guapota	10	0,15%	2.476	403,88
Enciso	14	0,21%	3.535	396,04

11

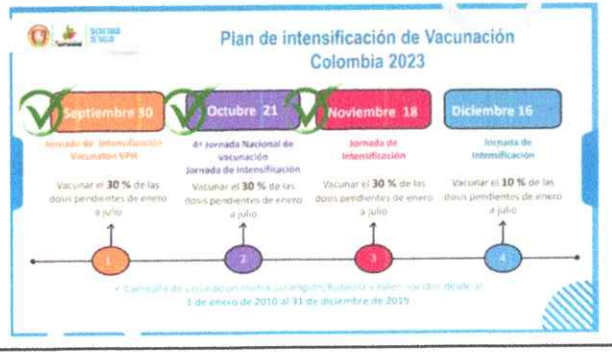
CONSOLIDADO
BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO A SEM 47-2023

Casos notificados de enfermedades huérfanas, Santander, S.E. 47_ 2023

Municipios	Años Anteriores	Casos 2023	Total general notificado 2023	%	Incidencia
SAN BENITO	0	2	2	0,57	65,60
CONTRATACION	0	2	2	0,57	52,70
AGUADA	0	1	1	0,29	52,19
CHIPATA	1	2	3	0,86	38,27
CONFINES	0	1	1	0,29	29,59
SANTA HELENA DEL OPON	0	1	1	0,29	28,57
ENCISO	0	1	1	0,29	28,29
LANDAZURI	0	3	3	0,86	27,61
PUERTO PARRA	0	2	2	0,57	24,31
GAMBITA	0	1	1	0,29	24,28
PARAMO	0	1	1	0,29	20,01
MATANZA	0	1	1	0,29	19,36

12

JORNADA NACIONALES DE VACUNACIÓN



13

Vigilancia intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco y licor adulterado con metanol, Colombia.

Las **lesiones por pólvora pirotécnica** se presentan durante la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación y el uso inadecuado de artefactos pirotécnicos, las cuales aumentan históricamente en Colombia **durante las festividades de diciembre y enero respecto del resto de año**. Así mismo, aumentan **los casos de intoxicaciones por fósforo blanco**, especialmente en niños, debido a la disponibilidad de artefactos pirotécnicos que contienen este compuesto y las intoxicaciones por licor adulterado con metanol asociadas al consumo de bebidas alcohólicas.



14

Vigilancia intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco y licor adulterado con metanol, Colombia.

A partir del 2010 se realiza a nivel nacional, **la vigilancia intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco asociado a artefactos pirotécnicos y licor adulterado con metanol**, que va desde el 01 de diciembre de cada año hasta la segunda semana epidemiológica del año siguiente, con el propósito de conocer el comportamiento y principales caracteristicas como insumo para la mitigación del impacto que ocasiona la presentación de estos eventos.



15

DECRETO No. 057 DE 2023 (NOVIEMBRE 01)

Por medio del cual se Prohibe el uso, fabricación, distribución, tenencia, almacenaje, transporte y comercialización de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales y pólvora detonante o explosiva en el Municipio de Contratación, se establecen condiciones de seguridad, se toman medidas para garantizar la vida y la integridad física de los ciudadanos en especial de los niños, niñas y adolescentes en época decembrina- año nuevo y se dictan otras disposiciones.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: PROHIBASE TOTALMENTE en el Municipio de Contratación la fabricación, almacenamiento, transporte, venta, manipulación de uso de la pólvora o cualquier artículo pirotécnico que tenga caracteristicas de armas neumáticas que disparen balines y cualquier otra clase de proyectiles que contenga fósforo blanco, el igual que el uso de detonantes, cuya fin principal sea la producción de ruidos u otros cuyo resultado sea la utilización para la producción de artículos pirotécnicos, sean detonables con o sin efecto luminoso, en este sentido los conocidos con el nombre de diablitos o petardos, moscas trigueteque, pitos, buscaniguas, cebollitas y otros similares que sean explosivas, detonables o que contenga fósforo blanco.

ARTÍCULO SEGUNDO: VIGILANCIA. La Inspección de Policía, la Secretaría de Salud Municipal, la Estación de Policía Contratación, el Comité Municipal de Gestión del Riesgo, la ESE Sanatorio de Contratación, sin límites de jurisdicción, en forma coordinada, ejercerán control y vigilancia en ejercicio de sus funciones, previniendo los riesgos a la salud, adoptarán las medidas de prevención, sanitarias y de seguridad necesarias, para dar cumplimiento al presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO: PROTECCIÓN A MENORES. Esta prohibida toda venta de pólvora, artículos pirotecnicos o fuegos artificiales y globos que se alimenten con fuego a menores de edad y a personas en estado de embriaguez o grado de excitación por consumo de sustancia psicotrópica, en todo el territorio del municipio de Contratación, si se encontrare un menor de edad manipulando, portando o usando artículos pirotécnicos o pólvora o globos le será decomisado el producto y será conducido y puesto a disposición de la Comisaria de Familia, quien determinará las medidas de protección a adoptar.

ARTÍCULO CUARTO: SANCIÓN ADULTOS. Serán sancionados los adultos que permitan a los menores el uso de pólvora y otros artículos. A los adultos que permitan o induzcan a menores de edad a manipular o usar artículos pirotécnicos, fuegos artificiales o globos se les decomisarán los productos y al menor será puesto a disposición de la Comisaria de Familia para que se adopten las medidas de protección pertinentes. A los representantes legales del menor afectado por quemaduras ocasionadas por el uso de pólvora, artículos pirotécnicos, fuegos artificiales o globos, a quienes se les encontrase responsable por acción o por omisión de la conducta de aquel, se les denunciara ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para lo de su competencia y ante la fiscalía general de la Nación

16

DECRETO No. 057 DE 2023
(NOVIEMBRE 01)

Por medio del cual se Prohibe el uso, fabricación, distribución, tenencia, almacenaje, transporte y comercialización de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales y pólvora detonante o explosiva en el Municipio de Contratación, se establecen condiciones de seguridad, se toman medidas para garantizar la vida y la integridad física de los ciudadanos en especial de los niños, niñas y adolescentes en época decembrina- año nuevo y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO QUINTO: SANCIÓN A VENDEDORES. Quien venda pólvora, artículos pirotécnicos, fuegos artificiales a menores de edad o personas en estado de embriaguez o gratis de excitación por consumo de sustancia psicotrópicas, incurrirá en sanciones pecuniarias de dos (2) a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes y el decomiso de la mercancía. Así mismo, la policía de Contratación, impondrá el cierre del establecimiento infractor por siete (7) días.

ARTÍCULO SEXTO: SANCIÓN A COMPRADORES. Quien compre pólvora, artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, se hará acreedores a sanción civil consistente en el decomiso y destrucción del producto.

ARTÍCULO SEPTIMO: PROCEDIMIENTO E IMPOSICIÓN DE SANCIONES. El conocimiento del adelantamiento del respectivo proceso policivo breve, sobre las infracciones y a quien controvir las reglas antes descritas, le será aplicado el decomiso y destrucción del producto y la imposición de las sanciones previstas en la Ley 670 de 2001, Decreto reglamentario No. 4481 del 15 de diciembre de 2006 y el presente Decreto, serán efectuadas por la Alcaldía de Contratación, a través de la Inspección de Policía, Comisaría de Familia y demás dependencias involucradas y competentes sobre el tema.

ARTÍCULO OCTAVO: DESTRUCCIÓN DE LOS ARTICULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS Y PÓLVORA. La Inspección de Policía, con acompañamiento de la Policía, mediante acto administrativo debidamente motivado, procederán a la destrucción total de los artículos pirotécnicos incautados en los operativos llevados a cabo por las autoridades, con el acompañamiento de los funcionarios delegados por la Alcaldía Municipal y Personería Municipal de Contratación, para lo cual deberán tomarse las medidas de seguridad pertinentes.

ARTÍCULO NOVENO: APLICACIÓN. El presente Decreto se aplicará a todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras de derecho privado o público que distribuyan, usen o vendan pólvora, artículos pirotécnicos e fuegos artificiales.

ARTÍCULO DÉCIMO. La Secretaría de Salud Municipal con el apoyo de la Comisaría de Familia e Inspección de Policía, deberán incluir en sus planes de promoción de Salud, la divulgación del presente Decreto y adelantar las campañas de prevención, frente al riesgo generado por el uso de productos pirotécnicos. Así mismo, con el apoyo de los organismos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del nivel municipal, se establecerá un plan de Contingencia de atención inmediata al quemado.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. La Secretaría de Salud Municipal, en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control del riesgo a la salud, adoptará las medidas de prevención, sanitarias y de seguridad necesarias, para dar en lo de su competencia cumplimiento al presente Decreto.

17

DECRETO No. 057 DE 2023
(NOVIEMBRE 01)

Por medio del cual se Prohibe el uso, fabricación, distribución, tenencia, almacenaje, transporte y comercialización de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales y pólvora detonante o explosiva en el Municipio de Contratación, se establecen condiciones de seguridad, se toman medidas para garantizar la vida y la integridad física de los ciudadanos en especial de los niños, niñas y adolescentes en época decembrina- año nuevo y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Comunicar el presente Decreto a la Estación de Policía de Contratación, Personería Municipal, Inspección de Policía, Comisaría de Familia, ESE Sanatorio de Contratación, Instituto Técnico Industrial San Juan Bosco (ITIS), Hogares del ICBF, Yraka, Defensa Civil de Contratación, Comité de Gestión del Riesgo y demás organismos a que haya lugar.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO: VIGENCIA DEROGATORIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Contratación Santander, el primer (1) días del mes de noviembre de 2023

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL
Alcaldesa Municipal

18

PLAN DE CONTINGENCIA DE EVENTOS EN SALUD RELACIONADOS CON LA FABRICACION, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN, MANIPULACION, USO INADECUADO E INGESTA ACCIDENTAL DE POLVORA, INTOXICACIONES POR FOSFORO BLANCO Y POR LICOR ADULTERADO POR METANOL EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN – SANTANDER

ADMINISTRACION MUNICIPAL SOLUCIONES Y OPORTUNIDADES



MARÍA DEL PILAR ROBLES LOPEZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E)

VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES
ENFERMERA PROFESIONAL DE SALUD PÚBLICA

SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

AÑO 2023

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Intensificar la vigilancia para captar el 100% de los eventos en salud relacionados con el almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación, uso inadecuado e ingesta de la pólvora, intoxicaciones por fosforo blanco y por licor adulterado con metanol. Caracterizar los eventos a partir de variables de tiempo, persona y lugar, para favorecer la toma de decisiones.	Realizar visita de inspección en los lugares donde tradicionalmente se han comercializado estos productos.	Técnico de Saneamiento Ambiental Secretaria de Salud Mpal Policía Nacional Inspección de Policía	01 de diciembre de 2023 al 13 de enero de 2024
	Realizar notificación diaria en coordinación con las instancias involucradas en el proceso		
Articular con los sectores involucrados, en el sitio, las acciones tendientes a la prevención, intervención, preparación y respuesta ante la ocurrencia de eventos en salud que se presenten por el almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación, uso inadecuado e ingesta de pólvora, intoxicaciones por fosforo blanco y por licor adulterado por metanol.	Socializar el Presente Plan de Contingencia con los diferentes actores: Estación de Policía de Contratación, Personería Municipal, Inspección de Policía, Comisaría de Familia, ESE Sanatorio de Contratación, Instituto Técnico Industrial San Juan Bosco (ITSJ), Hogares del ICBF, Fundevidas, Defensa Civil de Contratación, Comité de Gestión del Riesgo y demás organismos a que haya lugar.	Técnico de Saneamiento Ambiental Secretaria de Salud Mpal Policía Nacional Inspección de Policía	01 de diciembre de 2023 al 13 de enero de 2024
Coordinar acciones de atención inmediata con grupos de apoyo como: E.S.E. Sanatorio de Contratación, Secretaria de Salud Municipal y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.			
Fortalecer la vigilancia y control de los eventos de interés en Salud Pública durante el periodo de vigilancia intensificada	Realizar la notificación negativa o positiva de lesiones por pólvora pirotécnica, intoxicaciones por fosforo blanco y licor adulterado con metanol, durante el periodo de vigilancia intensificada cumpliendo el flujo de información. (ESE Sanitaria - SISA - SSD).	Sanatorio de Contratación ESE Secretaria de Salud Municipal	NOTIFICACION EN SIVIGILA 4.0 01 de diciembre de 2023 al 13 de enero de 2024 01 DE DICIEMBRE 05:00 AM y 04 de PM Días Ordinal: 4, 23 de diciembre de 2023 y 01 de enero de 2024 (Dos sacios de notificación)

PLAN DE CONTINGENCIA DE EVENTOS EN SALUD RELACIONADOS CON LA FABRICACION, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN, MANIPULACION, USO INADECUADO E INGESTA ACCIDENTAL DE POLVORA, INTOXICACIONES POR FOSFORO BLANCO Y POR LICOR ADULTERADO POR METANOL EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN – SANTANDER

ADMINISTRACION MUNICIPAL SOLUCIONES Y OPORTUNIDADES



MARÍA DEL PILAR ROBLES LOPEZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E)

VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES
ENFERMERA PROFESIONAL DE SALUD PÚBLICA

SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

AÑO 2023

Vigilar que se brinde la atención integral en salud a los lesionados por la manipulación y uso inadecuado de la pólvora, intoxicados por fosforo blanco y por licor adulterado por metanol, promoviendo la prestación de los servicios necesarios y el cumplimiento de las actividades descritas en el protocolo de vigilancia de lesiones por pólvora, intoxicaciones por fosforo blanco y por licor adulterado por metanol y la metodología de notificación inmediata incluido las diferentes fuentes de información.	Vigilar la aplicación de los protocolos de atención de Lesiones por Pólvora, intoxicaciones por fosforo blanco y por licor adulterado por metanol del Instituto Nacional de Salud	Secretaria de Salud Municipal Sanatorio de Contratación ESE	01 de diciembre de 2023 al 13 de enero de 2024.
Diseñar e implementar estrategias de IEC (Información, Educación y Comunicación) para promover la prevención de lesiones causadas por pólvora, intoxicaciones por fosforo blanco y por licor adulterado por metanol y difundirlas por los diferentes medios de comunicación y grupos de población cautiva.	Publicar, comunicar y dar a conocer a la Comunidad en general el Decreto Municipal por medio del cual se prohíbe el uso, fabricación, distribución, tenencia, almacenaje, transporte y comercialización de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales y pólvora detonante o explosiva en el municipio de contratación, se establecen condiciones de seguridad, se toman medidas para garantizar la vida y la integridad física de los ciudadanos en especial la de los niños, niñas y adolescentes en la época decembrina - año nuevo y se dictan otras disposiciones.	Secretaria de Salud Municipal Ese Sanatorio de Contratación Policía Nacional Inspección de Policía Comisaria de Familia	
	Publicación de mensaje alusivos a la prevención de estos eventos en la página web del Municipio, redes sociales, grupos de WhatsApp, entre otros.		
	Realizar jornadas educativas informativas por los barrios, establecimientos de comercio con campañas alusivas a la prevención de estos eventos		

REPORTE
RECURSOS SGP

Seleccione entidad a consultar:

Departamento:	Santander
Municipio:	Contratación
Vigencia:	2023

Consultar

Beneficiario: Santander - Contratación

Código Entidad: 68211

Asignación SGP: Última Doceava 2022 + Once Doceavas 2023

Concepto	Ultima Doceava 2022	Once Doceavas 2023	Total
Educación	0	38.220.556	38.220.556
- Prestación Servicios	0	0	0
- Calidad	0	38.220.556	38.220.556
--> Calidad (Gratuidad)	0	0	0
--> Calidad (Matrículas)	0	38.220.556	38.220.556
Salud	108.936.532	1.053.807.333	1.162.743.865
- Régimen Subsidiado	100.079.320	963.575.780	1.063.655.100
- Salud Pública	8.857.212	90.231.553	99.088.765
- Subsidio a la Oferta	0	0	0

21

REPORTE
RECURSOS SGP

CD-008-2023 *ADRIANA ROCIO - AUX DE ENFERMERIA - RECURSOS DEL SGP (DATO TOMADO DE RP: $ 8.400.000 -* ***LIQUIDADO, EJECUTADO 100%***

CD-009-2023 *VIVIANA ANDREA - PROFESIONAL DE ENFERMERÍA - RECURSOS DEL SGP (DATO TOMADO DE RP: $ 5.000.000 -* ***LIQUIDADO, EJECUTADO 100%***

CD-025-2023 *VIVIANA ANDREA - PROFESIONAL DE ENFERMERÍA - RECURSOS DEL SGP (DATO TOMADO DE RP: $ 11.535.506 -* ***LIQUIDADO, EJECUTADO 100%***

CD-041-2023 *ADRIANA ROCIO - AUX DE ENFERMERIA - RECURSOS DEL SGP (DATO TOMADO DE RP: $ 4.699.730 - ADICIÓN LIBRE INVERSIÓN: $ 2.080.000 - FECHA DE TERMINACIÓN 27 DE DICIEMBRE DE 2023.*

CD-067-2023 *VIVIANA ANDREA - PROFESIONAL DE ENFERMERÍA - RECURSOS DEL SGP (DATO TOMADO DE RP: $ 10.000.000 - EN EJECUCIÓN -* ***PAGOS REALIZADOS 3/4*** *FECHA DE TERMINACIÓN 27 DE DICIEMBRE DE 2023.*

TOTAL RECURSOS DE GESTIÓN SGP 2023: $ 39.635.236

22

El día 09 de mayo se contrató la EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SANTANDER (COAI VIGENCIA 2023) PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN COLECTIVAS EN SALUD, por un valor de $ 59.453.529



ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CI- 001-052-2023

CONTRATO:	No. CI- 001-052-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN
CONTRATISTA:	SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT:	890.205.226-2
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS MARIO ARENAS DURAN C.C. 79.317.875
OBJETO:	EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SANTANDER(COAI VIGENCIA 2023) PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN COLECTIVAS EN SALUD
VALOR:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($59.453.529) COP
PLAZO:	CINCUENTA (50) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE DICIEMBRE DE 2023

En el municipio de Contratación Santander, a los nueve (9) días del mes de mayo de 2023 en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Contratación, se reunió **MARIA DEL PILAR ROBLES LOPEZ** Secretaria de Salud y Desarrollo Social y en calidad de supervisor designado, y en calidad de CONTRATISTA, **SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** NIT 890.205.226-2 representado legalmente por CARLOS MARIO ARENAS DURAN C.C. 79.317.875, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato.

CONSIDERANDO

1) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social.
2) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato, el registro presupuestal

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución por lo cual

ACORDAMOS

PRIMERO: Dar inicio a partir de la fecha nueve (9) de mayo de 2023 al contrato identificado en la presente acta, y fijar como fecha de terminación el día cuarenta (70) de diciembre de 2023.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los nueve (5) días del mes de mayo de 2023.

MARIA DEL PILAR ROBLES LOPEZ
Secretaria de Salu y Desarrollo Social y/o
Supervisor

CARLOS MARIO ARENAS DURAN
EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE

"SOLUCIONES Y OPORTUNIDADES, NUESTRO COMPROMISO"

23

Salud Ambiental

EJECUCIÓN DEL 100%

ESTRATEGIA	INTERVENCIONES, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TECNOLOGÍA)
Hábitat Saludable	Realizar dentro de la estrategia VIVIENDA SALUDABLE - APS NUEVE (9) actividades de información en salud para el cuidado del medio ambiente mediante 9 videoclips diferentes de mínimo 2 minutos con mensajes alusivos a la temática utilizando las redes sociales del Sanatorio de Contratación ESE, con proyección en un espacio en las Instituciones Educativas, hogares del ICBF, biblioteca pública y/o otros espacios de nuestro municipio en mutuo acuerdo con el supervisor.
Hábitat Saludable	Ejecutar en el marco de la estrategia entornos saludables - APS información en salud, sobre tenencia responsable de animales de compañía y de producción, prevención y control de zoonosis, mediante el uso de folletos educativos impresos a full color, en opalina, dirigido a 120 viviendas del mircroterritorio compuesto por las veredas y sectores (Sector Centro, Suspiros, La Esperanza), Rural (Jose A. Galán, El tigre, La Vega).
Hábitat Saludable	Realizar dentro de la estrategia VIVIENDA SALUDABLE - **Actividades de información en salud a NOVENTA (90) viviendas** sobre la promoción para manejo adecuado de los residuos generados en el hogar mediante la implementación de juego didáctico (ruleta, escalera, parqués, un dado, entre otros)

24

Vida Saludable y condiciones no transmisibles, Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Sexual y Reproductiva, Vida Saludable y Transmisibles, Salud Ambiental

EJECUCIÓN DEL 100%

ESTRATEGIA	INTERVENCIONES, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TECNOLOGÍA)
Vida Saludable y condiciones no transmisibles, Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Sexual y Reproductiva, Vida Saludable y Transmisibles, Salud Ambiental	Realizar la caracterización mediante el mediante el software facilitado por la SSD previa asistencia técnica), en vida saludable y condiciones no transmisibles, salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual y reproductiva, vida saludable y transmisibles, salud ambiental en el entorno hogar del ámbito rural a **CIENTO VEINTE (120) familias del mircroterritorio compuesto por las veredas y sectores (El Consuelo, La Cáscada, El Árbol, Santa Marta 2, Pedregal, Guayabal, La Aguadita, Santa Rosa)**

25

Vida Saludable y condiciones no trasmisibles

EJECUCIÓN DEL 100%

ESTRATEGIA	INTERVENCIONES, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TECNOLOGÍA)
Condiciones Crónicas Prevalentes	Ejecutar la estrategia de educación para la promoción de la actividad física mediante el desarrollo de **dieciocho(18) estrategias diferentes por trimestre** con la población rural y urbana del entorno comunitario del municipio incluyendo caminatas, ciclopaseos, carrera atlética, bailoterapia, aerobicos, circuitos de ejercicios dirigidos, entre otros, para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas, cardiovasculares y metabólicas.
Condiciones Crónicas Prevalentes	Desarrollar **un (1) CICLO EDUCATIVO de nueve (09) sesiones** sobre la adopción de estilos de vida saludable (incluir Salud Bucal) mediante talleres ludicopedagógicos con los jóvenes y adolescentes del colegio Instituto Técnico San Juan Bosco de los **grados Sexto y/o Séptimo** del ámbito urbano del municipio.

26

Vida Saludable y condiciones no trasmisibles

EJECUCIÓN DEL 100%

ESTRATEGIA	INTERVENCIONES, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TECNOLOGÍA)
Condiciones Crónicas Prevalentes	Implementar una estrategia de información a través del desarrollo de **nueve (09) actividades** mediante de un show de titeres dirigido a los niños de prescolar a quinto primaria de la zona rural y/o urbana de la Institución Educativa de Nuestro Municipio sobre la adopción de estilos de vida saludable (NOTA: Es un único guión del show para toda la actividad).
Promoción de la Salud Mental y Convivencia	Realizar información en salud mediante el desarrollo de **nueve (09) actividades** sobre los signos y síntomas para identificar una persona con riesgo y/o estado de Depresión, o alteraciones en la Salud Mental, instituciones y/o líneas de ayuda o atención, tratamientos, pautas y/o estrategias; en espacios como encuentros pedagógicos de más familias en acción, reuniones de padres de familia beneficiarios de programas del ICBF, encuentros de victima, adulto mayor, y demás espacios relevantes que permitan realizar la intervención.

27

Salud Mental y Convivencia Social

EJECUCIÓN DEL 100%

ESTRATEGIA	INTERVENCIONES, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TECNOLOGÍA)
Promoción de la Salud Mental y Convivencia	Desarrollar **nueve (09) actividades** con los Padres de familias de la Intitución Educativa, de los Programas Sociales, de los Programas del ICBF y demás sobre manejo de emociones, resolución de conflictos, tipos de violencia, líneas de atención y ayuda, centros de ayuda, entre otros aspectos relevantes.
Promoción de la Salud Mental y Convivencia	Realizar dentro de la estrategia de zonas de orientación y centros de escucha - **UN CICLO DE NUEVE (09) SESIONES** de educación en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco en adolescentes de **Décimo y/o Undécimo** de la Institución Educativa del Municipio.
Promoción de la Salud Mental y Convivencia	Realizar información en salud mediante el desarrollo de **nueve (09) actividades** sobre los signos y síntomas para identificar una persona con riesgo y/o estado de Depresión, o alteraciones en la Salud Mental, instituciones y/o líneas de ayuda o atención, tratamientos, pautas y/o estrategias; en espacios como encuentros pedagógicos de más familias en acción, reuniones de padres de familia beneficiarios de programas del ICBF, encuentros de victima, adulto mayor, y demás espacios relevantes que permitan realizar la intervención.

28

Seguridad Alimentaria y Nutricional

EJECUCIÓN DEL 100%

ESTRATEGIA	INTERVENCIONES, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TECNOLOGÍA)
Consumo y aprovechamiento biológico de Alimentos	Implementar **1 actividad trimestral (festival o feria gastronómica)** con los padres de familia, los usuarios de modalidad familiar, hogares comunitarios, beneficiarios de programas sociales de la zona urbana y rural sobre habitos de alimentacion saludable, lactancia materna y alimentación complementaria (que incluya preparación de recetas, pirámide alimentaria y otros) resaltando los alimentos que se producen en la región y los que se encuentren en cosecha.
Consumo y aprovechamiento biológico de Alimentos	Realizar **treinta (30) actividades** de información en salud diferentes sobre tips, estrategias, pautas relacionado con Alimentación saludable en todos los ciclos de vida, mediante mensajes en la página de facebook del Sanatorio de Contratación ESE, fijación de material en carteleras informativas, difusión por grupos de Whatsapp conformados por población rural y urbana del Municipio

29

Derechos Sexuales y Reproductivos

EJECUCIÓN DEL 100%

ESTRATEGIA	INTERVENCIONES, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TECNOLOGÍA)
Prevención y atención integral en Salud Sexual y reproductiva desde un enfoque de Derechos	Ejecutar en el marco de la estrategia de empoderamiento de los grupos, organizaciones y redes - **UN CICLO DE NUEVE (09) SESIONES** de educacion y comunicacion para prevención de ITS, VIH/SIDA , libre ejercicio de la sexualidad, identidad de género, orientación sexual, derechos sexuales y reproductivos dirigido a los estudiantes del grado **Octavo y/o Noveno** del Instituto Tecnico San Juan Bosco ITIS urbano del entorno comunitario del municipio.

30

Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

EJECUCIÓN DEL 100%

ESTRATEGIA	INTERVENCIONES, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TECNOLOGÍA)
Enfermedades Inmunoprevenibles	Realizar dentro de la estrategia de gestión integrada para las enfermedades transmitidas por vectores , Actividades de información en salud a **NOVENTA (90) viviendas** para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores en el entorno hogar con la población rural y urbana del municipio.
Enfermedades Inmunoprevenibles	Ejecutar en el marco de la estrategia de gestión integrada para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmisibles (IRA, TUBERCULOSIS, LEPRA, COVID, DENGUE, ZIKA, CHIKUNGUÑA) - **Nueve (09) actividades de información en salud en prevención de enfermedades transmisibles** mediante la elaboración de videoclips los cuales deben ser publicados en la Página de facebook de Hospital, ser compartidos en grupos de WhatsApp de programas y otros del Municipio.
Enfermedades Inmunoprevenibles	Ejecutar en el marco de la estrategia de vacunación si barreras - **NUEVE (09) actividades** de infonnación en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones mediante programas radiales por la Emisora Local.

31

Salud y Ámbito laboral

EJECUCIÓN DEL 100%

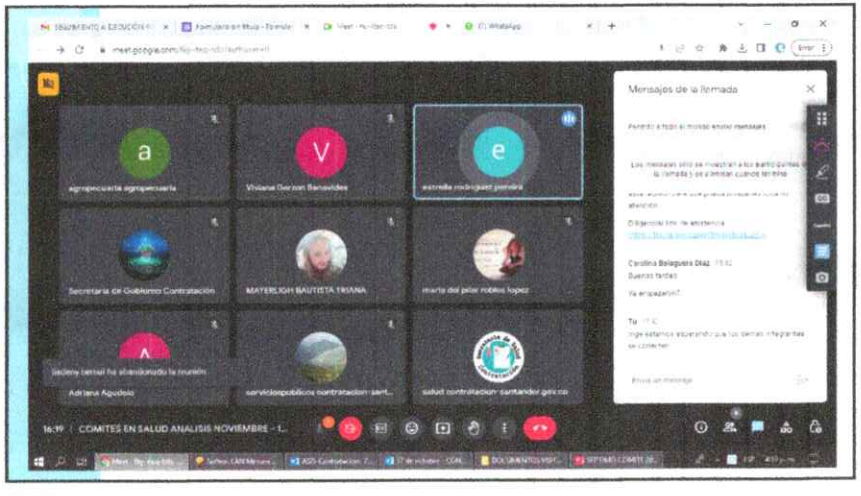
ESTRATEGIA	INTERVENCIONES, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TECNOLOGÍA)
Seguridad y Salud en el Trabajo	Realizar treinta **(15) actividades de información en salud** diferentes sobre tips, estrategias, dirigidos al fomento del autocuidado, prevención de accidentes y enfermedades laborales, e importancia en la afiliación a una ARL, mediante mensajes en la página de facebook del Sanatorio de Contratación ESE, fijación de material en carteleras informativas, difusión por grupos de Whatsapp conformados por población rural y urbana del Municipio
Seguridad y Salud en el Trabajo	Realizar **NUEVE (09) actividades** de información y comunicación sobre Promoción de entornos laborales saludables en el sector informal rural y urbano dirigidos al fomento del autocuidado, prevención de accidentes y enfermedades laborales, e importancia en la afiliación a una ARL

32

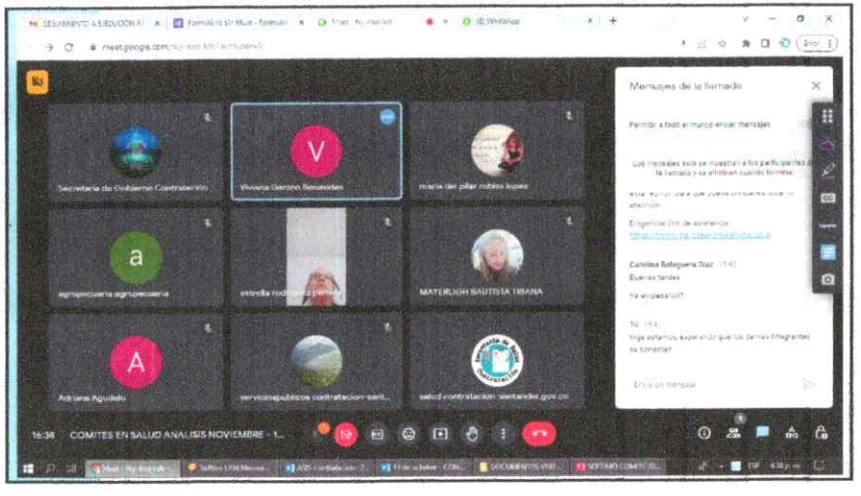
GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

PRESENTACIÓN ELABORADA POR:
VIVIANA ANDREA GARZÓN.
APOYO PROFESIONAL SALUD PÚBLICA

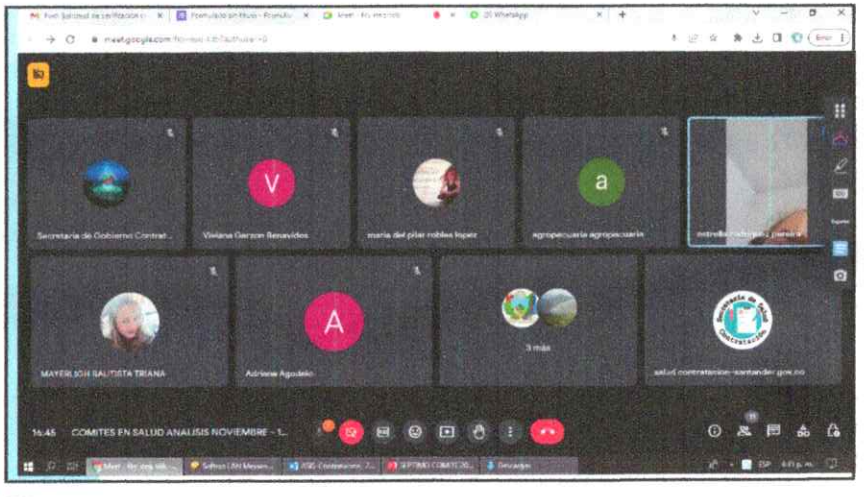
33



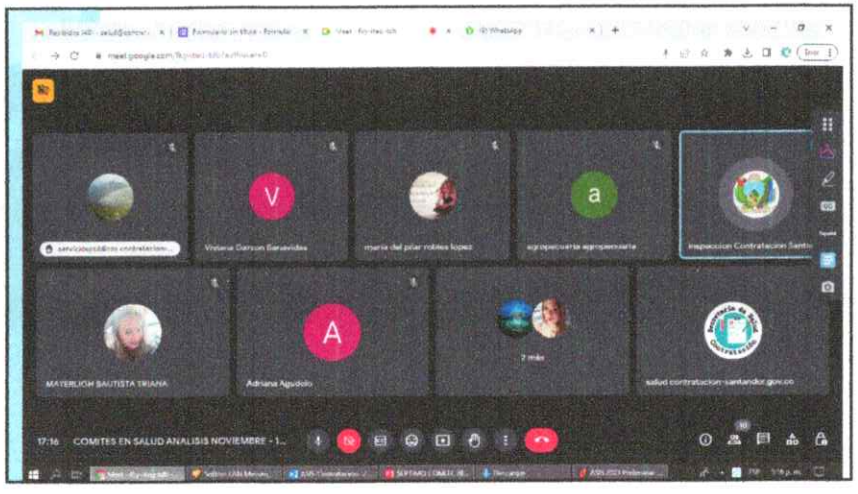
34


Mensajes de la llamada
Permitir a todos el envío de mensajes
Viviana Gerzon Renavides
maria del pilar robles lopez
agropecuaria agropecuaria
MAYERLIGH BAUTISTA TRIANA
Adriana Agudelo
16:38 COMITES EN SALUD ANALISIS NOVIEMBRE - 1...

35


Viviana Gerzon Renavides
maria del pilar robles lopez
agropecuaria agropecuaria
MAYERLIGH BAUTISTA TRIANA
Adriana Agudelo
16:45 COMITES EN SALUD ANALISIS NOVIEMBRE - 1...

36


V
Viviana Carrion Benavides
maria del pilar robles lopez
a
agropecuaria agropecuaria
inspeccion Contratacion Santo
MAYERLIOH BAUTISTA TRIANA
A
Adriana Agudelo
7 más
salud contratacion-santander.gov.co
17:16
COMITES EN SALUD ANALISIS NOVIEMBRE - 1...

37

Gmail

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co>

SEMANA 049-2023 CONTRATACION SDER

1 mensaje

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co> 12 de diciembre de 2023, 9:37
Para: sivigila <sivigila@santander.gov.co>

Cordial y afectuoso saludo.

Por medio de la presente me permito enviar archivos de notificación de ***Semana 49 - 2023 correspondiente al Municipio de Contratación Santander***

Sin otro particular

Cordialmente

María del Pilar Robles López
Secretaria de Salud y Desarrollo Social (E)

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES.
APOYO PROFESIONAL- SALUD PÚBLICA

SEMANA 049-2023.rar
27K

Gmail

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co>

BACKUP A CORTE DEL 12 DE DICIEMBRE 2023 CONTRATACION SDER

1 mensaje

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co> 12 de diciembre de 2023, 9:39
Para: sivigila <sivigila@santander.gov.co>

Cordial y afectuoso saludo.

Por medio de la presente me permito **ANEXAR BACKUP** a corte de ***hoy 12 DE DICIEMBRE DE 2023 correspondiente al Municipio de Contratación Santander***

Sin otro particular

Cordialmente

María del Pilar Robles López
Secretaria de Salud y Desarrollo Social (E)

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES.
APOYO PROFESIONAL- SALUD PÚBLICA

12_12_2023_BackupSivigila.zip
3051K

Gmail

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co>

BAI - RIPS TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES CONTRATACIÓN NOVIEMBRE DEDE 2023

5 mensajes

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co> 13 de diciembre de 2023, 21:59
Para: bairipssantander@gmail.com, sivigila <sivigila@santander.gov.co>

Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente me permito adjuntar ***BAI - RIPS correspondiente al MES DE NOVIEMBRE 2023***. Quedamos atentos a sus comentarios.

Anexamos los RIPS correspondientes

Sin otro particular,

Cordialmente

María del Pilar Robles López
Secretaria de Salud y Desarrollo Social (E)

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES.
APOYO PROFESIONAL- SALUD PÚBLICA

INFORME BAC- BAI MES DE NOVIEMBRE 2023.rar
2826K

BAIRIPS SANTANDER <bairipssantander@gmail.com> 14 de diciembre de 2023, 9:32
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Buenos dias

Los RIPS que me envió no corresponden al mes de Noviembre.

También está pendiente el envío de RIPS del mes de Octubre.
[El texto citado está oculto]

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co> 14 de diciembre de 2023, 9:46
Para: BAIRIPS SANTANDER <bairipssantander@gmail.com>

En el anexo de la carpeta se adjunto RIPS correspondientes al MES DE NOVIEMBRE, se cargan nuevamente

Gmail

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co>

INFORME TB - MES DE NOVIEMBRE DE 2023 CONTRATACIÓN SDER

1 mensaje

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co> 13 de diciembre de 2023, 20:12
Para: Tbhansen Comunera <tbhansencomunera@gmail.com>, tbsistemasdeinformacion@gmail.com

Buenas tardes

Cordial y afectuoso saludo

Por medio de la presente me permito adjuntar ***INFORME DE TB*** *del Municipio de* ***CONTRATACIÓN SANTANDER,*** *correspondiente al* ***MES NOVIEMBRE DE 2023.*** *Quedamos atentos a cualquier duda e inquietud.*

Sin otro particular

Cordialmente

María del Pilar Robles López
Secretaria de Salud y Desarrollo Social (E)

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES.
APOYO PROFESIONAL- SALUD PÚBLICA

TB MES DE NOVIEMBRE CONTRATACION.rar
11792K

[El texto citado está oculto]

PLANOS_RIPS_01_11_2023_a_30_11_2023T09_13_39.rar
10K

BAIRIPS SANTANDER <bairipssantander@gmail.com> 14 de diciembre de 2023, 10:48
Para: "salud contratacion-santander.gov.co" <salud@contratacion-santander.gov.co>

Recibido.

Pendiente RIPS de Octubre
[El texto citado está oculto]

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co> 14 de diciembre de 2023, 15:29
Para: BAIRIPS SANTANDER <bairipssantander@gmail.com>

Reenviamos RIPS MES DE OCTUBRE
[El texto citado está oculto]

RIPS_OCTUBRE.rar
5K

Gmail

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co>

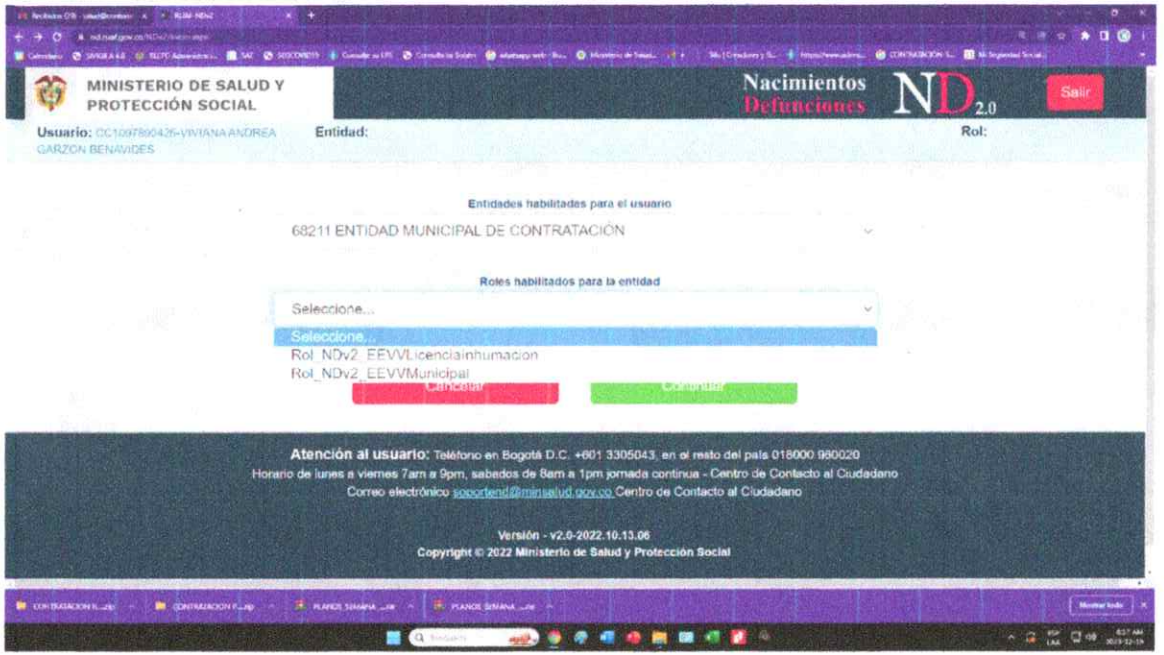
EVIDENCIA DE USUARIOS DE RUAF SSM - ESE SANATORIO DE CONTRATACIÓN

2 mensajes

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co> 19 de diciembre de 2023, 8:19
Para: Alexander Torres <santander4505@gmail.com>

Cordial y afectuoso saludo

Anexo soporte de usuario de la SSM



Anexo soporte de usuarios ACTIVOS de la ESE SANATORIO DE CONTRATACIÓN (ANEXO DOCUMENTO EXCEL)

Sin otro particular

Cordialmente

Gmail

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co>

SEMANA 051-2023 CONTRATACION SDER

1 mensaje

salud contratacion-santander.gov.co <salud@contratacion-santander.gov.co> 26 de diciembre de 2023, 9:39
Para: sivigila <sivigila@santander.gov.co>

Cordial y afectuoso saludo.

Por medio de la presente me permito enviar archivos de notificación de ***Semana 51 - 2023 correspondiente al Municipio de Contratación Santander***

Sin otro particular

Cordialmente

María del Pilar Robles López
Secretaria de Salud y Desarrollo Social (E)

PROYECTÓ: VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES.
APOYO PROFESIONAL- SALUD PÚBLICA

SEMANA 051-2023.rar
22K

Código UNOP	Nombre depto	Observación	Falla	Entidad	Usuario	Fecha local carga	Archivo cargado	Fecha Real Carga	Registros cargados	Total cargados
682110000000	SANTANDER	SEMANA 051-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	26/12/2023 09:26.50	68211_51.zip	26/12/2023 09:26.50	2	51
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_51.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	22/12/2023 23:18.54	682110071501_51.zip	22/12/2023 23:18.54	0	51
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	22/12/2023 23:18.39	682110071501_51.zip	22/12/2023 23:18.39	2	51
682110000000	SANTANDER	SEMANA 050-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	19/12/2023 08.14.48	68211_50.zip	19/12/2023 08.14.48	8	50
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_50.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	18/12/2023 11:18.45	682110071501_50.zip	18/12/2023 11:18.45	0	50
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	18/12/2023 11:18.40	682110071501_50.zip	18/12/2023 11:18.40	8	50
682110000000	SANTANDER	SEMANA 049-2023 SSM CONTATA		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	12/12/2023 09:30.43	68211_49.zip	12/12/2023 09:30.43	7	49
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_49.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	11/12/2023 10:14.07	682110071501_49.zip	11/12/2023 10:14.07	0	49
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	11/12/2023 10:13.56	682110071501_49.zip	11/12/2023 10:13.56	7	49
682110000000	SANTANDER	SEMANA 048-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	04/12/2023 12:37.27	68211_48.zip	04/12/2023 12:37.27	2	48
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_48.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	04/12/2023 09:58.48	682110071501_48.zip	04/12/2023 09:58.48	0	48
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	04/12/2023 09:58.42	682110071501_48.zip	04/12/2023 09:58.42	2	48
682110000000	SANTANDER	semana 047-2023 SSM CONTRATA		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	28/11/2023 08:17.42	68211_47.zip	28/11/2023 08:17.42	4	47
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_47.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	27/11/2023 10:09.31	682110071501_47.zip	27/11/2023 10:09.31	0	47
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	27/11/2023 10:09.24	682110071501_47.zip	27/11/2023 10:09.24	4	47
682110000000	SANTANDER	SEMANA 046-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	21/11/2023 09:17.07	68211_46.zip	21/11/2023 09:17.07	9	46
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_46.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	20/11/2023 10:09.15	682110071501_46.zip	20/11/2023 10:09.15	0	46
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_46.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	20/11/2023 10:08.21	682110071501_46.zip	20/11/2023 10:08.21	0	46
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	20/11/2023 10:08.14	682110071501_46.zip	20/11/2023 10:08.14	9	46
682110000000	SANTANDER	SEMANA 045-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	14/11/2023 09:05.18	68211_45.zip	14/11/2023 09:05.18	10	45
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	12/11/2023 14:10.33	682110071501_45.zip	12/11/2023 14:10.33	10	45
682110000000	SANTANDER	SEMANA 044-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	07/11/2023 09:19.57	68211_44.zip	07/11/2023 09:19.57	2	44
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_44.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	06/11/2023 10:36.51	682110071501_44.zip	06/11/2023 10:36.51	0	44
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	06/11/2023 10:36.45	682110071501_44.zip	06/11/2023 10:36.45	2	44
682110000000	SANTANDER	SEMANA 043-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	31/10/2023 09:05.46	68211_43.zip	31/10/2023 09:05.46	5	43
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_43.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	30/10/2023 09:42.35	682110071501_43.zip	30/10/2023 09:42.35	0	43
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	30/10/2023 09:41.57	682110071501_43.zip	30/10/2023 09:41.57	5	43
682110000000	SANTANDER	SEMANA 042/2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	23/10/2023 14:58.58	68211_42.zip	23/10/2023 14:58.58	9	42
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_42.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	23/10/2023 09:45.07	682110071501_42.zip	23/10/2023 09:45.07	0	42
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	23/10/2023 09:44.54	682110071501_42.zip	23/10/2023 09:44.54	9	42
682110000000	SANTANDER	SEMANA 041-2023		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	17/10/2023 09:45.46	68211_41.zip	17/10/2023 09:45.46	15	41
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_41.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	16/10/2023 11:18.45	682110071501_41.zip	16/10/2023 11:18.45	0	41
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	16/10/2023 11:18.28	682110071501_41.zip	16/10/2023 11:18.28	17	41
682110000000	SANTANDER	SEMANA 040-2023 SMM CONTRA'		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	09/10/2023 16:25.06	68211_40.zip	09/10/2023 16:25.06	12	40
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_40.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	09/10/2023 09:18.49	682110071501_40.zip	09/10/2023 09:18.49	0	40
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	09/10/2023 09:18.40	682110071501_40.zip	09/10/2023 09:18.40	12	40
682110000000	SANTANDER	semana 039-2023 SSM CONTRATA		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	02/10/2023 15:55.50	68211_39.zip	02/10/2023 15:55.50	4	39
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_39.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	02/10/2023 09:35.31	682110071501_39.zip	02/10/2023 09:35.31	0	39
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	02/10/2023 09:35.23	682110071501_39.zip	02/10/2023 09:35.23	4	39
682110000000	SANTANDER	SEMANA 038-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	25/09/2023 17:07.32	68211_38.zip	25/09/2023 17:07.32	5	38
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_38.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	25/09/2023 10:32.24	682110071501_38.zip	25/09/2023 10:32.24	0	38
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	25/09/2023 10:32.19	682110071501_38.zip	25/09/2023 10:32.19	5	38
682110000000	SANTANDER	SEMANA 037-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	18/09/2023 11:52.36	68211_37.zip	18/09/2023 11:52.36	7	37
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_37.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	18/09/2023 10:20.56	682130071501_37.zip	18/09/2023 10:20.56	0	37
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_37.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	18/09/2023 09:26.56	682110071501_37.zip	18/09/2023 09:26.56	0	37
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	18/09/2023 09:26.49	682130071501_37.zip	18/09/2023 09:26.49	7	37
682110000000	SANTANDER	SEMANA 036-2023 SSM		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	11/09/2023 14:44.23	68211_36.zip	11/09/2023 14:44.23	10	36
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_36.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	11/09/2023 10:26.09	682130071501_36.zip	11/09/2023 10:26.09	0	36
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	11/09/2023 10:24.44	682130071501_36.zip	11/09/2023 10:24.44	10	36
682110000000	SANTANDER	SEMANA 035-2023 SSM		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	04/09/2023 15:07.58	68211_35.zip	04/09/2023 15:07.58	4	35
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	04/09/2023 08:53.16	682130071501_35.zip	04/09/2023 08:53.16	4	35
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	04/09/2023 08:53.08	682130071501_35.zip	04/09/2023 08:53.08	4	35
682110000000	SANTANDER	SEMANA 034-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	28/08/2023 17:47.37	68211_34.zip	28/08/2023 17:47.37	22	34
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_34.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	28/08/2023 10:47.17	682130071501_34.zip	28/08/2023 10:47.17	0	34
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_34.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	28/08/2023 10:15.16	682130071501_34.zip	28/08/2023 10:15.16	0	34
682110071503	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	28/08/2023 10:15.10	682130071501_34.zip	28/08/2023 10:15.10	22	34
682110000000	SANTANDER	SEMANA 033-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	22/08/2023 09:00.51	68211_33.zip	22/08/2023 09:00.51	25	33
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_33.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	21/08/2023 11:02.46	682110071501_33.zip	21/08/2023 11:02.46	0	33
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_33.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	21/08/2023 11:02.35	682110071501_33.zip	21/08/2023 11:02.35	0	33
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_33.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	21/08/2023 11:01.10	682110071501_33.zip	21/08/2023 11:01.10	0	33
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	21/08/2023 11:01.02	682110071501_33.zip	21/08/2023 11:01.02	25	33
682110000000	SANTANDER	SEMANA 032-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	14/08/2023 15:51.38	68211_32.zip	14/08/2023 15:51.38	8	32
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_32.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	14/08/2023 10:06.16	682110071501_32.zip	14/08/2023 10:06.16	0	32
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	14/08/2023 10:05.36	682110071501_32.zip	14/08/2023 10:05.36	8	32
682110000000	SANTANDER	SEMANA 031-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	08/08/2023 08:09.34	68211_31.zip	08/08/2023 08:09.34	12	31
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_31.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	07/08/2023 11:20.31	682110071501_31.zip	07/08/2023 11:20.31	0	31
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	07/08/2023 11:19.53	682110071501_31.zip	07/08/2023 11:19.53	12	31
682110071503	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	07/08/2023 11:19.46	682110071501_31.zip	07/08/2023 11:19.46	12	31
682110000000	SANTANDER	SEMANA 030-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	07/08/2023 11:19.32	682110071501_31.zip	07/08/2023 11:19.32	12	31
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_30.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	31/07/2023 15:51.43	68211_30.zip	31/07/2023 15:51.43	4	30
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	31/07/2023 10:35.12	682110071501_30.zip	31/07/2023 10:35.12	0	30
682110000000	SANTANDER	SEMANA 029-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	31/07/2023 10:17.20	682110071501_30.zip	31/07/2023 10:17.20	4	30
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_29.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	24/07/2023 12:26.25	68211_29.zip	24/07/2023 12:26.25	2	29
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_29.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	24/07/2023 10:19.20	682110071501_29.zip	24/07/2023 10:19.20	0	29
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	24/07/2023 10:11.22	682110071501_29.zip	24/07/2023 10:11.22	0	29
682110000000	SANTANDER	SEMANA 028-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	24/07/2023 10:06.00	682110071501_29.zip	24/07/2023 10:06.00	2	29
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_28.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	18/07/2023 08:56.52	68211_28.zip	18/07/2023 08:56.52	4	28
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_28.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	17/07/2023 10:37.25	682110071501_28.zip	17/07/2023 10:37.25	0	28
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	17/07/2023 10:37.16	682110071501_28.zip	17/07/2023 10:37.16	0	28
682110000000	SANTANDER	SEMANA 027-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	17/07/2023 10:36.14	682110071501_28.zip	17/07/2023 10:36.14	4	28
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	10/07/2023 11:12.38	68211_27.zip	10/07/2023 11:12.38	15	27
682110000000	SANTANDER	SEMANA 026-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	10/07/2023 10:49.21	682110071501_27.zip	10/07/2023 10:49.21	15	27
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_26.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	04/07/2023 09:29.41	68211_26.zip	04/07/2023 09:29.41	3	26
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_26.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	30/06/2023 10:52.33	682110071501_26.zip	30/06/2023 10:52.33	0	26
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_26.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	30/06/2023 10:51.41	682110071501_26.zip	30/06/2023 10:51.41	0	26
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	30/06/2023 10:51.20	682110071501_26.zip	30/06/2023 10:51.20	0	26
682110000000	SANTANDER	SEMANA 025-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	30/06/2023 10:51.06	682110071501_26.zip	30/06/2023 10:51.06	3	26
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_25.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	26/06/2023 11:23.23	68211_25.zip	26/06/2023 11:23.23	0	25
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	25/06/2023 12:31.55	682110071501_25.zip	25/06/2023 12:31.55	0	25
682130000000	SANTANDER	SSM CONTRATACION SEMANA 02/		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	25/06/2023 12:29.17	682110071501_25.zip	25/06/2023 12:29.17	4	25
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	20/06/2023 08:33.38	68211_24.zip	20/06/2023 08:33.38	2	24
682110000000	SANTANDER	SEMANA 023-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	19/06/2023 10:44.34	682110071501_24.zip	19/06/2023 10:44.34	2	24
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_23.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	13/06/2023 09:14.31	68211_23.zip	13/06/2023 09:14.31	2	23
682110071501	SANTANDER			SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	11/06/2023 12:19.26	682110071501_23.zip	11/06/2023 12:19.26	0	23
682110000000	SANTANDER	SEMANA 022-2023 SSM CONTRAT		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	11/06/2023 12:19.19	682110071501_23.zip	11/06/2023 12:19.19	2	23
682110071501	SANTANDER		[" El archivo con nombre 682110071501_22.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	05/06/2023 17:03.02	68211_22.zip	05/06/2023 17:03.02	4	22
					PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	05/06/2023 10:42.28	682110071501_22.zip	05/06/2023 10:42.28	0	22

682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_22.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	05/06/2023 09:22:05	682110071501_22.rip	05/06/2023 09:22:05	0	22		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_22.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	05/06/2023 09:17:31	682110071501_22.zip	05/06/2023 09:17:31	0	22		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	05/06/2023 09:17:06	682110071501_22.zip	05/06/2023 09:17:06	4	22		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 021-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	29/05/2023 14:44:45	68211_21.zip	29/05/2023 14:44:45	4	21		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_21.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	29/05/2023 11:29:28	682110071501_21.rip	29/05/2023 11:29:28	0	21		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	29/05/2023 09:49:54	682110071501_21.zip	29/05/2023 09:49:54	4	21		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 020-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	23/05/2023 08:50:55	68211_20.rip	23/05/2023 08:50:55	4	20		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_20.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	22/05/2023 10:47:21	682110071501_20.zip	22/05/2023 10:47:21	0	20		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	22/05/2023 10:47:09	682110071501_20.rip	22/05/2023 10:47:09	4	20		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 019-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	15/05/2023 15:24:02	68211_19.zip	15/05/2023 15:24:02	10	19		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	15/05/2023 09:11:03	682110071501_19.rip	15/05/2023 09:11:03	10	19		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 018-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	08/05/2023 10:02:58	68211_18.zip	08/05/2023 10:02:58	4	18		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_18.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	08/05/2023 09:25:50	682110071501_18.rip	08/05/2023 09:25:50	0	18		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_18.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	08/05/2023 09:19:53	682110071501_18.zip	08/05/2023 09:19:53	0	18		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	08/05/2023 09:19:27	682110071501_18.rip	08/05/2023 09:19:27	4	18		
682110000000	SANTANDER	Semana 017 2023 SSM CONTRATA	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	02/05/2023 09:29:22	68211_17.zip	02/05/2023 09:29:22	2	17		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_17.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	01/05/2023 11:26:40	682110071501_17.rip	01/05/2023 11:26:40	0	17		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	01/05/2023 11:26:31	682110071501_17.zip	01/05/2023 11:26:31	2	17		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 016-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	24/04/2023 11:16:57	68211_16.rip	24/04/2023 11:16:57	8	16		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	24/04/2023 10:29:09	682110071501_16.zip	24/04/2023 10:29:09	8	16		
682110000000	SANTANDER	SSM CONTRATACION- SEMANA 15	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	17/04/2023 10:23:15	68211_15.zip	17/04/2023 10:23:15	8	15		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	17/04/2023 09:42:42	682110071501_15.zip	17/04/2023 09:42:42	8	15		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 014-2023 CONTRATACIO	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	10/04/2023 17:50:55	68211_14.zip	10/04/2023 17:50:55	6	14		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_14.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	09/04/2023 12:40:55	682110071501_14.zip	09/04/2023 12:40:55	0	14		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	09/04/2023 12:39:40	682110071501_14.rip	09/04/2023 12:39:40	6	14		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 013-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	31/03/2023 17:48:27	68211_13.zip	31/03/2023 17:48:27	6	13		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_13.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	31/03/2023 15:32:28	682110071501_13.rip	31/03/2023 15:32:28	0	13		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	31/03/2023 15:32:20	682110071501_13.rip	31/03/2023 15:32:20	6	13		
682110000000	SANTANDER	semana 012-2023 SSM CONTRATA	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	27/03/2023 16:48:17	68211_12.rip	27/03/2023 16:48:17	9	12		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_12.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	27/03/2023 08:39:24	682110071501_12.rip	27/03/2023 08:39:24	0	12		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	27/03/2023 08:38:28	682110071501_12.rip	27/03/2023 08:38:28	9	12		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 011-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	21/03/2023 09:17:42	68211_11.zip	21/03/2023 09:17:42	8	11		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	19/03/2023 12:43:29	682110071501_11.rip	19/03/2023 12:43:29	8	11		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 010-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	13/03/2023 14:30:49	68211_10.zip	13/03/2023 14:30:49	2	10		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_10.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	13/03/2023 08:19:24	682110071501_10.zip	13/03/2023 08:19:24	0	10		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	13/03/2023 08:18:40	682110071501_10.zip	13/03/2023 08:18:40	2	10		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 009-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	07/03/2023 08:01:31	68211_09.rip	07/03/2023 08:01:31	9	09		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_09.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	06/03/2023 10:07:30	68211007150l_09.rip	06/03/2023 10:07:30	0	09		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	06/03/2023 10:07:15	682110071501_09.rip	06/03/2023 10:07:15	9	09		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 008-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	27/02/2023 16:01:22	68211_08.zip	27/02/2023 16:01:22	5	08		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_08.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	27/02/2023 09:53:25	682110071501_08.rip	27/02/2023 09:53:25	0	08		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_08.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	27/02/2023 09:50:22	682110071501_08.zip	27/02/2023 09:50:22	0	08		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 007-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	27/02/2023 09:50:13	682110071501_08.rip	27/02/2023 09:50:13	5	08		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_07.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	20/02/2023 17:30:37	68211_07.zip	20/02/2023 17:30:37	8	07		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	20/02/2023 09:36:19	682110071501_07.rip	20/02/2023 09:36:19	0	07		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	20/02/2023 09:34:39	682110071501_07.zip	20/02/2023 09:34:39	8	07		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	20/02/2023 09:34:25	682110071501_07.zip	20/02/2023 09:34:25	8	07		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 006-2022 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	20/02/2023 09:32:39	682110071501_07.zip	20/02/2023 09:32:39	8	07		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_06.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	13/02/2023 10:13:54	68211_06.zip	13/02/2023 10:13:54	9	06		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	13/02/2023 09:12:54	682110071501_06.zip	13/02/2023 09:12:54	0	06		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 005-2023 SSM CONTTRA	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	13/02/2023 09:10:52	682110071501_06.rip	13/02/2023 09:10:52	9	06		
682110071501	SANTANDER	[" El archivo con nombre 682110071501_05.zip ya fue cargado anteriormente"]	SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	07/02/2023 09:23:17	68211_05.zip	07/02/2023 09:23:17	2	05		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	06/02/2023 10:25:26	682110071501_05.rip	06/02/2023 10:25:26	0	05		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 004-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	06/02/2023 10:24:21	682110071501_05.zip	06/02/2023 10:24:21	2	05		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	30/01/2023 11:09:10	68211_04.rip	30/01/2023 11:09:10	17	04		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 003-2022 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	30/01/2023 09:35:55	682110071501_04.zip	30/01/2023 09:35:55	17	04		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	23/01/2023 16:17:15	68211_03.rip	23/01/2023 16:17:15	2	03		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 002-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	23/01/2023 10:02:09	682110071501_03.zip	23/01/2023 10:02:09	2	03		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	16/01/2023 16:36:43	68211_02.rip	16/01/2023 16:36:43	8	02		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 001-2023 SSM CONTRAT	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	16/01/2023 10:12:38	682110071501_02.zip	16/01/2023 10:12:38	8	02		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	10/01/2023 09:36:12	68211_01.rip	10/01/2023 09:36:12	2	01		
682110000000	SANTANDER	SEMANA 52-2022 SSM	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CONTRATACION	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	09/01/2023 11:26:27	682110071501_01.zip	09/01/2023 11:26:27	0	01		
682110071501	SANTANDER		SANATORIO DE CONTRATACION ESE	MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL	02/01/2023 10:53:37	68211_52.rip	02/01/2023 10:53:37	2	52		
				PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS	02/01/2023 10:11:12	682110071501_52.zip	02/01/2023 10:11:12	2	52		

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN-SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Que, de acuerdo con la certificación emitida por el Sanatorio de Contratación, durante el mes de ***NOVIEMBRE de 2023***, NO se atendió o facturó servicios a Población pobre No Asegurada PPNA por parte de esa institución, para efecto de reporte en la Resolución 202 de 2021.

Se expide en Contratación-Santander a los siete (07) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Sin otro particular

Cordialmente,

MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL
Alcaldesa Municipal
Contratación- Santander

PROYECTO: VIVIANA GARZÓN- APOYO PROFESIONAL SALUD PUBLICA SSM
REVISADO POR: MARÍA DEL PILAR ROBLES LOPEZ. SEC DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL (E).

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD PARTICIPATIVO
MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SANTANDER 2023

MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL
ALCALDE MUNICIPAL

MARÍA DEL PILAR ROBLES LÓPEZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES
ENFERMERA PROFESIONAL DE SALUD PÚBLICA

SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
CONTRATACIÓN – SANTANDER

2023

Contenido

PRESENTACIÓN ***7***

INTRODUCCIÓN ***8***

METODOLOGÍA ***9***

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES ***10***

SIGLAS ***11***

1. CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO ***12***

1.1 Contexto territorial **12**

1.1.1 Localización y accesibilidad geográfica 12

1.1.2 Relaciones de la Sociedad y el ambiente en el territorio 19

1.2 Contexto poblacional y demográfico **20**

1.2.1. Estructura demográfica 23

1.2.2. Dinámica demográfica 28

1.2.3. Movilidad forzada 30

1.2.4 Población LGTIQ+ 31

1.2.5 Población Migrante 31

1.2.6 Población Campesina 31

1.3 Contexto Institucional de Protección Social y Sectorial en Salud **32**

1.4 Gobierno y Gobernanza en el Sector Salud **36**

2.1 Procesos Económicos y condiciones de trabajo del Territorio 37

2.2 Condiciones de Vida del Territorio 39

2.3 Dinámicas de Convivencia del Territorio 46

3. CAPÍTULO III. DESENLACES MORBIDOS Y MORTALES ***47***

3.1 Análisis de la mortalidad **47**

3.1.1 Principales causas y subcausas de morbilidad 47

3.1.2 Morbilidad de eventos de alto costo y precursores 68

3.1.3. Análisis de la Población con discapacidad 71

3.1.4 Identificación de prioridades principales en la morbilidad 73

3.2 Análisis de la Mortalidad **75**

3.2.1 Mortalidad General 75

3.2.2 Mortalidad especifica por subgrupo 84

3.2.3 Mortalidad materno – infantil y en la niñez 102

LISTA DE TABLA

Tabla 1. Distribución por extensión territorial y área de residencia, 2023 ____ 12
Tabla 2 Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Contratación, 2023 ____ 15
Tabla 3 Tiempo de traslado, distancia y tipo de transporte desde la cabecera municipal a los municipios 2023 ____ 16
Tabla 4 Población por área de residencia Contratación, 2023 ____ 21
Tabla 5 Unidades de Viviendas Censadas según condición de ocupación, hogares y población censada, Contratación 2018 ____ 21
Tabla 6 Población Total Censada en Hogares Particulares y en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA) por área total, cabecera municipal, centros poblados y rurales dispersos, 2018 ____ 22
Tabla 7 Población por pertenencia étnica. Contratación Santander, 2018 ____ 22
Tabla 8. Proporción de la población por ciclo vital, municipio 2018, 2023 y 2025 ____ 24
Tabla 9 Población por sexo y grupo de edad, para los años 2018, 2023 y 2025 ____ 26
Tabla 10. Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio: 2018, 2023 y 2025. ____ 26
Tabla 11. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio, 2021 ____ 29
Tabla 12. Población victimizada por grupo etario y sexo Contratación- Santander a 08 de septiembre de 2022. ____ 31
Tabla 13 Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud en el Municipio de Contratación (Santander), 2023 ____ 33
Tabla 14 Instituciones y sedes Educativas Oficiales, Contratación 2023. ____ 35
Tabla 15 Medida de Pobreza Multidimensional, Municipio de Contratación ____ 39
Tabla 16 Tasa de cobertura bruta de educación, Contratación 2005- 2021 ____ 39
Tabla 18 Condiciones del sistema sanitario, Contratación 2006-2022. ____ 42
Tabla 19 Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio, 2020 y 2022 ____ 43
Tabla 20 Proyecciones de hogares a nivel municipal, Contratación 2023 ____ 44
Tabla 21 Estimación del número total de viviendas (ocupadas y desocupadas) a nivel municipal, Contratación según área, 2023 ____ 45
Tabla 22 Determinantes intermedios de la salud - seguridad alimentaria y nutricional del Municipio de Contratación 2006-2021 ____ 45
Tabla 23 Determinantes intermedios de salud- Factores psicológicos y culturales, municipio de Contratación Sder 2006-2021 ____ 46
Tabla 24 Principales causas de morbilidad TOTAL atendida por ciclo vital, Contratación 2009 –2022 ____ 48
Tabla 25. Principal causa de Morbilidad Curso de vida en Hombres Municipio de Contratación -Santander 2009- 2022 ____ 49
Tabla 26 Principales causas de morbilidad en mujeres Contratación Santander 2009-2022 ____ 50
Tabla 27 Morbilidad subcausas Hombres Contratación Santander 2022 ____ 52
Tabla 28 Subgrupos de causas de Morbilidad Mujeres Contratación Santander 2022 ____ 54
Tabla 29 Morbilidad Específica por subgrupos total Contratación Santander 2022 ____ 56
Tabla 30 Morbilidad Total en Salud Mental por ciclo vital total Contratación Santander 2022 ____ 58
Tabla 31 Morbilidad en salud Mental por ciclo vital en Hombres - Contratación Santander 2022 ____ 59
Tabla 32 Morbilidad en salud mental por ciclo vital en mujeres -Contratación Santander 2022 ____ 61
Tabla 33 Indicadores demográficos población con covid-19, Contratación 2022 ____ 63
Tabla 34 Proporción de casos por tipo de comorbilidad, Contratación Santander, con corte a 20 de septiembre de 2022. ____ 65
Tabla 35 Proporción de casos COVID-19 por ámbito de atención, Contratación Santander, 20 de septiembre de 2022. ____ 66
Tabla 36 Atención en Salud de la Población Migrante, Contratación 2022. ____ 66

Tabla 37 Afiliación en Salud Población Migrante, Contratación y Santander 2022. 67
Tabla 38 Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos del municipio, 2006-202 69
Tabla 39 Morbilidad de eventos precursores Contratación Santander 2006-2022 70
Tabla 40 Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria de Contratación, Santander 2006- 2020 71
Tabla 41 Distribución de alteraciones permanentes del municipio de Contratación, 2009-2020 73
Tabla 42 Identificación de Prioridades en Morbilidad 73
Tabla 43 Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas Contratación, 2005 – 2021 101
Tabla 44 Tasas específicas en grandes grupos en hombres menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos. Contratación, 2005 – 2021 102
Tabla 45 Tasas específicas en grandes grupos en mujeres menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos. Contratación, 2005 – 2021 103
Tabla 46 Tasas específicas en grandes grupos en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos. Contratación, 2005 – 2021 104
Tabla 47 Tasas específicas en grandes grupos en hombres entre 1 año a 4 años por cada 1.000 menores de 1 a 4 años. Contratación, 2005 – 2021 105
Tabla 48. Tasas específicas en grandes grupos en mujeres entre 1 año a 4 años por cada 1.000 menores de 1 a 4 años. Contratación, 2005 – 2021 105
Tabla 49 Tabla 48. Tasas específicas en grandes grupos entre 1 año a 4 años por cada 1.000 menores de 1 a 4 años. Contratación, 2005 – 2021 106
Tabla 50 Tasas específicas en grandes grupos en hombres menores de 5 años, por cada 100.000 menores de 5 años. Contratación, 2005 – 2021 107
Tabla 51 Tasas específicas en grandes grupos en mujeres menores de 5 años, por cada 100.000 menores de 5 años. Contratación, 2005 – 2021 108
Tabla 52 Tasas específicas en grandes grupos en menores de 5 años, por cada 100.000 menores de 5 años. Contratación, 2005 – 2021 108
Tabla 53 Número de muertes por Covid-19, Contratación y Santander, 2022 109
Tabla 54 Proporción de casos por tipo de comorbilidad, Contratación Santander, con corte a 20 de septiembre de 2022. 110
Tabla 55 Proporción de casos COVID-19 por ámbito de atención, Contratación Santander, 20 de septiembre de 2022. 111
Tabla 56 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Contratación 2006- 2021. 112
Tabla 57 Otros indicadores por área de residencia, Contratación, 2005-2020. 118
Tabla 58 Otros indicadores, según etnia, Contratación 2008-2020 119

LISTAS DE FIGURAS

Figura 1 Pirámide poblacional del municipio, 2018, 2023, 2025 23
Figura 2 Cambio en la proporción de la población por grupos etareos. Contratación Sder 2018, 2023 y 2025. 25
Figura 3 Población por sexo y grupo de edad, 2023. 25
Figura 4 Comparación entre la Tasa Bruta de Natalidad y Mortalidad, Contratación 2005 – 2021. 28
Figura 5 Esperanza de vida al nacer por sexo. Departamento de Santander, 2018–2023 30
Figura 6 Estructura de la Administración Pública Municipal 32

Figura 7 Condiciones educativas municipio de Contratación 40
Figura 8 Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos, municipio de Contratación. 44
Figura 9 Pirámide casos IRAG por virus nuevo COVID-19, Contratación Santander, corte 20 de septiembre de 2022. 64
Figura 10 Afiliación en Salud a población migrante- según régimen de afiliación, Contratación Santander, 2022 68
Figura 11 Número de personas con enfermedad renal crónica según estadio, Contratación 2022 70
Figura 12 Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad, según sexo, 2022. 72
Figura 13 Tasa de mortalidad ajustada total por edad, Contratación, 2005 – 2021 75
Figura 14 Tasa de mortalidad ajustada por edad para Hombres. Contratación 2005 – 2021. 76
Figura 15 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres de Contratación 2005 – 2021 77
Figura 16 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por grandes causas lista 6/67 Contratación, 2005-2021 78
Figura 17 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por grandes causas lista 6/67 en hombres, Contratación 2005–2021 79
Figura 18 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por grandes causas lista 6/67 en Mujeres, Contratación 2005 – 2021. 80
Figura 19 Tasas de AVPP por grandes causas lista 6/67 en población general, Contratación 2005 – 2021 81
Figura 20 Tasas de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustada en hombres, Contratación 2005 – 2021 82
Figura 21 Tasas de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustadas en mujeres, Contratación 2005 -2021 83
Figura 22 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres, municipio de Contratación, 2005 – 2021 84
Figura 23 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres, municipio de Contratación, 2005 – 2021 85
Figura 24 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles total, municipio de Contratación, 2005 – 2021 86
Figura 25 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres, Contratación, 2005 – 2021 87
Figura 26 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en mujeres, Contratación, 2005 – 2021 88
Figura 27 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias total, Contratación, 2005 – 2021..... 89
Figura 28 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en hombres, Contratación, 2005 – 2021 90
Figura 29 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres, Contratación, 2005 – 2020 91
Figura 30 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio total, Contratación, 2005 – 2021 92
Figura 31 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en hombres, Contratación, 2005 – 2021 93
Figura 32 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en mujeres, Contratación, 2005 – 2021 94
Figura 33 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas total, Contratación, 2005 – 2021 95
Figura 34 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en hombres, Contratación, 2005 – 2021 96
Figura 35 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en mujeres, Contratación, 2005 – 2021 97

Figura 36 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades total, Contratación, 2005 – 2021 98
Figura 37 Casos de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en hombres, Contratación, 2005 – 2021 99
Figura 38 Casos de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en mujeres, Contratación, 2005 – 2021 100
Figura 39 Tasa de Mortalidad Materna, Municipio de Contratación Santander 2021 112
Figura 40 Tasa de Mortalidad Neonatal municipio de Contratación Santander 2021 113
Figura 41 Tasa de mortalidad Infantil Contratación Santander año 2021 114
Figura 42 Tasa de mortalidad en la niñez -Contratación Santander 2021 115
Figura 43 Tasa de Mortalidad por IRA en menores de 5 años – Contratación Santander 2021 115
Figura 44 Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años - Contratación Santander 2021 116
Figura 45 Tasa de Mortalidad por DNT en menores de 5 Años - Contratación Santander 2021 116

LISTAS DE MAPAS

Mapa 1 Localización geográfica del Municipio de Contratación dentro de Santander, 2023. 13
Mapa 2. División política administrativa y límites, Contratación 2023 14
Mapa 3. Vías de comunicación Contratación Santander, 2023 16
Mapa 4. Hidrografía de Contratación Santander 18
Mapa 5 Representación del relieve, Contratación Santander 19

PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DETECCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SANTANDER

MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL

ALCALDESA MUNICIPAL

MARIA DEL PILAR ROBLES LOPEZ

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

VIVIANA ANDREA GARZON BENAVIDES

APOYO PROFESIONAL SALUD PÚBLICA

CONTRATACIÓN SANTANDER

2023

INTRODUCCIÓN

El dengue es un problema de Salud Pública que afecta a gran parte de la población colombiana, esta enfermedad, presenta picos epidémicos cada tres a cuatro años con diferente intensidad y los factores asociados a estos brotes son variados, siendo particularmente críticos los relacionados con el manejo del agua y los residuos en los hogares, los que generan reservorios y criaderos del mosquito trasmisor de la enfermedad. Para el presente año, aproximadamente el 68.4% de los habitantes (35.685.062 personas) residen en municipios con riesgo de presentar casos de dengue.

En lo corrido del 2023 y hasta la semana epidemiológica 18, corte 6 de mayo, se han registrado en el Sistema Nacional de Vigilancia — SIVIGILA, 34.985 casos de dengue y 465 casos de dengue grave, identificando un aumento superior al 100 % con respecto al mismo periodo de los años 2017, 2018, 2021 y 2022. A corte de la SE 18, el 60,0 % de los casos han ocurrido en menores de 18 años y se reportan 206 municipios en situación de brote y 112 en alerta.

Así mismo, se ha reportado desde el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) en sus boletines de seguimiento al ciclo ENOS de marzo de 2023, que de acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el fenómeno de la Niña tiene un 90% de probabilidad de evolucionar a una fase neutral entre marzo y mayo, mientras que entre junio y agosto se incrementa la probabilidad de que inicie la fase del fenómeno de El Niño, con una probabilidad del 50%. La llegada de "el Niño", incide en el incremento de condiciones que favorecen el crecimiento de criaderos potenciales del vector Aedes Aegypti en áreas, debido a que, por la disminución en las precipitaciones, se disminuyen los caudales de los ríos que abastecen de agua a las comunidades, generando en las comunidades una mayor necesidad de almacenamiento de agua y de esta manera, incrementando el riesgo de presentación de casos en las regiones endémicas más afectadas por este fenómeno.

Así, este Ministerio en ejercicio de sus funciones, como órgano rector del Sector Salud y de Protección Social, encargado de la dirección, orientación y conducción del Sistema de Salud de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4107 de 2011, la Superintendencia Nacional de Salud conforme con lo dispuesto en el Decreto 1080 de 2021 y el Instituto Nacional de Salud, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con el Decreto Ley 4109 de 2011, consideran necesario impartir las siguientes instrucciones encaminadas a la elaboración e implementación de los planes de contingencia para el control de dengue en Colombia; plan que debe estar orientado a controlar la morbilidad y evitar la mortalidad por dengue en las entidades territoriales del país.

DEFINICIONES

De acuerdo con la Ley 1523 de 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones" respecto a las situaciones en salud, establece:

Alerta es un "estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos". (Numeral 2 artículo 4)

En tal sentido, las entidades territoriales se ubican en nivel de alerta, cuando de acuerdo con el canal endémico se encuentren al menos las últimas dos semanas epidemiológicas por encima de la media (zona de seguridad) y por debajo del límite superior (zona de brote).

Emergencia "situación caracterizada por la alteración e interrupción intensa y grave de las condiciones de funcionamiento y operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general". (Numeral 9 artículo 4)

En este contexto, la situación de emergencia se define atendiendo a los siguientes niveles de brote:
Nivel de brote tipo I, entidades territoriales que presentan un comportamiento por encima del límite superior del canal endémico durante al menos tres de las últimas cinco semanas epidemiológicas.

Nivel de brote tipo II, entidades territoriales que presentan un comportamiento por encima del límite superior del canal endémico por al menos seis semanas epidemiológicas, con una tendencia creciente. Las entidades territoriales se encuentran en nivel de control, cuando presentan un comportamiento por más de tres semanas consecutivas en situación dentro de lo esperado según canal endémico, garantizando la operación del sistema de vigilancia en salud pública.

PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme con las anteriores consideraciones, y ante el aumento de los casos de dengue, el plan de contingencia previsto para la atención de las situaciones en salud mencionadas, debe incorporar como ordenadores las siguientes cinco (5) lineas estratégicas:

- *Gestión integral de la contingencia.*
- *Intensificación de la vigilancia en salud pública.*
- *Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.*
- *Manejo integral de casos.*
- *Comunicación de riesgo y comunicación para la salud.*

Las líneas estratégicas complementan las acciones regulares de vigilancia en salud pública, prevención y control del dengue, que deben realizar las autoridades sanitarias en el respectivo territorio, buscando intensificar algunas de ellas, según la situación en salud pública que se presente. Los planes de contingencia deberán ser formulados por las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal, las EPS y las IPS en los aspectos de su competencia; los planes territoriales incorporarán las actividades que realicen los diferentes agentes del Sistema en su territorio, así como aquellas actividades que deban desarrollarse con sectores diferentes a salud; es responsabilidad de todos los agentes del sistema su implementación y participar en la evaluación permanente del mismo.

OBJETIVOS

Objetivo General

Garantizar la respuesta oportuna y coordinada del sector salud en el municipio del Contratación ante la alerta epidemiológica en el país por el incremento, por encima de lo esperado, en los casos de Dengue.

Objetivos específicos

- Fortalecer las acciones promoción, prevención, vigilancia, control y manejo integral del dengue en el municipio del Contratación.

- Fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud con el objeto de controlar la morbilidad y evitar la mortalidad por esta enfermedad.

- Facilitar la ejecución de las actividades de respuesta con énfasis en la coordinación sectorial e intersectorial, prestación de servicios de salud y acciones de salud pública requeridas.

ANTECEDENTES

En la semana epidemiológica 24 de 2023 se notificaron 2 892 casos probables de dengue: 1 571 casos de esta semana y 1 321 casos de semanas anteriores. Según el acumulado, se registran 48 736 casos, 27 708 (56,9 %) sin signos de alarma, 20 376 (41,8 %) con signos de alarma y 652 (1,3 %) de dengue grave. El 70,9 % (34 574) de los casos a nivel nacional proceden de Meta, Tolima, Santander, Cundinamarca, Cali, Sucre, Cesar, Barranquilla, Cartagena, Antioquia, Bolívar, Córdoba y Norte de Santander (Tabla 1).

Tabla 1. Casos notificados de Dengue por entidad territorial de procedencia y clasificación en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 24 de 2023

Entidad territorial	Casos	Porcentaje de casos de dengue según clasificación (%)		
		Sin signos de alarma	Con signos de alarma	Grave
Meta	8 947	61,2	38,1	0,7
Tolima	4 835	58,4	40,1	1,6
Santander	2 736	52,3	46,3	1,4
Cundinamarca	2 274	51,8	47,5	0,7
Cali	2 186	61,2	37,6	1,2
Sucre	1 938	33,5	65,0	1,4
Cesar	1 841	37,7	58,8	3,5
Barranquilla	1 770	59,1	39,7	1,2
Cartagena	1 732	72,0	26,9	1,1
Antioquia	1 658	54,8	43,1	2,1
Bolívar	1 628	52,2	46,0	1,8
Córdoba	1 528	57,1	42,1	0,7
Norte de Santander	1 501	55,8	42,8	1,4
Huila	1 422	61,7	34,5	3,8
La Guajira	1 376	27,8	70,5	1,7
Caquetá	1 363	55,0	43,8	1,2
Atlántico	1 355	50,3	47,7	1,9
Putumayo	985	73,0	26,3	0,7
Valle del Cauca	940	59,5	40,0	0,5
Casanare	922	58,1	39,8	2,1
Amazonas	905	63,8	36,1	0,1
Arauca	682	80,6	18,9	0,4
Guaviare	670	80,6	18,8	0,6
Nariño	605	70,6	27,9	1,5
Cauca	593	71,0	28,3	0,7
Chocó	547	75,7	22,7	1,6
Magdalena	373	32,2	66,5	1,3
Boyacá	253	62,1	37,2	0,8
Santa Marta	250	29,6	68,8	1,6
Quindío	200	64,5	34,5	1,0
Vaupés	168	82,1	16,7	1,2
Buenaventura	138	63,8	35,5	0,7
Vichada	106	68,9	31,1	0,0
Exterior	105	42,9	55,2	1,9
Guainía	68	52,9	44,1	2,9
Risaralda	61	55,7	44,3	0,0
Caldas	61	39,3	60,7	0,0
Archipiélago de San Andrés	14	50,0	50,0	0,0
Total	48 736	56,9	41,8	1,4

Fuente: Sivigila. Instituto Nacional de Salud. Colombia, 2023

En el último periodo analizado (semanas epidemiológicas 20 a 23) con respecto al periodo anterior (semanas epidemiológicas 16 a 19), se observó una tendencia al aumento superior al 30,0 % en Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cali, Casanare, Cesar, Guaviare, Magdalena, Meta, Risaralda, Santa Marta, Santander, Sucre y Valle del Cauca; y una tendencia al descenso superior al 30,0 % en Amazonas y Guainía. Asimismo, en el país se observó en el último periodo analizado una tendencia de aumento de 22,5 % con respecto al periodo anterior. Por otro lado, las entidades que presentaron un porcentaje superior al 60,0 % de dengue con signos de alarma y dengue grave en el último periodo analizado (semanas epidemiológicas 19 a 22) son: Caldas, Cesar, La Guajira, Magdalena, Santa Marta.

A semana epidemiológica 24 de 2023, a nivel nacional se confirmó el 65,6 % (13 369) de los casos de dengue con signos de alarma y 80,4 % (524) de los casos de dengue grave. Se hospitalizó al 83,2 % (16 945) de los casos de dengue con signos de alarma y el 97,2 % (634) de los casos con dengue grave (Tabla 1).

A semana epidemiológica 24 de 2023, la incidencia nacional de dengue es de 137,6 casos por cada 100 000 habitantes en riesgo; para el mismo periodo de 2022 la incidencia fue de 79,0 casos por 100 000 habitantes. De las 38 entidades territoriales departamentales y distritales de Colombia, Bogotá es la única entidad sin población a riesgo para el evento. Las entidades territoriales de Amazonas, Vaupés, Meta, Guaviare, Tolima, Caquetá, Putumayo y Cundinamarca persisten con las mayores incidencias registrando tasas superiores a 250 casos por 100 000 habitantes.

Tabla 2 . Indicadores de gestión por entidad territorial de notificación en Colombia, semanas epidemiológicas 1 a 24 del 2023

Entidad territorial	Casos (n) **			Confirmación (%) **			Hospitalización **	
	Sin signos de alarma	Con signos de alarma	Grave	Sin signos de alarma	Con signos de alarma	Grave	Con signos de alarma	Dengue grave
Amazonas	589	348	1	30,7%	51,4%	0,0%	92,0%	100,0%
Antioquia	958	645	35	51,4%	60,3%	62,9%	67,8%	91,4%
Arauca	555	125	0	7,7%	23,2%	N/A	70,4%	N/A
Atlántico	530	485	4	77,0%	69,1%	100,0%	82,7%	75,0%
Barranquilla	1189	880	53	82,8%	92,0%	94,3%	87,8%	98,1%
Bolívar	722	488	4	44,3%	54,5%	25,0%	77,9%	100,0%
Bogotá	276	339	5	86,6%	94,7%	100,0%	76,4%	100,0%
Boyacá	175	109	0	45,1%	47,7%	N/A	59,6%	N/A
Buenaventura	82	46	1	69,5%	84,8%	100,0%	56,5%	100,0%
Caldas	17	39	0	64,7%	79,5%	N/A	82,1%	N/A
Cali	1 440	911	31	50,3%	73,5%	77,4%	83,5%	96,8%
Caquetá	756	601	9	78,6%	84,2%	88,9%	76,2%	88,9%
Cartagena	1360	576	29	34,3%	61,5%	86,2%	69,4%	96,6%
Casanare	526	349	19	16,0%	40,4%	94,7%	90,8%	100,0%
Cauca	385	136	1	96,6%	96,3%	100,0%	82,4%	100,0%
Cesar	715	1 145	75	51,6%	73,8%	81,3%	94,5%	96,0%
Chocó	367	67	2	99,2%	98,5%	100,0%	47,8%	100,0%
Córdoba	870	725	18	62,1%	94,1%	100,0%	87,4%	100,0%
Cundinamarca	1 223	1 150	21	47,3%	67,0%	57,1%	95,5%	90,5%
Guainía	34	25	1	73,5%	68,0%	0,0%	84,0%	100,0%
La Guajira	376	940	15	91,8%	97,1%	100,0%	83,4%	93,3%
Guaviare	542	115	2	70,7%	91,3%	50,0%	92,2%	100,0%
Huila	884	508	80	55,9%	77,2%	92,5%	75,8%	100,0%
Magdalena	107	224	3	64,5%	79,5%	100,0%	71,9%	66,7%
Meta	5 426	3 388	68	11,9%	45,4%	54,4%	79,5%	100,0%
Nariño	427	166	9	99,3%	98,8%	77,8%	77,1%	88,9%
Norte Santander	837	651	22	16,4%	63,4%	95,5%	88,9%	100,0%
Putumayo	707	252	4	38,5%	70,2%	75,0%	97,6%	100,0%
Quindío	130	74	2	20,0%	20,3%	100,0%	68,9%	100,0%
Risaralda	32	29	1	40,6%	37,9%	100,0%	79,3%	100,0%
San Andrés	7	6	0	71,4%	100,0%	N/A	100,0%	N/A
Santander	1 419	1 317	44	40,6%	72,2%	84,1%	84,2%	97,7%
Santa Marta D.E.	64	189	5	53,1%	81,0%	80,0%	85,2%	100,0%
Sucre	658	1 328	30	45,9%	66,3%	80,0%	89,8%	96,7%
Tolima	2 627	1 633	54	7,3%	42,0%	74,1%	85,9%	100,0%
Valle del Cauca	487	316	2	23,0%	35,1%	50,0%	59,5%	100,0%
Vaupés	138	27	2	93,5%	100,0%	100,0%	66,7%	100,0%
Vichada	71	24	0	76,1%	62,5%	N/A	58,3%	N/A
Colombia	27 708	20 376	652	40,2%	65,6%	80,4%	83,2%	97,2%

Fuente: Sivigila. Instituto Nacional de Salud. Colombia. 2023

Carrera 4 # 6 - 51 CEL. 3138860485
Email: alcaldia@contratacion-santander.gov.co Código Postal No 683071
Colombia – Santander – Contratación

Convocar a los Consejos Departamentales, Distritales y Municipales de Gestión de Riesgo con el fin de:

- Exponer la situación en salud pública, el Plan de Contingencia y solicitar su aval y el concepto técnico para la categorización de la entidad en el nivel de alerta, emergencia o control, de acuerdo a la situación del dengue en su entidad.

- Presentar el seguimiento al Plan de Contingencia.

- Identificar previamente las necesidades y eventuales aportes de cooperación y complementariedad que puedan realizar los actores del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Activar los planes de contingencia según la situación en salud pública.

- Convocar de manera inmediata al Consejo de Gobierno territorial, el cual emitirá el acto administrativo que declara la situación en salud pública y adopta el Plan de Contingencia, estableciendo los canales de coordinación y articulación sectorial e intersectorial y fuentes de financiación para su implementación.

El acto administrativo que declara la situación en salud pública y adopta el Plan de Contingencia, debe definir el periodo, el alcance y las responsabilidades de los actores intra e intersectoriales. Así mismo, en el caso de los departamentos, este incorporará explícitamente la indicación a los municipios endémicos para dengue, que previo a la realización de festividades o eventos con aglomeración de personas, deben realizarse acciones de control físico y reordenamiento del medio cuya financiación deberá ser asumida por la organización del evento, previa autorización otorgada por la autoridad sanitaria.

Los planes de contingencia elaborados en los departamentos y distritos deberán ser remitidos al Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Endemo-epidémicas de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, para la revisión técnica y orientaciones a que haya lugar, por parte del equipo funcional nacional, según competencias. Cada plan debe ser remitido a más tardar, ocho días después de ser identificada la situación en salud pública y debe ser firmado por el representante legal de la Secretaria de Salud Departamental, distrital o municipal o quien haga sus veces.

Los Planes de contingencia deben contemplar las líneas operativas establecidas en esta circular armonizada con la planeación integral territorial en salud pública (Gestión en Salud Pública, Promoción de la Salud, Gestión del Riesgo y Vigilancia en Salud Pública), con independencia de las fuentes de financiación.

Las entidades territoriales deben disponer del recurso humano necesario, cualificado y previsto para atender e implementar las líneas estratégicas del plan de contingencia; así mismo, garantizar los desplazamientos del talento humano y logística a las áreas de intervención de su jurisdicción.

- Construir el plan de contingencia con énfasis en la operación territorial en aquellas entidades que se encuentren en alerta, brote tipo I o brote tipo II, el cual deberá estar articulado con la entidad territorial respectiva.

- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento y contingencia establecidos a la luz del nivel de alerta de su red prestadora, tomando las respectivas acciones de implementación de planes de mejora para fortalecer la capacidad de respuesta de su red de prestadores.

- Garantizar el flujo de recursos necesario y oportuno para que la red prestadora de cumplimiento a la suficiencia en términos de talento humano, insumos y capacidad instalada para el diagnóstico (pruebas antigénicas o de anticuerpos) y la atención de los casos de dengue. Organizar su red prestadora de servicios teniendo en cuenta los grupos de riesgo, especialmente gestantes, menores de edad y mayores de 65 años, personas con comorbilidades y en riesgo social, entre otra pobreza extrema, dispersión de acceso. Deberá así mismo, garantizar la oportunidad y disponibilidad de los procesos de referencia y contrarreferencia. Priorizar la implementación de la Ruta para la población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas, incluido dengue y aplicar las disposiciones del artículo 2.5.3.4.7.4 del Decreto 780 de 2016, en lo relacionado con el acceso a la atención integral sin autorización.

Instituciones prestadoras de servicios de salud pública y privada

- Participar cuando sea convocado, en las reuniones organizadas por la secretaría de salud departamental, distrital y municipal categoría especial, 1, 2 y 3.

- Realizar el diagnóstico, valoración de riesgo, actualizaciones y emitir el estado de alerta hospitalaria correspondiente, bajo la orientación del departamento, distrito o municipio categoría especial, 1, 2 y 3. La respuesta hospitalaria por la contingencia de dengue requiere:

- Incluir en la agenda de los Comités Hospitalarios de Emergencias, la evaluación de la situación de dengue. U.

- Especificar las acciones de respuesta ante la situación de dengue durante la evaluación de los escenarios de afectación en lo funcional.

- Establecer estado de alerta hospitalaria teniendo en cuenta la demanda en las atenciones en salud como consecuencia de la evolución del brote.

- Frente a la respuesta hospitalaria, cada hospital de la red pública y privada deberá indicar su estado de alistamiento o preparación ante el brote, indicando las acciones de respuesta, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía Hospitalaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.

tomar medidas oportunas frente al no cumplimiento de las metas establecidas en el protocolo de vigilancia del evento.

- Realizar oportunamente la unidad de análisis de los casos notificados bajo el código INS 580 - mortalidad por dengue, con el fin de establecer la causa básica de muerte e identificación de los factores relacionados con su ocurrencia, para la generación e implementación de los planes de mejora a los que haya lugar, por parte del grupo funcional o actor requerido dentro del SGSSS, los cuales tienen su seguimiento en los escenarios de reuniones de grupo funcional y Salas de Análisis de Riesgo.

- Las entidades territoriales en brote tipo I y II deben evaluar la situación en el marco de la Sala de Análisis del Riesgo (SAR) territorial, involucrando a los diferentes actores del grupo funcional (programa de prevención y control de vectores, vigilancia en salud pública, aseguramiento, prestación de servicios, laboratorio de salud pública departamental y CRUE) y otros que considere necesarios para el control de la situación como EPS, UPGDs, entre otros. Mientras la situación de la entidad territorial se mantenga en brote tipo I o II, es necesario realizar la SAR cada 15 días, con el fin de realizar el seguimiento a la situación epidemiológica tras la implementación de las acciones de control.

- Realizar búsqueda activa institucional en municipios con riesgo y que por cercanía estén en contacto con municipios en situación de alerta o brote con silencio epidemiológico para el evento, es decir, más de 4 semanas seguidas sin reporte de casos; los resultados de esta búsqueda se deberán analizar en las SAR de acuerdo con la periodicidad señalada anteriormente.

- Notificar de forma inmediata al Sistema de Alerta Temprana del INS a través del correo eriains.qov.colos brotes o emergencias por dengue identificados y emitir los reportes de situación — SITREP de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de vigilancia en salud pública del evento.

Vigilancia virológica

La vigilancia virológica de los Arbovirus comprende la realización de pruebas de laboratorio que permitan la caracterización y monitoreo de la circulación viral y sus serotipos en fase aguda y mortalidad. Los responsables de esta vigilancia son los Laboratorios de Salud Pública departamentales y distritales (LSPD) y el Laboratorio Nacional de Referencia (LNR) de Virología del Instituto Nacional de Salud (INS). Esta vigilancia comprende las siguientes acciones:

Según asignación y programación mensual dada a las IPS, recibir en los LSPD, las muestras de los casos de pacientes atendidos en fase aguda (primeros cinco días de síntomas) para procesarlas utilizando la técnica de ELISA NS1.

Enviar desde los LSPD al LNR de Virología del INS, entre 15 y 20 muestras de suero de casos positivos por semana epidemiológica, siguiendo el procedimiento de priorización establecido por el

Tabla 3. Acciones de vigilancia por laboratorio para dengue.

Vigilancia	Población objeto de la vigilancia	Tipo de muestra	Periodicidad envio	Responsable de procesamiento	Número de muestras a enviar	Prueba para realizar
Rutinaria	Casos febriles que cumplen con la definición de caso para realización de pruebas para detección de antígenos NS1. 5% de los casos notificados de dengue sin signo de alarma. 100% de los casos notificados de dengue con signos de alarma y dengue grave.	Suero (recolectada en los 5 primeros días de inicio de síntomas)	Semanal	LSPD	Definido por cada entidad territorial	Elisa y prueba rápida
	Cada LSPD debe remitir al grupo de virología del LNR de casos con resultado positivo para pruebas de antígeno NS1 o pruebas moleculares realizadas en los centros colaboradores			INS - Virología	15 a 20 muestras	Prueba molecular
	Casos fatales		Inmediata	INS - Virología	Se deben enviar muestras de cada caso notificado	
	Casos febriles que cumplan con la definición de caso: 20% de los casos notificados de dengue sin signos de alarma 100% de los casos notificados con signos de alarma y dengue grave	Suero (recolectada a partir del día 6 de inicio de síntomas)	Semanal	IPS	Definido por cada entidad territorial en el marco de PEDD (Programa de evaluación del desempeño directo)	ELISA IgM
	100% de los casos fatales que cumpla con la definición de caso	Cortes de tejido	Inmediata	INS - Virología	Se deben enviar muestras de cada caso	Prueba Molecular
Brote	Casos febriles presentados y que cumplan con definición de caso	Suero (recolectada en los 5 primeros días de inicio de síntomas)	Inmediata	INS - Virología o LSPD - centros colaboradores	10 a 15. El número puede ajustarse de acuerdo con la caracterización realizada	Elisa y Prueba rápida Pruebas Moleculares

Fuente: Laboratorio Nacional de Referencia, INS.

de decisiones, formulación y seguimiento de los planes de mejora y el conocimiento de la problemática en el ámbito nacional.

Entidades Promotoras de Salud, entidades adaptadas, entidades que administran planes voluntarios de salud, regímenes Especial y de Excepción y el Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad

- Realizar análisis periódicos de la situación epidemiológica del evento en sus afiliados, de acuerdo con lo dispuesto en el protocolo de vigilancia en salud pública. De estos análisis se deberán formular los respectivos planes de acción, con el fin de tomar medidas oportunas frente a la alerta por casos de dengue.

- Analizar de forma periódica el comportamiento de los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por dengue con signos de alarma y dengue grave en las IPS encargadas de la atención de sus afiliados.

- Implementar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento para la atención en sus instituciones, derivado de las unidades de análisis de los casos de mortalidad por dengue.

- Garantizar la necropsia clínica según lineamientos establecidos por el INS ante muerte. 2.3 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas y Privadas. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo y lineamientos en salud pública. Disponibles en: https://www.ins.qov.co/buscador-eventos/Papinas/Fichas-v□Protocolos.aspx.

- Analizar de forma periódica los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por dengue con signos de alarma y dengue grave en los COVE institucionales.

2.4 Indicadores de seguimiento

Indicador	Definición Operacional	Entidad responsable	Periodicidad
Cumplimiento y envío oportuno de las unidades de análisis	Realización y envío oportuno de las unidades de análisis de los casos notificados bajo el código INS 580 Mortalidad por dengue, según los tiempos establecidos en los lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública.	Secretarías de salud del nivel departamental y distrital o quien haga sus veces	8 semanas a partir de la notificación del caso
Informe de Situación Sit-Rep	Para entidades territoriales en situación de brote, envío de Sit-Rep mensual con el fin de realizar seguimiento a la situación epidemiológica y actividades de promoción, prevención, vigilancia y control.	Secretarías de salud del nivel departamental y distrital o quien haga sus veces	Mensual
Cumplimiento y envío oportuno de muestras para vigilancia virológica y análisis de muertes	Envío semanal de 15 a 20 muestras de suero en la fase aguda de la enfermedad al LNR virología.	Secretarías de salud del nivel departamental y distrital o quien haga sus veces	Semanal
	Envío de muestras de suero y cortes de tejido de los casos fallecidos al LNR de virología y patología.	Secretarías de salud del nivel departamental y distrital o quienes hagan sus veces, Instituciones prestadoras de Salud	Una vez ocurrido el caso

del medio, biológicos, químicos y otros a implementar por estrato identificado, definir las necesidades y recursos requeridos para su aplicación y el plan de implementación, así como la evaluación de las intervenciones. Lo anterior debe estar armonizado a los entornos establecidos en la Resolución 3280 de 2018.

No podrán ser financiadas con recursos de transferencias o de la Subcuenta de Salud Pública Colectiva las nuevas tecnologías en estudio para el control de vectores. En este sentido, se recomienda posponer las fases de implementación de proyectos durante la situación en salud pública de brote.

La dependencia responsable de la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente en los departamentos, distritos y municipios categorías especial, 1, 2 y 3, según competencias, deben visitar los establecimientos especiales que presentan aglomeraciones humanas para realizar la vigilancia sanitaria del cumplimiento del plan de control de plagas y roedores en lo relacionado con la presencia y control de criaderos de Aedes spp, así como la generación de las acciones de control sanitario pertinentes. Por lo anterior, en la priorización se debe incorporar entre otras, instituciones educativas, IPS que cuenten con servicios de urgencias y hospitalización y terminales terrestres y aéreas. La entidad territorial debe realizar las acciones de prevención y control del vector en un perímetro alrededor de 100 metros de los establecimientos priorizados.

Los técnicos y auxiliares de los programas de prevención y control de vectores deben enfocar su trabajo operativo en el desarrollo de las siguientes acciones: información en salud, control de criaderos, apoyo a las jornadas de lavado y cepillado de tanques, recolección de inservibles y otras actividades de movilización social y de control vectorial establecidas en el PMIV.

Toda intervención de control químico debe estar precedida por acciones de control físico y reordenamiento del medio. La información que se debe brindar a la comunidad previamente o la organización comunitaria, es responsabilidad de los municipios sin distingo de categoría.

A partir de la investigación epidemiológica de campo realizar control de focos alrededor de casos de dengue grave y mortalidades por dengue, que incluye búsqueda de sintomáticos y factores de riesgo en un perímetro de 100 a 300 metros, lo cual debe estar incluido en el PMIV.

6.2 Entidades Promotoras de Salud, entidades adaptadas, entidades que administran planes voluntarios de salud, regímenes Especial y de Excepción y el Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad

Implementar acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue, orientadas al uso de métodos de barrera (toldillos y repelentes), la eliminación de criaderos, la identificación temprana de síntomas y signos de alarma, la consulta oportuna, evitar la automedicación y mantener una adecuada hidratación y cuidado en el hogar; así mismo el especial cuidado en las poblaciones de mayor riesgo: mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad física y mayores de 65 años y personas con enfermedades

jurisdicción de acuerdo con el seguimiento correspondiente a los diagnósticos, valoraciones y ocupación de la Red Hospitalaria.

En conjunto con las entidades promotoras de salud, entidades adaptadas, entidades que administran planes voluntarios de salud, regímenes especial y de excepción, así como del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, realizar la gestión y las acciones correspondientes de seguimiento para que la red prestadora disponga y active, acorde a su nivel de alerta y la situación en salud pública, los planes hospitalarios de emergencias.

Cuando se considere pertinente, se debe convocar, dentro de las reuniones de grupo funcional y SAR, a las EPS, entidades adaptadas, entidades que administran planes voluntarios de salud, regímenes especial y de excepción, así como del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con el fin de organizar la red prestadora y la referencia y contrarreferencia para atención de la contingencia y los prestadores que conforman la red de atención en el territorio, con el fin de realizar gestión y seguimiento.

Las dependencias de prestación de servicios o quien hagas sus veces, con apoyo de los programas territoriales de ETV, deben implementar estrategias de capacitación y entrenamiento del talento humano en salud, incluyendo el talento humano del servicio social obligatorio y los Equipos Básicos en Salud de su territorio en protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes. Se establece como referente temático el curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)" de la Organización Panamericana de la Salud. Disponible en el campus virtual: https://www.campusvirtualsp.orq/es/curso/diagnostico-v-maneio□clinico-del-denque-2020

Las dependencias de prestación de servicio, aseguramiento, vigilancia y control o quienes hagan sus veces realizarán el seguimiento a los planes de trabajo establecidos por los prestadores de servicios de salud, las entidades promotoras de salud, las entidades adaptadas, entidades que administran planes voluntarios de salud, los regímenes Especial y de Excepción, así como del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, así como los planes de mejoramiento establecidos, cuyos registros deben ser soportados en las actas de reunión y el instrumento de reporte de acciones definido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Las dependencias de prestación de servicios, aseguramiento o quien haga sus veces y los programa territoriales de ETV de los departamentos, distritos y municipios categoría especial y 1, 2 y 3 deben generar las capacidades para que las EPS, las entidades adaptadas, entidades que administran planes voluntarios de salud, los regímenes Especial y de Excepción, así como del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, implementen en su red prestadora los instrumentos de seguimiento a la adherencia de los lineamentos de atención clínica establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, acorde al instrumento vigente.

Instituciones prestadoras de servicios de salud pública y privada

- Incluir la actividad de atención clínica del dengue en los procesos prioritarios establecidos por la normatividad de las IPS en zona endémica, en cumplimiento del Sistema Único de habilitación, del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC.

- Implementar estrategias de capacitación y entrenamiento del talento humano en salud, en protocolos de vigilancia en salud pública, guía de manejo clínico o lineamientos de atención clínica integral vigentes, así como de las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Esta capacitación debe realizarse en los programas de inducción y de manera periódica incluir en los planes de capacitación para los servicios de consulta externa de medicina general, urgencias, hospitalización, cuidados intermedios e intensivos.

- Certificar la participación de su talento humano asistencial en el curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue (2020)" de la Organización Panamericana de la Salud. Disponible en el campus virtual: https://www.campusvirtualsp.orq/es/curso/diaqnostico-y□maneio-clinico-del-denque-2020como parte de los procesos de calidad institucionales.

- Realizar el seguimiento a la adherencia a la guía de manejo clínico o a los lineamientos de atención clínica integral de dengue vigentes, la activación de los comités institucionales y de auditoría interna, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. Así mismo, determinar las causas de no adherencia, en especial, en lo relacionado con el diagnóstico y la hospitalización de casos de dengue con signos de alarma y dengue grave, con la definición de planes de mejora institucionales y reportando a las entidades territoriales del orden departamental, distrital o municipal. La muestra para auditoria se debe realizar atendiendo a las pautas establecidas en el numeral 5.6.2. del "Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento, 2022" Disponible en https://www.minsalud.00v.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDiqital/RIDENS/PP/ET/lineamiento - transferencias-etv-resolucion-451-de-2022.pdf.

- Disponer de los recursos o insumos necesarios que garanticen la atención integral de los casos en cuanto al manejo clínico consistente en aislamiento vectorial, el diagnóstico que incluye la toma y procesamiento de muestra, de acuerdo con el nivel de complejidad, tratamiento y seguimiento de los casos.

- Garantizar en los escenarios de pacientes con infección por dengue, que continúen su manejo y seguimiento de forma ambulatoria, se haga entrega de indicaciones y recomendaciones ante signos de alarma y consulta de urgencias.

- Realizar las pruebas diagnósticas para la identificación de anticuerpos o antígenos del virus dengue definidas en los protocolos de salud pública y lineamientos de manejo clínico según periodo de evolución de los casos, en el 100 % de los casos clasificados como dengue con

recipientes, uso de repelentes y aclaraciones sobre la implementación de acciones de control químico, entre otros. Dichos mensajes deberán estar adaptados según contexto social y teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

- Adopción de medidas para minimizar la severidad de la enfermedad tales como riesgos de automedicación, el uso de AINES, antibióticos y otros medicamentos vía oral o en inyección; manejo de líquidos en el hogar, signos de alarma, rutas de atención, en el caso de lactantes mantener la lactancia, grupos de riesgo, entre otros.

- El fomento de los métodos de barrera, uso de repelentes, entre otros, para evitar el contacto humano - insecto,

- La identificación de signos y síntomas del dengue,

- Los riesgos de la automedicación, evitar el uso de AINES, antibióticos y otros medicamentos vía oral o en inyección,

- El manejo de líquidos en el hogar,

- Los signos de alarma y rutas de atención

- En el caso de lactantes mantener la lactancia.

Entidades Promotoras de Salud, Entidades Adaptadas, entidades que administran planes voluntarios de salud, regímenes Especial y de Excepción y el Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad.

- Disponer de estrategias para la gestión individual del riesgo de la población a su cargo, de forma periódica y permanentemente, mediante actividades de educación en salud como:
 - La prevención del dengue,
 - El diseño, producción y distribución de material educativo sobre el cuidado de la salud y las medidas preventivas.
 - El fomento de los métodos de barrera, uso de repelentes, entre otros, para evitar el contacto hombre-insecto, identificación de signos y síntomas del dengue,
 - Riesgos de la automedicación, evitar el uso de Al NES y otros medicamentos vía oral en inyección
 - Manejo de líquidos en el hogar,
 - Signos de alarma, rutas de atención,

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES	TAREAS	INDICADOR LÍNEA ESTRATÉGICA	INDICADOR DE ACTIVIDAD	META	DEPENDENCIA RESPONSABLE.
Gestión integral de la contingencia	Convocar grupo funcional ante la situación de contingencia.	Convocar reunión extraordinaria del grupo funcional al declararse estado de salud pública de alerta, brote o epidemia.	Plan de contingencia territorial elaborado, aprobado y activado.	Reunión extraordinaria de grupo funcional para socializar situación de alerta o brote.	Una reunión extraordinaria del grupo funcional al declararse estado de salud pública de alerta, brote o epidemia.	Secretaria de Salud de Mpal
Gestión integral de la contingencia	Realizar COVE extraordinario Dengue.	Convocar un COVE extraordinario al declararse estado de salud pública de alerta, brote o epidemia.	Plan de contingencia territorial elaborado, aprobado y activado.	COVE extraordinario Dengue.	Un COVE extraordinario al declararse estado de salud pública de alerta, brote o epidemia.	Secretaria de Salud de Mpal
Gestión integral de la contingencia	Construir plan de contingencia en las cinco líneas estratégicas y disponer del recurso humano y logístico para su implementación.	Construir Plan de contingencia (documento y matriz de actividades).	Plan de contingencia territorial elaborado, aprobado y activado.	Plan de contingencia; documento y matriz de actividades.	Plan de contingencia construido (documento y matriz de actividades) y listo para aprobación.	Secretaria de Salud de Mpal
Gestión integral de la contingencia	Convocar al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo (CDGR) para la contingencia por dengue.	Convocar al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo (CDGR) para la contingencia por dengue.	Plan de contingencia territorial elaborado, aprobado y activado.	Consejo Departamental de Gestión del Riesgo (CDGR) extraordinario sobre dengue.	Aprobación del Plan de contingencia por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo (CDGR).	Secretaria de Salud de Mpal
Gestión integral de la contingencia	Remitir Plan de contingencia para dengue al Ministerio de Salud y Protección Social ajustado en sus cinco (5) líneas estratégicas.	Remitir Plan de contingencia para dengue al Ministerio de Salud y Protección Social ajustado en sus cinco (5) líneas estratégicas.	Plan de contingencia territorial elaborado, aprobado y activado.	Plan de contingencia enviado ajustado al Ministerio de Salud y Protección Social.	Plan de contingencia ajustado según indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.	Secretaria de Salud de Mpal

Gestión integral de la contingencia	Convocar consejo de gobierno para aprobación del plan de contingencia y emitir acto administrativo.	Convocar consejo de gobierno para aprobación del plan de contingencia y emitir acto administrativo.	Plan de contingencia territorial elaborado, aprobado y activado.	Acto administrativo de aprobación y activación del plan de contingencia.	Plan de contingencia territorial formalmente aprobado por el consejo de gobierno y activado.	Secretaria de Salud de Mpal
Gestión integral de la contingencia	Financiar el plan de contingencia de diferentes fuentes.	Financiar el plan de contingencia de diferentes fuentes.	Plan de contingencia territorial elaborado, aprobado y activado.	Reporte financiero de compromiso presupuestal específico para el plan de contingencia.	Recursos comprometidos para dar respuesta a la contingencia de forma oportuna y suficiente.	Alcalde Municipal
Gestión integral de la contingencia	Actualizar el plan de contingencia ante el cambio de estado sanitario.	Actualizar el plan de contingencia ante el cambio de estado sanitario.	Porcentaje de municipios endémicos que cambian de estado en salud pública de brote y epidemia de alarma a seguridad.	No. municipios que cambian de estado en salud pública de brote o brote de alta intensidad a alarma o de brote a seguridad / No. Municipios endémicos de dengue *100	100% de municipios con estado sanitario y plan de contingencia actualizado.	Secretaria de Salud de Mpal
Gestión integral de la contingencia	Adquirir insumos críticos acorde al lineamiento de gestión del programa ETV.	Adquirir insumos críticos acorde al lineamiento de gestión del programa ETV.	Plan de contingencia territorial elaborado, aprobado y activado.	Plan de adquisición de insumos que incluya análisis de la necesidad, selección de insumos críticos, solicitud de permiso de compra ante el Ministerio de Salud y Protección Social y proceso de adquisición.	Compra de insumos necesarios para la atención de contingencia.	Alcalde Municipal - Secretaria de Salud de Mpal- ESE

Gestión integral de la contingencia	Incluir a los equipos básicos de salud en el plan de contingencia.	Incluir a los equipos básicos de salud en el plan de contingencia.	Plan de contingencia territorial elaborado, aprobado y activado.	No. Equipos básicos de salud capacitados y con planes de trabajo orientados a la contingencia / No. Equipos básicos de salud de la DTS * 100	100% de equipos básicos de salud capacitados y con planes de trabajo orientados a la atención de la contingencia.	Secretaria de Salud de Mpal
Gestión integral de la contingencia	Realizar actividades de desarrollo de capacidades al talento humano para la contingencia.	Realizar actividades de desarrollo de capacidades al talento humano para la contingencia.	Plan de contingencia territorial elaborado, aprobado y activado.	Personal de la DTS y grupo funcional que participa en cada línea estratégica del plan de contingencia capacitado en la respuesta ante la contingencia por dengue / personal de la DTS y grupo funcional de cada línea estratégica del plan de contingencia * 100	100% del personal para la atención de la contingencia capacitado.	Secretaria de Salud de Mpal
Gestión integral de la contingencia	Aplicar excepciones de ley de garantías para la contratación de personal para la respuesta a la contingencia.	Aplicar excepciones de ley de garantías para la contratación de personal para la respuesta a la contingencia.	Plan de contingencia territorial elaborado, aprobado y activado.	No.de profesionales y técnicos asignados por línea estratégica para la ejecución del plan de contingencia durante el periodo de duración de la contingencia.	Garantizar el talento humano idóneo y suficiente para la atención de la contingencia durante el tiempo que dure el plan.	Secretaria de Salud de Mpal

Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Fortalecer la red de vigilancia epidemiológica garantizando la operación del sistema de vigilancia y la calidad de la información de acuerdo con las responsabilidades establecidas según niveles.	Realizar asistencia técnica en el protocolo y los lineamientos de vigilancia del dengue desde el nivel departamental a los municipios en riesgo.	Informe de Situación (Sitrep).	No. De DTS municipales con asistencia técnica / No. DTS municipales a riesgo de dengue*100	100% de DTS municipales a riesgo de dengue con asistencia técnica.	Secretaria de Salud de Mpal
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Fortalecer la red de vigilancia epidemiológica garantizando la operación del sistema de vigilancia y la calidad de la información de acuerdo con las responsabilidades establecidas según niveles.	Realizar asistencia técnica en el protocolo y los lineamientos de vigilancia del dengue en las IPS.	Informe de Situación (Sitrep).	No. De IPS con asistencia técnica / No. IPS del municipio*100	100% de IPS del municipio con asistencia técnica.	Secretaria de Salud de Mpal
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Fortalecer la red de vigilancia epidemiológica garantizando la operación del sistema de vigilancia y la calidad de la información de acuerdo con las responsabilidades establecidas según niveles.	Difundir y socializar el protocolo y los lineamientos de vigilancia del dengue.	Informe de Situación (Sitrep).	No. De DTS municipales socializadas / No. DTS municipales a riesgo de dengue*100.	100% de DTS municipales con socialización.	Secretaria de Salud de Mpal

Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Fortalecer la red de vigilancia epidemiológica garantizando la operación del sistema de vigilancia y la calidad de la información de acuerdo con las responsabilidades establecidas según niveles.	Realizar seguimiento al cumplimiento del protocolo y los lineamientos de vigilancia del dengue.	Informe de Situación (Sitrep).	No. De IPS con seguimiento / No. IPS del municipio que notifica dengue*100.	100% de IPS del municipio que notifica dengue con seguimiento.	Secretaria de Salud de Mpal
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Fortalecer la red de vigilancia epidemiológica garantizando la operación del sistema de vigilancia y la calidad de la información de acuerdo con las responsabilidades establecidas según niveles.	Realizar desde las EAPB análisis periódicos de la situación epidemiológica del dengue en sus afiliados de acuerdo con lo dispuesto en el protocolo de vigilancia en salud pública. Incluyendo análisis de indicadores de vigilancia.	Informe de Situación (Sitrep).	Informes mensuales de análisis por EAPB.	Informes (mensuales) por EAPB a partir de mayo.	Secretaria de Salud de Mpal - EAPB
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Fortalecer la red de vigilancia epidemiológica garantizando la operación del sistema de vigilancia y la calidad de la información de acuerdo con las responsabilidades establecidas según niveles.	Garantizar desde la EAPB la realización de necropsia clínica según lineamientos establecidos por el INS ante muertes por dengue.	Cumplimiento y envío oportuno de muestras para vigilancia virológica y análisis de muertes.	No. De casos de mortalidad por dengue con necropsia por EAPB / No. De casos de mortalidad por dengue por EAPB*100.	100% de casos de mortalidad por dengue por EAPB con necropsia.	Secretaria de Salud de Mpal - EAPB

Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Fortalecer la red de vigilancia epidemiológica garantizando la operación del sistema de vigilancia y la calidad de la información de acuerdo con las responsabilidades establecidas según niveles.	Dar cumplimiento desde las UPGD a lo dispuesto en el protocolo de dengue y lineamientos de vigilancia en salud pública del INS.	Informe de Situación (Sitrep).	Notificación oportuna.	100% de las UPGD notificando semanalmente según protocolo.	Secretaria de Salud de Mpal
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Fortalecer la red de vigilancia epidemiológica garantizando la operación del sistema de vigilancia y la calidad de la información de acuerdo con las responsabilidades establecidas según niveles.	Realizar COVE institucionales donde se analicen los indicadores de vigilancia de dengue, confirmación y hospitalización por dengue con signos de alarma y dengue grave.	Informe de Situación (Sitrep).	Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE).	Análisis de dengue en COVE institucional.	Secretaria de Salud de Mpal
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Notificar de manera inmediata los casos de dengue grave y mortalidad por dengue.	Asegurar la notificación inmediata de los casos de dengue grave y mortalidades probables por dengue.	Informe de Situación (Sitrep).	Casos dengue grave notificados de forma inmediata / casos dengue grave notificados*100.	100% casos dengue grave con notificación inmediata.	Secretaria de Salud de Mpal - ESE
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Notificar de manera inmediata los casos de dengue grave y mortalidad por dengue.	Realizar las Investigaciones Epidemiológicas de Campo dentro de las 72 horas posteriores a la notificación.	Informe de Situación (Sitrep).	Investigación Epidemiológica de Campo (IEC) de dengue grave y mortalidad por dengue realizadas dentro de las 72 horas post notificacion / casos de dengue grave y mortalidad por dengue*100.	100% de dengue grave y mortalidad por dengue con Investigación Epidemiológica de Campo (IEC) oportunas.	Secretaria de Salud de Mpal

Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Notificar de manera inmediata los casos de dengue grave y mortalidad por dengue.	Realizar BAC y BAI según lineamientos del protocolo de dengue INS.	Informe de Situación (Sitrep).	Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) y Búsqueda Activa Institucional (BAI) según protocolo INS.	100% de municipios con Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) y Búsqueda Activa Institucional (BAI) según lineamientos.	Secretaria de Salud de Mpal - ESE
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Realizar seguimiento de la situación epidemiológica de dengue.	Realizar seguimiento a comportamientos inusuales del dengue según protocolo INS a través del módulo dispuesto en https://portalsivigila.ins.gov.co/Paginas/datos.aspx?cod=130.	Informe de Situación (Sitrep).	Reportes semanales de comportamientos inusuales / semanas en situación de alerta o brote*100.	Seguimiento a comportamientos inusuales durante 100% de las semanas en alerta o brote.	Secretaria de Salud de Mpal
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Realizar seguimiento de la situación epidemiológica de dengue.	Actualizar canales endémicos de dengue de manera semanal.	Informe de Situación (Sitrep).	Actualizaciones semanales de canales endémicos / semanas en situación de alerta o brote*100.	Actualizaciones semanales del canal durante 100% de las semanas en alerta o brote.	Secretaria de Salud de Mpal
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Realizar seguimiento de la situación epidemiológica de dengue.	Realizar las Salas de análisis de Riesgo (SAR) cada 15 días en las DTS en situación de brote tipo I y II. Incluyendo análisis de indicadores de vigilancia de Dengue Grave y Dengue con Signos de Alarma, hospitalización, laboratorio y entomología.	Informe de Situación (Sitrep).	Sala de Análisis de Riesgo (SAR) realizadas quincenalmente / periodos quincenales en alerta o brote*100.	Sala de Análisis de Riesgo (SAR) quincenales durante 100% del tiempo en alerta o brote.	Secretaria de Salud de Mpal

Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Realizar oportunamente las Unidades de Análisis de mortalidad por dengue para identificar la causa básica de muerte y los factores relacionados con el desenlace.	Realizar las unidades de análisis en los tiempos establecidos en el protocolo del INS de vigilancia del dengue.	Cumplimiento y envío oportuno de las unidades de análisis.	Unidades de análisis realizadas oportunamente / casos de mortalidad por dengue *100.	100% de casos de mortalidad por dengue con unidad de análisis oportuna.	Secretaria de Salud de Mpal
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Realizar oportunamente las Unidades de Análisis de mortalidad por dengue para identificar la causa básica de muerte y los factores relacionados con el desenlace.	Implementar los planes de mejoramiento para las EAPB y sus IPS contratadas, derivados de las unidades de análisis de los casos de mortalidad por dengue. Incluyendo los ajustes a SIVIGILA.	Cumplimiento y envío oportuno de las unidades de análisis	Planes de mejoramiento de las unidades de análisis / unidades de análisis de mortalidad realizadas *100.	100% de unidades de análisis con plan de mejora.	Secretaria de Salud de Mpal
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Realizar oportunamente las Unidades de Análisis de mortalidad por dengue para identificar la causa básica de muerte y los factores relacionados con el desenlace.	Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora en el marco del grupo funcional.	Cumplimiento y envío oportuno de las unidades de análisis.	Informes de seguimiento a planes de mejora / planes de mejora*100.	100% de planes de mejora de unidades de análisis de mortalidad por dengue con seguimiento.	Secretaria de Salud de Mpal
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Realizar la vigilancia virológica del dengue.	Recibir y procesar en el Laboratorio de Salud Pública las muestras programadas de los casos de pacientes atendidos en fase aguda (primeros cinco días de síntomas) para procesarlas utilizando la técnica de ELISA NS1.	Cumplimiento y envío oportuno de muestras para vigilancia virológica y análisis de muertes.	Muestras aptas para procesamiento procesadas / muestras aptas enviadas*100.	100% de muestras aptas enviadas procesadas.	Secretaria de Salud de Mpal - ESE

Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Realizar la vigilancia virológica del dengue.	Enviar al LNR de Virología del INS desde el LSPD, las muestras recolectadas por las IPS, del 100% de los casos probables de mortalidad por dengue.	Cumplimiento y envío oportuno de muestras para vigilancia virológica y análisis de muertes.	Muestras de casos de mortalidad por dengue enviadas al LNR / muestras de casos de mortalidad por dengue enviadas al LDSP*100.	100% de muestras de casos de mortalidad por dengue enviadas.	Secretaria de Salud de Mpal - ESE
Intensificación de la vigilancia en salud pública.	Realizar la vigilancia virológica del dengue.	Brindar asistencia técnica desde el LSPD a la red de laboratorios de los municipios de su jurisdicción para el diagnóstico por laboratorio del dengue y la implementación de pruebas de diagnóstico rápido (PDR).	Cumplimiento y envío oportuno de muestras para vigilancia virológica y análisis de muertes.	Laboratorios clínicos con asistencia técnica para el diagnóstico de dengue / laboratorios clínicos de la red de diagnóstico del departamento que ofrecen diagnóstico de dengue*100.	100% de laboratorios que realizan diagnóstico de dengue con asistencia técnica.	Secretaria de Salud Departamental
Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Capacitar a los equipos básicos de salud de los municipios categoría (4, 5 y 6) en promoción de la salud y prevención primaria del dengue en la comunidad (reconocimiento de determinantes, identificación de factores de riesgo, prevención y eliminación de criaderos, adecuado manejo del agua, reordenamiento del medio).	Convocar a los equipos de atención básica para fortalecer capacidades institucionales.	Cumplimiento en la capacitación de equipos de atención básica en promoción de la salud y prevención primaria del dengue.	Número de equipos de atención básica capacitados en promoción de la salud y prevención primaria del dengue / Número total de equipos básicos.	100% de equipos de atención básica capacitados en promoción de la salud y prevención primaria del dengue.	Secretaria de Salud de Mpal - Departamental

Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Capacitar a los equipos básicos de salud de los municipios categoría (4, 5 y 6) en promoción de la salud y prevención primaria del dengue en la comunidad (reconocimiento de determinantes, identificación de factores de riesgo, prevención y eliminación de criaderos, adecuado manejo del agua, reordenamiento del medio).	Generar un plan de capacitaciones anual con los equipos de atención básica.	Cumplimiento anual en la capacitación de equipos de atención básica en promoción de la salud y prevención primaria del dengue.	Número de equipos de atención básica anualmente capacitados en promoción de la salud y prevención primaria del dengue / Número total (año) de equipos básicos.	100% de equipos de atención básica capacitados anualmente en promoción de la salud y prevención primaria del dengue.	Grupo de gestión en Salud Pública y Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Capacitar a los equipos básicos de salud de los municipios categoría (4, 5 y 6) en promoción de la salud y prevención primaria del dengue en la comunidad (reconocimiento de determinantes, identificación de factores de riesgo, prevención y eliminación de criaderos, adecuado manejo del agua, reordenamiento del medio).	Adelantar capacitaciones semestrales a los equipos de atención básica de la DTS en promoción de la salud y prevención primaria del dengue en la comunidad, en torno al reconocimiento de determinantes, identificación de factores de riesgo, prevención y eliminación de criaderos, adecuado manejo del agua y reordenamiento del medio.	Cumplimiento semestral en la capacitación de equipos de atención básica en promoción de la salud y prevención primaria del dengue.	Número de equipos de atención básica semestralmente capacitados en promoción de la salud y prevención primaria del dengue / Número total (año) de equipos básicos.	100% de equipos de atención básica capacitados semestralmente en promoción de la salud y prevención primaria del dengue.	Grupo de gestión en Salud Pública y Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD-Secretaria de Salud Municipal

Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Realizar jornadas de movilización social y reordenamiento del medio (recolección de inservibles, lavado de tanques) fundamentadas en la distribución de casos y los hallazgos entomológicos articuladas con las empresas de servicios públicos dentro del actual escenario de contingencia.	Generar espacios de articulación con líderes de participación social, presidentes de juntas de acción comunal y demás autoridades comunitarias, institucionales y educativas.	Cumplimiento en la generación de espacios de articulación con líderes de participación social, presidentes de juntas de acción comunal y demás autoridades comunitarias, institucionales y educativas.	Número de espacios de articulación con líderes de participación social, presidentes de juntas de acción comunal y demás autoridades comunitarias, institucionales y educativas. / número total de espacios de articulación.	100% de jornadas de movilización social con espacios de articulación con líderes de participación social, presidentes de juntas de acción comunal y demás autoridades comunitarias, institucionales y educativas.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial y Secretarías de Salud o desarrollo social. líderes de participación social, presidentes de juntas de acción comunal y demás autoridades comunitarias, institucionales y educativas
Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Realizar jornadas de movilización social y reordenamiento del medio (recolección de inservibles, lavado de tanques) fundamentadas en la distribución de casos y los hallazgos entomológicos articuladas con las empresas de servicios públicos dentro del actual escenario de contingencia.	Adelantar jornadas de movilización social y reordenamiento del medio de forma articulada con las empresas de servicios públicos, incluyendo la recolección de inservibles, lavado y cepillado de tanques en áreas focalizadas dentro del actual escenario de contingencia.	Cumplimiento de jornadas de movilización social en áreas focalizadas generando espacios de articulación con líderes de participación social, presidentes de juntas de acción comunal y demás autoridades comunitarias, institucionales y educativas.	Número de jornadas de movilización social en áreas focalizadas / número total de áreas focalizadas.	100% de jornadas de movilización social en áreas focalizadas.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Incluir actividades enfocadas en dengue en el marco del plan de contingencia dentro del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	Incorporar en las fichas técnicas y operativas de los planes de intervenciones colectivas acciones por entornos en el marco de la contingencia por dengue.	Fichas técnicas y operativas de los planes de intervenciones colectivas con acciones por entornos en el marco de la contingencia por dengue.	Fichas técnicas y operativas de los planes de intervenciones colectivas con acciones por entornos en el marco de la contingencia por dengue.	100% de fichas técnicas y operativas de los planes de intervenciones colectivas con acciones por entornos en el marco de la contingencia por dengue.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal

Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Incluir actividades enfocadas en dengue en el marco del plan de contingencia dentro del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	Incluir en la ejecución del PIC acciones enfocadas a la contingencia por dengue.	Ejecución del PIC con acciones enfocadas a la contingencia por dengue.	Número de focos intervenidos en el PIC por entorno / total de focos de dengue.	100% de focos intervenidos en el PIC por entorno.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Contar con talento humano capacitado, insumos, infraestructura y equipos suficientes, calibrados y funcionales para el control vectorial.	Disponer de insumos para control vectorial.	Disposición de insumos para control vectorial (adulticidas y larvicidas).	Número de insumos para control vectorial (adulticidas y larvicidas) / total de de insumos para control vectorial (adulticidas y larvicidas).	Disponer de adulticidas y larvicidas para control vectorial de Aedes.	Ministerio de Salud Y Protección Social - Gobernación de Santander - SSD- Secretaria de Salud Municipal
Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Realizar las acciones de control vectorial bajo el enfoque de Manejo Integrado de Vectores (análisis situacional, planeación-diseño de estrategias, implementación de acciones, seguimiento y evaluación).	Adoptar y adaptar el plan de manejo integrado de vectores para dengue (MIV).	Plan de manejo integrado de vectores para dengue (MIV).	MIV adoptado y adaptado.	Plan de manejo integrado de vectores para dengue (MIV) adoptado y adaptado.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial. Grupo de entomología médica de la SSD - Secretaria de Salud Municipal
Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Realizar las acciones de control vectorial bajo el enfoque de Manejo Integrado de Vectores (análisis situacional, planeación-diseño de estrategias, implementación de acciones, seguimiento y evaluación).	Generar un cronograma y plan de acción de acciones de control vectorial con enfoque MIV en el marco de la contingencia.	Cronograma y plan de acción de acciones de control vectorial con enfoque MIV en el marco de la contingencia.	% cumplimiento de acciones de control vectorial.	% cumplimiento de cronograma y plan de acción de acciones de control vectorial con enfoque MIV en el marco de la contingencia.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial. Grupo de entomología médica de la SSD- Secretaria de Salud Municipal

Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Realizar las acciones de control vectorial bajo el enfoque de Manejo Integrado de Vectores (análisis situacional, planeación-diseño de estrategias, implementación de acciones, seguimiento y evaluación).	Adelantar las acciones de control vectorial con enfoque MIV en el marco de la contingencia.	Cobertura de focos intervenidos mediante MIV.	Número de focos intervenidos mediante MIV / total de focos.	100% de focos para dengue intervenidos.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial. Grupo de entomología médica.
Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Implementar estrategias y actividades de información en salud y control vectorial en instituciones educativas de manera articulada y vinculando los PRAES y grupos ecológicos de las instituciones dentro de la contingencia.	Convocar a la institucionalidad en el marco del fortalecimiento de acciones de información, educación y comunicación y control vectorial.	Cumplimiento en la convocatoria a las Instituciones Educativas en el marco del fortalecimiento de acciones de información, educación y comunicación y control vectorial.	Cobertura de hogares/ instituciones intervenidas mediante control.	100% de Instituciones educativas con alto riesgo de transmisión para dengue con acciones de información, educación y comunicación y control vectorial.	Secretaria de Educación. Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Realizar acciones de información, educación y comunicación y control larvario en establecimientos especiales de aglomeración de personas (IPS, iglesias, cementerios, centros comerciales, terminales de transporte entre otros) articulados con el área de salud ambiental.	Vincular al área de salud ambiental en las acciones de IEC y control en establecimientos especiales.	Cumplimiento en la vinculación del área de salud ambiental en las acciones de IEC y control en establecimientos especiales.	Cobertura de establecimientos especiales intervenidos con control vectorial.	70% de cobertura de establecimientos especiales intervenidos con control vectorial.	Grupo de Salud ambiental.

Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Realizar acciones de información, educación y comunicación y control larvario en establecimientos especiales de aglomeración de personas (IPS, iglesias, cementerios, centros comerciales, terminales de transporte entre otros) articulados con el área de salud ambiental.	Adelantar acciones de IEC y control focal en establecimientos especiales de aglomeración de personas (IPS, iglesias, cementerios, centros comerciales, terminales de transporte entre otros).	Cumplimiento en las acciones de IEC y control focal en establecimientos especiales de aglomeración de personas (IPS, iglesias, cementerios, centros comerciales, terminales de transporte entre otros).	Población atendida.	70% de población en establecimientos especiales con acciones de IEC.	Grupo de Salud ambiental de la SSD - Secretaria de Salud Municipal
Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Realizar medidas de control vectorial, Búsqueda Activa Comunitaria en coordinación con vigilancia epidemiológica frente al reporte de casos de dengue grave y mortalidad por dengue.	Articularse con VSP para monitorear oportunamente los reportes de dengue grave y mortalidad.	Articulación con VSP para monitorear oportunamente los reportes de dengue grave y mortalidad.	% de IEC de casos de dengue grave. % de IEC de casos de mortalidad por dengue.	100% de IEC de casos de dengue grave y de casos de mortalidad por dengue.	Grupo de epidemiología y demografía. Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Realizar medidas de control vectorial, Búsqueda Activa Comunitaria en coordinación con vigilancia epidemiológica frente al reporte de casos de dengue grave y mortalidad por dengue.	Adelantar acciones de investigación epidemiológica de campo junto con VSP en eventos de dengue grave y mortalidad por dengue.	Cumplimiento en las acciones de investigación epidemiológica de campo junto con VSP en eventos de dengue grave y mortalidad por dengue.	% de IEC de casos de dengue grave. % de IEC de casos de mortalidad por dengue.	100% de IEC de casos de dengue grave y de casos de mortalidad por dengue.	Grupo de epidemiología y demografía. Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal

Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión.	Realizar medidas de control vectorial, Búsqueda Activa Comunitaria en coordinación con vigilancia epidemiológica frente al reporte de casos de dengue grave y mortalidad por dengue.	Adelantar acciones de BAC y control focal y espacial en cerco epidemiológico en los entornos de ocurrencia de casos de dengue grave y mortalidad por dengue.	Cumplimiento en las acciones de BAC y control focal y espacial en cerco epidemiológico en los entornos de ocurrencia de casos de dengue grave y mortalidad por dengue.	Coberturas de control vectorial por entorno en eventos de dengue grave/ mortalidad dengue.	100% Coberturas de control vectorial por entorno en eventos de dengue grave/ mortalidad dengue.	Grupo de epidemiología y demografía. Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Manejo Integral de Casos.	Fortalecimiento de las capacidades por intermedio del componente clínico del programa.	Análisis situacional de la calidad de la atención clínica en el territorio.	No aplica.	No aplica.	Documento de análisis actualizado en el que se evidencie población a priorizar.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Manejo Integral de Casos.	Fortalecimiento de las capacidades por intermedio del componente clínico del programa.	Capacitación a grupo priorizado de Servicio Social Obligatorio (SSO).	No aplica.	No. capacitaciones a SSO / No. de personal en la cohorte del periodo.	Capacitación al 100% de la cohortes de SSO.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Manejo Integral de Casos.	Fortalecimiento de las capacidades por intermedio del componente clínico del programa.	Gestionar la capacitación de los Equipos Básicos en Salud (EBS) por parte de las ESEs de su territorio.	Fortalecimiento de capacidades de los Equipos Básicos de Salud.	No. de EBS capacitados / No. de EBS conformados en el territorio.	Capacitación al 100% de los EBS del territorio.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Manejo Integral de Casos.	Armonización de estados de alerta institucionales y territoriales.	Diagnóstico, valoración y establecimiento de alerta de los prestadores.	No aplica.	No. IPS de la Red en alerta amarilla plena / No. de IPS de la RED.	100% de las EAPB del territorio con tablero de control de la red propia.	Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB).

Manejo Integral de Casos.	Armonización de estados de alerta institucionales y territoriales.	Establecimiento del nivel de alerta de la jurisdicción.	No aplica.	No aplica.	Actualización periódica del nivel de alerta socializado en SAR/COVE según situación epidemiológica.	Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE).
Manejo Integral de Casos.	Armonización de estados de alerta institucionales y territoriales.	Monitoreo de la ejecución del plan de contingencia institucional según el nivel de alerta.	No aplica.	No. de IPS con seguimiento al Plan de Contingencia / No. IPS del territorio.	100% de las IPS del Territorio con plan de contingencia en monitoreo.	Grupo de Prestación de Servicios Individuales - SSM
Manejo Integral de Casos.	Fortalecimiento de la Red Prestadora de Servicios.	Caracterizar la Red de Prestadores en cuanto a capacidad instalada tomando como referencia el REPS.	No aplica.	No aplica.	Documento de análisis con el diagnóstico de la RED.	Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB).
Manejo Integral de Casos.	Fortalecimiento de la Red Prestadora de Servicios.	Construcción del marco de referencia para la definición de prioridades de organización en cuanto a identificación de determinantes en unidades de análisis y estudios de campo (Dengue grave, grupos etáreos y de riesgo y demás).	No aplica.	No aplica.	Documento de análisis con el diagnóstico de la RED.	Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB).
Manejo Integral de Casos.	Fortalecimiento de la Red Prestadora de Servicios.	Cualificación del talento humano responsable de la organización de la red (CRUE Departamental, Prestación de Servicios y EAPB).	No aplica.	No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones proyectadas según análisis de involucrados.	Cobertura del 100% de los involucrados	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial.

Manejo Integral de Casos.	Fortalecimiento de la Red Prestadora de Servicios.	Definir y organizar la Red de Referencia y Contrarreferencia por EPS que garantice la disponibilidad de atención de alta complejidad según el caso, incluyendo Banco de Sangre y Unidad de Cuidados Intensivos.	No aplica.	No aplica.	Flujograma del proceso de Referencia y Contrarreferencia de su red socializado.	Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB).
Manejo Integral de Casos.	Fortalecimiento de la Red Prestadora de Servicios.	Capacitación dirigida a los EBS para la canalización a la red de atención en casos de detección comunitaria	Fortalecimiento de capacidades de los Equipos Básicos de Salud.	No. de EBS capacitados / No. de EBS conformados en el territorio.	Capacitación del 100% de los EBS del territorio.	Empresas Sociales del Estado (ESE).
Manejo Integral de Casos.	Estandarización de los mínimos en la atención de los pacientes.	Capacitación al personal asistencial de las instituciones (incluyendo especialistas) en curso OPS.	Plan de reducción de la letalidad por dengue.	No. médicos generales y especialistas de la organización certificados en el curso / No. médicos generales y especialistas de la organización.	Capacitación del 100% del personal médico general y de especialistas en el curso OPS Dengue.	Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS).
Manejo Integral de Casos.	Estandarización de los mínimos en la atención de los pacientes.	Vigilar la disponibilidad de los elementos, tecnologías, insumos y materiales necesarios para la atención del paciente dengue que incluyen: tensiómetros, bombas de infusión, toldillos, pruebas confirmatorias, etc; teniendo en cuenta grupos de riesgo.	Plan de reducción de la letalidad por dengue.	No aplica.	Presencia del 100% de insumos requeridos para atención del paciente de acuerdo a la población según proyección de demanda.	Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS).

Manejo Integral de Casos.	Estandarización de los mínimos en la atención de los pacientes.	Diseñar, implementar y evaluar protocolos e instructivos institucionales para la atención y seguimiento de los pacientes de dengue en el marco del SOGC.	Plan de reducción de la letalidad por dengue.	No aplica.	Protocolos de procedimiento institucional para la atención de pacientes dengue.	Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS).
Manejo Integral de Casos.	Estandarización de los mínimos en la atención de los pacientes.	Definir, documentar y evaluar el procedimiento para seguimiento al paciente con dengue en manejo ambulatorio.	Plan de reducción de la letalidad por dengue.	Número de seguimientos realizados a pacientes con dengue manejados ambulatoriamente / Total de pacientes con dengue manejados ambulatoriamente.	100% de seguimientos realizados.	Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB).
Manejo Integral de Casos.	Estandarización de los mínimos en la atención de los pacientes.	Disponibilidad de herramientas como instructivos, guías, memofichas, protocolos, calculadoras virtuales y demás elementos que faciliten la atención clínica del dengue.	Plan de medios dengue.	No aplica.	Presencia y disponibilidad de insumos en cada servicio de atención.	Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS).
Manejo Integral de Casos.	Auditoría de la calidad y seguimiento de la adherencia a lineamientos y protocolos.	Capacitación del personal responsable de auditoría en el instrumento para evaluación de historias clínicas (HC).	Plan de reducción de la letalidad por dengue.	No. personas capacitadas en aplicación del instrumento para evaluación de historias clínicas / No. de personas responsables de auditoría en la aplicación del instrumento para evaluación de historias clínicas.	Capacitación del 100% de las personas responsables de auditoría de HC.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial - Secretaria de Salud Municipal

Manejo Integral de Casos.	Auditoría de la calidad y seguimiento de la adherencia a lineamientos y protocolos.	Aplicación del instrumento de evaluación de HC según el muestreo correspondiente.	Plan de reducción de la letalidad por dengue.	No. auditorias realizadas / No. auditorias estipuladas en la muestra.	Ejecución del 100% de la muestra pactada.	Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB). Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS).
Manejo Integral de Casos.	Auditoría de la calidad y seguimiento de la adherencia a lineamientos y protocolos.	Seguimiento a la confirmación de los casos de dengue que tengan la indicación.	Plan de reducción de la letalidad por dengue.	No. de casos de dengue confirmado por laboratorio / No. de casos de dengue confirmados por clínica.	Confirmación de los casos con laboratorio del 100%.	Grupo de aseguramiento. Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB).
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Elaborar e implementar un plan de medios.	Diseñar un plan de medios con énfasis en reducción de la morbilidad.	Plan de medios dengue.	Un plan de medios departamental y municipal revisado, aprobado y operando.	Elaborar e implementar un plan de medios que permita la difusión de mensajes para la población con orientaciones específicas.	Grupo de comunicaciones Secretaría de Salud.
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Elaborar e implementar un plan de medios.	Incluir en el plan de medios un enfoque en reducción de la mortalidad.	Plan de medios dengue.	Un plan de medios departamental y municipal revisado, aprobado y operando.	Elaborar e implementar un plan de medios que permita la difusión de mensajes para la población con orientaciones específicas.	Grupo de comunicaciones Secretaría de Salud.
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Elaborar e implementar un plan de medios.	Mantener informada a la población sobre el avance de la contingencia en su territorio y las medidas preventivas adecuadas.	Plan de medios dengue.	Un plan de medios departamental y municipal revisado, aprobado y operando.	Elaborar e implementar un plan de medios que permita la difusión de mensajes para la población con orientaciones específicas.	Grupo de comunicaciones Secretaría de Salud.

Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Monitoreo de medios con verificación de noticias locales.	Realizar actividades de monitoreo de medios con verificación de noticias locales diariamente, con el fin de detectar y reportar cualquier información relevante relacionada con el avance de la contingencia que no ha sido considerada por el equipo funcional.	Plan de medios dengue.	Número de focos o situaciones detectadas y que no habían sido tenidas en cuenta por el equipo funcional.	Detectar y reportar al menos 3 noticias locales relevantes semanales relacionadas con el avance de la contingencia que no han sido consideradas por el equipo funcional, durante el periodo de vigencia del plan de contingencia.	Grupo de comunicaciones Secretaría de Salud.
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Emitir boletines de prensa.	Mantener informada a la población sobre el avance de la contingencia en su territorio y las medidas preventivas adecuadas.	Plan de medios dengue.	Número de boletines de prensa emitidos en departamentos o municipios por estatus sanitario/número de semanas por estado en salud pública.	Emitir al menos 1 boletín de prensa emitido según estatus sanitario por semana.	Grupo de comunicaciones Secretaría de Salud.
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Emitir boletines de prensa.	Armonizar la información con los boletines epidemiológicos e infografías.	Plan de medios dengue.	Número de boletines de prensa emitidos en departamentos o municipios por estatus sanitario/número de semanas por estado en salud pública.	Emitir al menos 1 boletín de prensa emitido según estatus sanitario por semana.	Grupo de comunicaciones Secretaría de Salud.
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Emitir boletines de prensa.	Actualizar y publicar información sobre el dengue en páginas institucionales.	Plan de medios dengue.	Frecuencia de actualización de la información.	Actualizar la información al menos 1 vez por semana.	Grupo de comunicaciones Secretaría de Salud.
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Emitir boletines de prensa.	Apoyar en la difusión de jornadas de movilización social y manejo de vectores.	Plan de medios dengue.	Número de difusiones de MIV y jornadas de movilización social.	Realizar al menos 3 difusiones por semana.	Grupo de comunicaciones Secretaría de Salud.

Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Emitir boletines de prensa.	Identificar y designar el/los voceros oficiales que brinden información sobre el avance de la contingencia.	Plan de medios dengue.	Número de voceros oficiales identificados.	Identificar al menos 1 vocero oficial.	Grupo de comunicaciones Secretaría de Salud.
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Realizar un análisis de riesgos para identificar los principales factores de riesgo para el dengue en las instituciones educativas y las mejores prácticas para comunicar los riesgos a la población.	Crear materiales de comunicación de riesgos, como carteles, folletos y videos, para informar a la población sobre los riesgos y cómo prevenirlos.	Estrategia de inspección sanitaria, vigilancia entomológica y control integral de vectores en el entorno educativo.	Número de carteles, folletos y videos elaborados mancomunadamente con las IE.	% de instituciones educativas con implementación de acciones de comunicación de riesgo.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Realizar un análisis de riesgos para identificar los principales factores de riesgo para el dengue en las instituciones educativas y las mejores prácticas para comunicar los riesgos a la población.	Capacitar al personal de las instituciones educativas en la comunicación efectiva de riesgos y en la implementación de medidas preventivas.	Estrategia de inspección sanitaria, vigilancia entomológica y control integral de vectores en el entorno educativo.	Número de capacitaciones al personal de las Instituciones educativas.	% de instituciones educativas con implementación de acciones de comunicación de riesgo.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Realizar un análisis de riesgos para identificar los principales factores de riesgo para el dengue en las instituciones educativas y las mejores prácticas para comunicar los riesgos a la población.	Implementar las medidas de comunicación de riesgos en las instituciones educativas.	Estrategia de inspección sanitaria, vigilancia entomológica y control integral de vectores en el entorno educativo.	Número y tipo de medidas de comunicación de riesgos en la IE.	% de instituciones educativas con implementación de acciones de comunicación de riesgo.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal

Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Realizar un análisis de riesgos para identificar los principales factores de riesgo para el dengue en las instituciones educativas y las mejores prácticas para comunicar los riesgos a la población.	Monitorear y evaluar regularmente la implementación de las medidas de comunicación de riesgos y la efectividad de los materiales y la capacitación.	Estrategia de inspección sanitaria, vigilancia entomológica y control integral de vectores en el entorno educativo.	Número de seguimientos, evaluaciones y ajustes del plan de comunicación de de riesgos para dengue en las IE.	100% de las IE con plan de comunicación de riesgos seguidos y evaluados.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Fomento de Prácticas de Autocuidado para Prevenir el Dengue en ETS no endémicas para dengue, con alto flujo migratorio de personas hacia áreas endémicas o turismo.	Capacitar a la población sobre síntomas de dengue y establecer rutas de atención para casos de dengue.	Plan de medios dengue.	Número de campañas informativas en zonas turísticas del territorio.	Aumentar la percepción del riesgo y las prácticas de autocuidado de esta población.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Fomento de Prácticas de Autocuidado para Prevenir el Dengue en ETS no endémicas para dengue, con alto flujo migratorio de personas hacia áreas endémicas o turismo.	Informar a la población sobre riesgos de la automedicación y uso de medicamentos como el uso de AINES, antibióticos y otros medicamentos vía oral o en inyección, manejo de líquidos en el hogar, signos de alarma, rutas de atención, en el caso de lactantes mantener la lactancia, grupos de riesgo, entre otros.	Plan de medios dengue.	Número de campañas informativas en zonas turísticas del territorio.	Aumentar la percepción del riesgo y las prácticas de autocuidado de esta población.	Secretaria de Salud Municipal
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Fomento de Prácticas de Autocuidado para Prevenir el Dengue en ETS no endémicas para dengue, con alto flujo migratorio de personas hacia áreas endémicas o turismo.	Fomentar los métodos de barrera (toldillos no impregnados), uso de repelentes,para evitar el contacto hombre-insecto.	Implementación de métodos de barrera en población a riesgo (menores 5 años, gestantes, mayores de 65 años, personas con comorbilidades, riesgo social).	Fomentar el uso de métodos de barrera y repelentes en al menos el 70% de las zonas turísticas del territorio.	Disminuir el contacto hombre-vector.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal

Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Campañas de información, educación y comunicación al afiliado frente a la prevención del dengue.	Verificar que la red de prestación de servicios disponga de los mecanismos de prevención y atención requeridos.	No aplica.	Porcentaje de los servicios de salud que cumplen con los mecanismos de prevención y atención requeridos.	Verificar que el 100% de los servicios de salud cumplan con los mecanismos de prevención y atención requeridos durante la contingencia.	Grupo de prestación de servicios individuales - de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Campañas de información, educación y comunicación frente a la prevención del dengue.	Articular con las estrategias lideradas por las secretarías de salud municipales.	Cumplimiento en la articulación con campañas lideradas por las Secretarías de Salud Municipales.	Número de estrategias lideradas por las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales con las que se ha articulado.	Articular con el 100% de las estrategias lideradas por las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales en el primer año.	Oficina de prensa - Grupo funcional programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores de la SSD- Secretaria de Salud Municipal
Comunicación del riesgo y comunicación para la salud.	Campañas de información, educación y comunicación frente a la prevención del dengue.	Fomento de los métodos de barrera, uso de repelentes y otras medidas preventivas.	Implementación de métodos de barrera en población a riesgo (menores 5 años, gestantes, mayores de 65 años, personas con comorbilidades, riesgo social).	Número de campañas de fomento de métodos de barrera, uso de repelentes y otras medidas preventivas realizadas.	Realizar al menos 1 campaña de fomento de métodos de barrera, uso de repelentes y otras medidas preventivas durante la contingencia del dengue.	Grupo de prevención de Enfermedades de Transmisión Vectorial de la SSD- Secretaria de Salud Municipal

CUENTA DE COBRO No.	004 FINAL	**FECHA PRESENTACIÓN**	27 DE DICIEMBRE DE 2023

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONTRATACION, SANTANDER
DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA	**VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES**
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.097.890.425 de El Guacamayo Santander
CELULAR	3142024138
VALOR EN NÚMEROS	**$2.500.000**
LA SUMA DE (Valor en Letras)	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE MCTE**

POR CONCEPTO DE:			
PAGO ENTRE EL PERIODO DEL:	**05/12/2023- 27/12/2023**		
DEL CONTRATO No.	CD-067-2023	**CON FECHA DE CONTRATO**	05-09-2023
CON OBJETO DE CONTRATO	**"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE VIGILANCIA Y EVENTOS EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA"**		

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA						
NOMBRE DEL BANCO	BANCOLOMBIA					
NÚMERO DE CUENTA	290-499536-05	**AHORROS**	**X**	**CORRIENTE**		

Para Constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES
1.097.890.425 de El Guacamayo - Santander

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-12-26, 11:32:46 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 67680512

Periodo Cotización 202312 **Periodo Servicio** 202312

PAGADA 2023-12-18 09:20:56.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INDEPENDIENTE				
Documento	CC 1097890425	**Dirección**	CL 15 #21 - 28		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3142024138		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

I. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1097890425						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00	Residente		Exonerado	N	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	68001000 - 68		SANTANDER

II. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ... | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | X | | | | | | | | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 0 | | | 25-14 | | 16 % | $ 1.044.000 | $ 167.100 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 12,5 % | $ 1.044.000 | $ 130.500 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 1.044.000 | $ 5.500 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 167.100	$ 0	$ 0	$ 130.500	$ 5.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 27 de diciembre de 2023 11:56:43 AM

Período del informe: Desde el 01 de enero de 2023 hasta el 27 de diciembre de 2023

Pagada 18/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INDEPENDIENTE		
Documento	CC1097890425	**Dirección**	CL 15 #21 - 28
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3142024138
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	67680512	18/12/2023	202312	202312	X																27	27	27	0	25-14	EPS010	14-23	NIN-CC	$1.044.000	$1.044.000	$1.044.000	$0	$167.100	$130.500	$5.500	$0	$0	$0	$0	$0	$303.100	
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	67131070	21/11/2023	202311	202311																	30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	NIN-CC	$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$0	$185.600	$145.000	$6.100	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700	
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	66149834	05/10/2023	202310	202310																	30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	NIN-CC	$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$0	$185.600	$145.000	$6.100	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700	
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	65366822	05/09/2023	202309	202309																	30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	NIN-CC	$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$0	$185.600	$145.000	$6.100	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700	
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	65366805	24/08/2023	202308	202308																	30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	NIN-CC	$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$0	$185.600	$145.000	$6.100	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700	
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	64860980	31/07/2023	202307	202307																	30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	NIN-CC	$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$0	$185.600	$145.000	$6.100	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700	
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	64107325	22/06/2023	202306	202306																	30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	NIN-CC	$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$0	$185.600	$145.000	$6.100	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700	
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	63546288	26/05/2023	202305	202305																	30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	NIN-CC	$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$0	$185.600	$145.000	$6.100	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700	
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	63203070	08/05/2023	202304	202304																	30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	NIN-CC	$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$0	$185.600	$145.000	$6.100	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700	
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	62282290	27/03/2023	202303	202303																	30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	NIN-CC	$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$0	$185.600	$145.000	$6.100	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700	
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	61771264	07/03/2023	202302	202302																	30	30	30	0	25-14	EPS010	14-23	NIN-CC	$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$0	$185.600	$145.000	$6.100	$0	$0	$0	$0	$0	$336.700	
CC 1097890425	GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA	61548960	21/02/2023	202301	202301	X																11	11	11	0	25-14	EPS010	14-23	NIN-CC	$425.334	$425.334	$425.334	$0	$68.100	$53.200	$2.300	$0	$0	$0	$0	$0	$123.600	

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Contratación, Santander, 27 de Diciembre de 2023.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No. CD-067-2023
MODALIDAD: CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN-SANTANDER
CONTRATISTA:	**VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES**
Identificación:	**C.C. No. 1.097.890.425 expedida en El Guacamayo**
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA Y PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA**
VALOR:	**DIEZ MILLONES DE PESOS MCE ($ 10.000.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**TRES (03) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS**
Oficina gestora:	SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

2. INTRODUCCIÓN

Que la señora **VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES**, en calidad de Contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato de la referencia en lo relativo al periodo comprendido entre el **05 de Diciembre al 27 de Diciembre de 2023.**

Que quien ratifica el cumplimiento y actúa en calidad de Supervisora de la fecha **05 de Diciembre al 27 de Diciembre de 2023**del presente contrato es la Doctora María del Pilar Robles López, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.949.508 de Socorro Santander.

El presente informe va encaminado a verificar el cumplimiento del objeto y obligaciones por parte del contratista respecto del Contrato de Prestación de Servicios **No. CD-067-2023**, durante el periodo comprendido entre **05 de Diciembre al 27 de Diciembre de 2023.**

3. ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO

Las actividades en desarrollo, objeto de esta contratación, se describen a continuación de acuerdo con el contrato de prestación de servicios de Apoyo No. **CD-067-2023** así:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL
➢ Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en la recolección, revisión y envío de notificaciones inmediatas y semanales a la SSD por el programa SIVIGILA, según ajustes del mismo y envió según necesidad con oportunidad y calidad. ➢ Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en los procesos de análisis e investigaciones de campo, incluidas las inmunoprevenibles y mortalidad evitable (materna, perinatal, Dengue, IRA, EDA) junto a sus respectivos informes a entidades solicitantes. ➢ Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en la revisión y reporte de los BAC – BAI –SIANESP. ➢ Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en la recepción de los casos de TBC, Lepra y Chagas y coadyuvar en la labor de reporte y seguimiento a las ESE del Municipio. ➢ Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en el seguimiento a la IPS en cuanto a los tratamientos de los pacientes con enfermedades de interés en salud pública. – ➢ Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en las actividades de vigilancia y seguimiento de la asistencia y participación a capacitaciones de los recursos humanos de las EPS y UPGD, y capacitaciones a la comunidad.

- ***Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en la revisión y reporte de los BAC – BAI – SIANESP.***
 Se realizó la consolidación del BAC y BAI mensual, y se envió al referente correspondiente. ***(Se anexa evidencia fotográfica, pantallazos).***

- ***Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en la recepción de los casos de TBC, Lepra y Chagas y coadyuvar en la labor de reporte y seguimiento a las ESE del Municipio.***
 Se apoyó a la Secretaria de Salud en el seguimiento a la recepción de medicamentos de paciente con lepra, seguimiento a casos residentes en los albergues del municipio. ***(Se anexa evidencia fotográfica, pantallazos).***

- ***Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en el seguimiento a la IPS en cuanto a los tratamientos de los pacientes con enfermedades de interés en salud pública.-***
 Se realizó seguimiento y comunicación constante con el Sanatorio de Contratación en cuanto a los tratamientos de los pacientes de tuberculosis, sin novedades significativas. A la fecha sin este evento de interés.

- ***Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en las actividades de vigilancia y seguimiento de la asistencia y participación a capacitaciones de los recursos humanos de las EPS y UPGD, y capacitaciones a la comunidad.***
 Se apoyó a la Secretaria de salud con la planeación y ejecución de actividades de educación en salud relacionadas con la prevención de eventos de interés en salud pública del municipio. ***(Se anexa evidencia fotográfica, planillas de participación de la comunidad).***

- ***Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en la estructuración del Diagnostico Epidemiológico 2022 y actualización del ASIS según lineamientos MPS y SSD.***
 Se entrega anexo al presente informe en su totalidad terminado el ASIS 2023.

- ***Brindar apoyo a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en las convocatorias, realización y cumplimiento de reuniones de COVE- COEV, Comité SPA, API, Mesa de Equidad de Género, Mesa de Adulto Mayor, Subcomité de Rehabilitación de Víctimas y otros de la competencia de la Secretaria de Salud y así poder ejercer las actividades de vigilancia sobre el cumplimiento efecto de los planes de acción de los mismos. Igualmente, coadyuvar en la proyección de los boletines epidemiológicos.***
 Se apoyo con el desarrollo de los comités en salud. Se anexa evidencia de realización del mismo.

- ***Brindar apoyo a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en las reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria COVECOM y capacitación según prioridad identificada***
 Se realizó el desarrollo de los comités COVECOM, COPACO, PAI para el análisis de los eventos octubre de 2023 y los respectivos avances de vacunación de covid-19, y socialización de las diferentes campañas de vacunación vigente, entre otros temas relevantes. ***(Se anexa evidencia fotográfica, planillas de participación de la comunidad).***

- ***Apoyar a la Secretaría de salud y Desarrollo Social en la ejecución y seguimiento de los planes de contingencia desarrollados según las necesidades de la población***
 Se elaboró el Plan de Contingencia para dengue, se anexa al presente informe.

articulada con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) del municipio y Sanatorio de Contratación E.S.E.

Se apoyaron las diferentes campañas y jornadas de vacunación, y demás actividades programadas por la SSM, otras entidades. Se apoyó con la contestación de requerimientos y demás relacionados con Salud Pública.

5. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL:

Copia de la planilla ***N°: No. 67680512*** pagos de aportes a seguridad social: PENSIÓN, SALUD, RIESGOS PROFESIONALES correspondientes al mes de **DICIEMBRE de 2023.**

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

- Revisión de los documentos y condiciones del contrato
- Seguimiento al cumplimiento de las actividades realizadas por el contratista.
- Se brindó apoyo para el cumplimiento de las actividades.
- Se evaluó constantemente las actividades realizadas, con el fin de tener un adecuado cumplimiento del contrato durante el periodo informado.

7. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor:	**MARÍA DEL PILAR ROBLES LÓPEZ**
Dependencia:	Secretaria de salud
Cargo:	Secretaría salud y desarrollo social (E)
Localidad:	Municipio de Contratación

8. BALANCE FINANCIERO

ÍTEM	CONTRATISTA	CONTRATANTE
Valor del Contrato		$ 10.000.000.00
Valor Acta de Avance No. 1	$ 2,500,000.00	
Valor Acta de Avance No. 2	$ 2,500,000.00	
Valor Acta de Avance No. 3	$ 2,500,000.00	
Valor Acta de Avance No. 4	$ 2,500,000.00	
Valor por ejecutar	$ 0.000.00	
Sumas iguales	$ 10.000.000.00	$ 10.000.000.00

MARÍA DEL PILAR ROBLES LÓPEZ
Secretaria de Salud y Desarrollo social (E)
Supervisor

16 archivos adjuntos• Analizado por Gmail ⓘ



TB MES DE NOVIEMBRE CONTRAT...

Nombre		
1 RED DE RUTA DIAGNÓSTICA TB LABORAT	13 dic 2023	61 KB
15 LIBRO TUBERCULOSIS E INDICADORES	13 dic 2023	7 MB
16 1 FORMATO DE ENVIO DE MUESTRA Y T	13 dic 2023	12 KB
CAPTACION DE SINTOMATICOS.xlsx	13 dic 2023	2 MB
CONTACTO TUBERCULOSIS 2022 NUEVO.xls	13 dic 2023	127 KB
Libro de Casos y Actividades TB Sensible 2020	13 dic 2023	7 MB
Libro de Registro de Casos de TB Farmacorresi	13 dic 2023	5 MB
Tablero Programación SR 2022 SOLO ENVIO T	13 dic 2023	222 KB



LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN-SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Que, de acuerdo con la certificación emitida por el Sanatorio de Contratación, durante el mes de ***NOVIEMBRE de 2023*** NO se atendió o facturó servicios a Población pobre No Asegurada PPNA por parte de esa institución, para efecto de reporte en la Resolución 202 de 2021

Se expide en Contratación-Santander a los siete (07) días del mes de diciembre del año

INFORME BAC- BAI MES DE NOVIE...

Nombre		
ARCHIVOS PLANOS		90 KB
BAI NO TRANSMISIBLES NOVIEMBRE 2023.xl	14 dic 2023	5 MB
BAI TRSMISIBLES NOVIEMBRE 2023.xlsm	14 dic 2023	2 MB
FORMATO BAC NOVIEMBRE 20223.xls	14 dic 2023	688 KB
FORMATO BAI SIFILIS NOVIEMBRE 2023.xlsx	8 dic 2023	15 KB

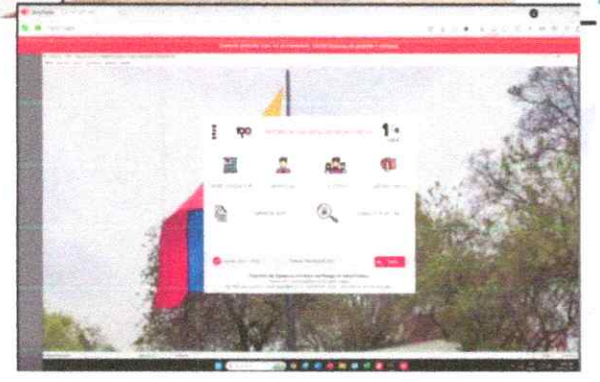


PLAN DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA DE EVENTOS EN SALUD RELACIONADOS CON LA FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN, MANIPULACIÓN, USO INADECUADO E INGESTA ACCIDENTAL DE PÓLVORA, INTOXICACIONES POR FOSFORO BLANCO Y POR LICOR ADULTERADO POR METANOL EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN – SANTANDER

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOLUCIONES Y OPORTUNIDADES







ALCALDIA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER | FECHA 01-2020 | VERSION 02 | PÁGINA 1 de 2

OFICIOS

Contratación, Santander, 12 de diciembre de 2023

Doctora
SANDRA MILENA VEGA GOMEZ
Gerente regional Nororiente
Bucaramanga

Referencia: SOLICITUD DE DOCUMENTOS CRITERIOS DE SEGUIMIENTO AL ASEGURAMIENTO CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 044 VIGENCIA 2022, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIA ESTEBLECIDAS EN EL ARTICULO 2.6.1.2.1.1 DEL DECRETO No. 780 de 2016.

Reciba en nombre de la secretaria Local de Salud del Municipio de Guadalupe un cordial y respetuoso saludo:

Como responsabilidad que tenemos los Entes territoriales y de acuerdo a las normas legales vigentes en el territorio colombiano, en lo referente a la administración de los recursos del régimen subsidiado, y citando a lo que corresponde al sumario de obligaciones establecido en el Articulo 2.6.1.2.1.1. Decreto 780 de 2016 que la ET debe vigilar y controlar mediante la auditoria que la EPS cumpla en función de las competencias establecidas en el SGSSS para con los afiliados y para darle cumplimiento a la *circular 044*

Recibo Nº
2502300709083

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1097890425

Nombre VIVIANA ANDREA GARZON BENAVIDES

Dirección **Teléfono**

Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

PRO HOSPITAL	$50.000
PRO UIS	$50.000
Total	**$100.000**
Ordenanza 012	$10.000
Total a Pagar	**$110.000**

(415)7709998038639(8020)02502300709083(3900)00000000110000(96)20231229

"0000000000"

"2705731749"

NRO. CONTRATO	67
VALOR BASE	2.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	10.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	4
FECHA CONTRATO	05/09/2023

Fecha de Expedición 2023/12/26 **Fecha Limite de Pago** 2023/12/29

Con destino a: **Alcaldía de Contratación**

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502300709083

"0000000000"

"2705731749"

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de Contratación**

Tipo de Doc. C.C. Número: 1097890425
Nombre: VIVIANA ANDREA GARZON BENAVIDES
Dirección: Teléfono:

NRO. CONTRATO	67
VALOR BASE	2.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	10.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	4
FECHA CONTRATO	05/09/2023

PRO HOSPITAL	$50.000
PRO UIS	$50.000
Total	**$100.000**
Ordenanza 012	$10.000
Total a Pagar	**$110.000**

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502300709083

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de Contratación**

Total a Pagar	**$110.000**

Fecha de Expedición 2023/12/26 **Fecha Limite de Pago** 2023/12/29

NRO. CONTRATO	67
VALOR BASE	2.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	10.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	4
FECHA CONTRATO	05/09/2023

PRO HOSPITAL	$50.000
PRO UIS	$50.000
Total	**$100.000**
Ordenanza 012	$10.000

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502300709083

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1097890425

Nombre VIVIANA ANDREA GARZON BENAVIDES

Dirección **Teléfono**

Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

Con destino a: **Alcaldía de Contratación**

PRO HOSPITAL	$50.000
PRO UIS	$50.000
Total	**$100.000**
Ordenanza 012	$10.000
Total a Pagar	**$110.000**

(415)8902012356005(8020)02502300709083(3900)00000000100000(96)20231229

Fecha de Expedición 2023/12/26

Fecha Limite de Pago 2023/12/29

NRO. CONTRATO	67
VALOR BASE	2.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	10.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	4
FECHA CONTRATO	05/09/2023

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502300709083

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1097890425

Nombre VIVIANA ANDREA GARZON BENAVIDES

Dirección **Teléfono**

Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502300709083(3900)00000000100000(96)20231229

MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER
NIT 890206058-1

Diciembre 27 de 2023 Pg: 1 Cc: 1

COMPROBANTE DE INGRESOS No: CI 23-00645

Liquidación para: GARZON BENAVIDES VIVIANA ANDREA CC: 01097890425

La suma de: ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS m/cte.

Por concepto de: INGRESO POR PAGO DE PAPELERIA

Detalle del Concepto	Valor Concepto
Venta de servicios	1,852.10
Formularios y especies	9,747.90
Totales $	11,600.00

Elaboró: MARY

Recibí: _____

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

27/12/2023 09:22:46 Cajero: cesgalam

Oficina: 6041 - CONTRATACION
Terminal: B6041CJ040EW Operacion: 445999039

Transacción: **CONSIGNACION CUENTA CORRIENT**
Valor: **$11,600.00**

Costo de la transacción: $0.00
Iva del Costo: $0.00
GMF del Costo: $0.00

Numero de Cuenta: 060410005684
Titular: MUNICONTRATACION PARTADMON MPAL
Efectivo: $11,600.00

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transaccion solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo informele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuniquese en Bogota al 5948500 resto de

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO No CD-067-2023

CONTRATO:	**No CD-067-2023**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN
CONTRATISTA:	**VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES**
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA Y PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA
VALOR:	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00)**
PLAZO :	TRES MESES (03) Y VEINTISEIS (26) DÍAS
FECHA DE INICIO:	**5 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Municipio de Contratación, Santander, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año 2023, se reunieron en la Alcaldía Municipal, la señora **MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL** identificada con cedula de ciudadanía 52.309.650 de Bogotá, Alcaldesa Municipal, Señora **MARIA DEL PILAR ROBLES LÓPEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía 37.949.508, en calidad de supervisora del contrato y por otra parte **VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES** identificada con c.c. 1.097.890.425 de El Guacamayo en calidad de contratista, a fin de realizar de común acuerdo **EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No CD-067-2023** bajo las siguientes

CONSIDERACIONES

Que el Municipio de CONTRATACION Santander MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL identificada con cedula de ciudadanía 52.309.650 de Bogotá y otra parte **VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES** identificado con c.c. 1.097.890.425 de El Guacamayo, se celebró el CONTRATO No **CD-067-2023,** cuyo Objeto **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA Y PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA,** suscrito el día cinco (05) de septiembre de 2023 por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00).**

1. Que el día cinco (05) de septiembre de 2023, se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista el acta de inicio del contrato **No CD-067-2023**

2. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el veintisiete (27) de Diciembre de 2023.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y articulo 60 de la Ley 80 de 1993.

PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

Los pagos efectuados por el municipio a los servicios objeto del contrato son:

VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA Y PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA.

CUARTO: El contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato **No CD-067-2023.** Con el siguiente objeto: Objeto **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA Y PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA.**

QUINTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 60 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia del anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2023 y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

MARTHA CECILIA SUAREZ ABRIL
Alcaldesa Municipal

MARIA DEL PILAR ROBLES LOPEZ
Secretario de Salud y Desarrollo Social (E)
Supervisora

VIVIANA ANDREA GARZÓN BENAVIDES
Profesional de Apoyo
Contratista